



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Diseñando juntos el Parque Público Punta Yeguas

Pensando el diseño y gestión participativa de parques
para el nuevo Parque Público Punta Yeguas

Primera versión del
PLAN de MANEJO
del Parque Público Punta Yeguas
Elaborado en el Seminario-Taller
de Planificación Participativa

17, 18 y 19 de noviembre de 2006
Montevideo
U r u g u a y

GRUPO PRO-PARQUE PUNTA YEGUAS
JUNTA LOCAL ZONAL 17
MOVIMIENTO DE USUARIOS DE SALUD DEL ZONAL 17
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA IMM
DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA IMM
APEX CERRO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE, MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo
2007

Seminario-Taller “Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas”: pensando el diseño y gestión participativa de parques para el nuevo Parque Público Punta Yeguas (2006 nov.: Montevideo)
Primera versión del plan de manejo del Parque Público Punta Yeguas / Seminario-Taller de Planificación Participativa 17, 18 y 19 de noviembre de 2006. – Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 2007.
96 p.; il.; 29 cm

ISBN 978-9974-600-24-9

1. Participación social 2. Zona Oeste (Montevideo) 3. Uso del suelo 4. Participación vecinal
5. Parques y jardines 6. Punta Yeguas (Montevideo)

CDD 989.51

Los contenidos de esta publicación no representan necesariamente
las opiniones de la Junta Departamental de Montevideo

Agradecemos el apoyo a esta publicación de:

- Marta Casal por el trabajo de corrección;
- Fernando Zuker de Comunicación del Parque Avellaneda por el apoyo en la labor de desgrabación;
- Leticia Da Fonte por el apoyo técnico en el armado y diseño;
- la Junta Departamental de Montevideo por hacer posible la impresión.

La edición de esta publicación estuvo a cargo de
Verónica Bidegain, Walter Morroni, Odorico Velázquez y Brenda Bogliaccini
del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas

© 2007, Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas
parquepuntayeguas@montevideo.com.uy
Plenarios: viernes cada quince días en la Escuela de Santa Catalina, Montevideo.
www.coodi.com.uy/redoeste
www.imm.com.uy

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Mesa 2006-2007

Presidente
Sr. Pablo Ferrer

Secretario General
Cr. Jorge Simón

Secretario General Adjunto
Sr. José María Bidegain

Secretario General
Sr. Hugo Ubilla

Asesora Letrada
Dra. Gabriela Yapor

Contador General
Cr. Luis Eduardo Silva

EDILES

Silvia Aguiar	Jorge Meroni
Teresita Ayestarán	Gustavo Osta
Mario Calandra	Susana Pereyra
Fitzgerald Cantero	Eduardo Pereyra
Marcelo Carrasco	Eduardo Placeres
Oscar Curutchet	Ruben Prieto
Guillermo Facelo	Fernando Ripoll
Angel Facchinetti	Glenda Rondán
Cristina Ferro	Jar Sánchez
Graciela Garín	Gastón Silva
Aníbal Gloodtovsky	Julio Schiavone
Daniel Graffigna	Carlos Tutzó
Luis Luján	Fabián Villamarín
Luis Martínez	Alvaro Viviano
Dari Mendiondo	Gabriel Weiss

Resolución N° 9.560

VISTO: la nota presentada por el Grupo Pro Parque de Punta Yeguas, en la cual solicitan auspicio y colaboración de la Corporación para organizar el Seminario "Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas" que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2006 en Montevideo;

RESULTANDO: I) que en mayo de este año el Ejecutivo Comunal adquirió 103 hectáreas de la zona con el fin de utilizar una parte como parque público, de ahí surge la idea de crear un seminario para diseñar un plan de trabajo;

II) que participan autoridades nacionales, departamentales, locales, vecinos de la zona oeste y gestores de parques de países de la región;

CONSIDERANDO: que es Competencia de este Cuerpo, promover iniciativas tendientes al ordenamiento territorial así como la planificación de los procesos de urbanización; impulsando la generación y desarrollo de una conciencia en la sociedad que muestre la realidad departamental en cuanto a su patrimonio ambiental;

ATENTO: a lo expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Auspiciar la celebración del Seminario "Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas", a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2006, organizado por el Grupo Pro Parque de Punta Yeguas.

2°.- Colaborar con la misma mediante la impresión de 100 afiches a color y la edición de 600 ejemplares que contendrán las conclusiones del evento.

3°.- Pase a la Mesa para su instrumentación.

4°.- Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Pablo Ferrer
Presidente

Cr. Jorge Simón
Secretario General

Contenido

Presentación	5
Antecedentes. Trayectoria de los vecinos del Grupo Pro Parque Punta Yeguas (2002-2006)	7
Programa “Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas”	9
Participantes registrados en el Seminario-Taller	11
Apertura en el Cabildo de Montevideo	15
Walter Cortazzo, Director del Departamento de Descentralización de la IMM Odorico Velázquez, Grupo Pro Parque Punta Yeguas Julio Battistoni, Director de Planificación de la IMM	
Mesa Panel. Conociendo experiencias	19
Marcelo Costa, Guardaparque Andrés Cámara, Comisión de vecinos del Parque Baroffio Alberto Oliveira Rial, Administrador del Parque Avellaneda Roberto González Taboas, Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Avellaneda	
Taller planificación participativa del Parque Público Punta Yeguas	29
Metodología	30
Análisis situacional	32
Tendencias / Cuestiones problemáticas / Procesos positivos / Propuestas-Proyectos / Actores	
Producción realizada por los niños y niñas que participaron en el Seminario-Taller	36
Dimensión Ambiental-Territorial	39
Tendencias / Cuestiones problemáticas / Procesos positivos / Propuestas-Proyectos / Actores	
Dimensión Educativa-Cultural-Recreativa	53
Tendencias / Cuestiones problemáticas / Procesos positivos / Propuestas-Proyectos / Actores	
Dimensión Funcionamiento-Gestión	65
Tendencias / Cuestiones problemáticas / Procesos positivos / Propuestas-Proyectos / Actores	
Plan de trabajo para el Parque Público Punta Yeguas	75
Anexos	79
-Boletín del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas (Nº1 al 5)	80
-Metodología <i>Planificación Participativa</i> para escenarios formalizados de Planificación gestión (de la familia de metodologías PPGA).	90

Presentación

Defendiendo el Parque

El Grupo Pro Parque Punta Yeguas está integrado por vecinos de la zona Oeste de Montevideo y viene luchando desde 2002 en defensa y por la recuperación de la zona costera de Punta Yeguas, con el objetivo de realizar un parque ecológico de uso público.

Ciento trece hectáreas frente al Río de la Plata se encontraban en estado de abandono por un consorcio malayo que las había adquirido para proyectos que nunca concretaron. Asimismo los predios estaban siendo depredados por extracción de arena, de leña y falta de protección.

En un primer momento, los vecinos comenzamos a andar el largo camino de defensa del predio y a solicitar el apoyo de las autoridades comunales y nacionales. En un segundo momento nos propusimos pensar el proyecto del Parque Punta Yeguas que queríamos y para ello procuramos apoyo en la Universidad de la República.

De todo ese proceso aprendimos mucho y nuestra labor fue reconocida en diversas oportunidades, entre ellas cuando la Intendencia Municipal de Montevideo nos otorgó el Premio Ambiental de Montevideo por nuestra defensa de la faja costera de Montevideo Oeste en junio de 2004. Y también cuando el 25 de mayo de 2006 la IMM decide comprar el predio de 113 hectáreas de Punta Yeguas y recuperarlo para uso público.

Después de una larga lucha los vecinos, organizados en el Grupo Pro Parque Punta Yeguas, logramos que la IMM comprara el predio y con esta recuperación se salvó un espacio del patrimonio natural, hecho que contribuirá al desarrollo social, recreativo, cultural, productivo, turístico y de investigación científica de la zona Oeste de Montevideo.

Construyendo un nuevo modo de participar y gestionar lo público

Actualmente continuamos con nuestra apuesta a la participación de los vecinos e instituciones en la creación y mantenimiento del Parque; es la nueva etapa de construcción y reapropiación de ese espacio por la comunidad.

La población de la zona Oeste de Montevideo ha sido una de las que más ha sufrido las consecuencias de la crisis del país y en nuestros barrios se viven muchas carencias y dificultades; por ello, para el Grupo Pro Parque, el diseño, la concreción y apropiación del Parque por la comunidad constituye un enriquecimiento muy importante. La recuperación de este territorio –que tradicionalmente fue utilizado para esparcimiento por sus playas, por el parque natural y su belleza paisajística– constituye un cambio importante en la zona y un desafío de futuro.

Durante todos estos años los vecinos del Grupo Pro Parque, junto con vecinos del Oeste de Montevideo, fuimos afirmando valores y convicciones:

- el deseo de participación y de incidir en la toma de decisiones,
- el estar organizados sin jerarquías y compartiendo responsabilidades, en un espacio abierto a todo aquel que quisiera aportar,
- la importancia de promover el diálogo y el consenso entre múltiples actores en la búsqueda de un gestión compartida, sumando saberes, habilidades y recursos. Es así que se trabajó entre vecinos, pero también se buscó el aporte de universitarios, de funcionarios, de parlamentarios, etcétera. Se compartieron problemas y actividades con el Concejo Vecinal del zonal 17, con la Junta Local, con autoridades departamentales y nacionales. Aunque este camino no estuvo exento de tensiones con otros modos de hacer, sin embargo, fuimos afirmando formas abiertas, horizontales, diversas y participativas.

La IMM al comprar las 113 hectáreas de Punta Yeguas concretó su decisión de recuperarlas para uso público. Además esta Administración ha afirmado públicamente su voluntad de profundizar el proceso de Descentralización y de participación ciudadana, y en el caso del Parque decidió asumir el

desafío de construir una nueva forma de gestionar proyectos concretando una experiencia de gestión asociada entre la Administración y los vecinos en el Parque Público Punta Yeguas.

Con esta voluntad expresada por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo se abre la posibilidad de una experiencia nueva que constituye un desafío para todos: Administración, vecinos, Concejo Vecinal, Junta Local del zonal 17 y muchas otras instituciones locales o nacionales interesadas o relacionadas con el futuro del Parque Público Punta Yeguas.

Ahora a construir y apropiarnos del Parque

Luego de la recuperación de los predios y con estos desafíos entre manos los vecinos del Grupo Pro Parque y el Departamento de Planificación de la IMM creamos un espacio de encuentro regular para resolver los problemas inmediatos y para pensar juntos el futuro del Parque.

Lo primero que nos propusimos fue la preparación de un seminario-taller para planificar juntos el Plan de Manejo para el Parque Público Punta Yeguas. Para ello realizamos encuentros y reuniones con vecinos, actores e instituciones, potenciales interesados en el Parque, para invitarlos a sumarse al espacio de trabajo y a la preparación del encuentro.

El 17, 18 y 19 de noviembre de 2006 el Grupo Pro Parque, la Junta Local del zonal 17, el Movimiento de Usuarios de Salud del Zonal 17, el Departamento de Planificación de la IMM, el Departamento de Descentralización de la IMM, Apex Cerro, la Junta Departamental de Montevideo, la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública, la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, realizamos conjuntamente el seminario-taller “Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas. Pensando el diseño y gestión participativa de parques para el nuevo Parque Público Punta Yeguas”. Con ello culminamos una primera etapa donde definimos los primeros lineamientos del Plan de Manejo para el Parque.

Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas

En diciembre de 2006, con la perspectiva de la temporada comenzamos a realizar plenarios en los Pinares del Parque y se creó el Espacio de gestión del Parque Público Punta Yeguas, donde vecinos, el grupo Pro Parque, ediles de la Junta Local, concejales del Concejo Vecinal del CCZ17, la IMM y universitarios trabajamos y gestionamos el parque de forma asociada. Se formaron grupos de trabajo:

- *Grupo de funcionamiento y gestión* que trata todo lo relacionado con el correcto funcionamiento de los servicios de guardaparques, guardavidas, limpieza, infraestructura y el modo de gestión del Parque.
- *Grupo recreativo, cultural, ambiental*: además de las actividades recreativas y culturales propuestas, es el responsable de la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Educación Ambiental en la zona que comenzó a desarrollarse en la Escuela de Santa Catalina en mayo de 2007.
- *Grupo de información y difusión*: elabora el boletín del Espacio de Gestión del Parque –hay publicados cinco números, ver anexo– y fue el responsable de la edición de este documento. Asimismo se propone crear un Centro de información y difusión del conocimiento, investigaciones, testimonios e historias sobre Punta Yeguas.

Durante 2007 el Espacio de gestión del Parque Público Punta Yeguas se ha reunido cada quince días y a partir de la Primera versión del Plan de Manejo –surgido en el seminario de noviembre de 2006–, se ha avanzado en la definición de zonas y usos del Parque, se ha trabajado en la definición de un nuevo modo de gestión, en la preparación del presupuesto para financiar los servicios e infraestructuras necesarios. Se han dado los primeros pasos para tratar de definir los modos de resolver los servicios del Parque. Se han desarrollado actividades recreativas, culturales y educativas, y actualmente se están preparando nuevas propuestas para el invierno.

El Espacio de gestión del Parque Público Punta Yeguas –que actualmente se reúne en la Escuela de Santa Catalina– es un espacio abierto a todos los vecinos, instituciones, organizaciones sociales, funcionarios, que deseen participar en la gestión del Parque. Es un espacio donde los que queremos mejorar el Parque trabajamos juntos, sumamos nuestros saberes y aprendemos cada día.

Antecedentes

Trayectoria de los vecinos del Grupo Pro Parque Punta Yeguas (2002-2006)

1992: 5 de noviembre. La IMM clausura la arenera de la empresa Fomento Urbano que actúa en los predios 55880, 558779 en Punta Yeguas, luego de una importante movilización de vecinos.

2001: 4 de octubre. La DINAMIGE otorga un nuevo permiso de “exploración” y extracción de arena en los mismos predios a la empresa Copello/Amarelle por 24 meses. Se logrará anular definitivamente ese permiso el 29.11.03.

2002: mayo. Vecinos de Santa Catalina entregan al Intendente de la ciudad de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, 275 firmas solicitando el cese de la arenera y la expropiación de los predios para su utilización como parque de uso público.

2002: mayo. El Consejo Vecinal del CCZ 17, espacio institucional de la Intendencia Municipal de Montevideo elegido por los vecinos de la zona donde se encuentra el predio del Parque de Punta Yeguas, solicita a la Junta Local tratar el tema de la expropiación de los predios.

2002: 15 de mayo. La Junta Local del CCZ 17 resuelve solicitar a la IMM la expropiación de los predios.

2002: 17 de septiembre. Vecinos visitan a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo donde plantean el tema de la arenera, la protección de la faja costera y la necesidad de un parque de uso público en Punta Yeguas.

2002: 23 de septiembre. Vecinos visitan a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores para plantear el tema de la arenera, la protección de la faja costera y la necesidad de un parque de uso público en Punta Yeguas.

2003: 10 de julio. La Comisión de Medio Ambiente del Senado concurre a Punta Yeguas y se observa especialmente la cantera donde se realiza la extracción de arena.

2003: 24 de julio. Resolución N° 8.447 de la Junta Departamental de Montevideo: “Apoyo del cuerpo a las medidas que el Ejecutivo Comunal instrumente para la preservación del ‘Área Ecológica Significativa’ ubicada en la zona de Puntas de Yeguas”.

2003: 24 de julio. Clausura de la arenera por la Intendencia Municipal de Montevideo, estableciendo como cometido del Departamento de Desarrollo Ambiental la determinación de las obligaciones de remediación en la zona.

2003: agosto. La arenera recurre contra la clausura con un pedido de amparo, el cual le fue negado. Esta causa se encuentra actualmente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

2003: 13 de setiembre. Se realiza el Encuentro Nacional de Vecinos sobre Áreas Naturales Protegidas en Uruguay en el CCZ 17.

2004: mayo. Solicitud de vecinos ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) de ingresar a la costa Oeste de Montevideo y con especial urgencia a los predios 55879, 55880, 42391, correspondientes a Punta Yegua, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La DINAMA comenzará a principios de 2006 con esta tarea.

2004: mayo. Solicitud de vecinos ante la IMM de crear un sistema de protección especial para la Zona Costera Oeste del departamento de Montevideo y en forma urgente para los predios 55879, 55880, 42391 (Exp. 1001-0046090-04, 17.09.04) dirigida a:

Intendente Mariano Arana, Luis Lazo, Alberto Ortega, Alfonso Carriquiri y Jorge Basso, a la Comisión Especial de Montevideo Rural, al Consejo Vecinal y a la Junta Local del CCZ17.

2004: mayo. La misma solicitud fue dirigida a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo. Exp. 2004/1490 13.09.04.

2004: junio. La IMM otorga al Grupo Pro Parque el Gran Premio Ambiental de Montevideo por su defensa de la faja costera de Montevideo Oeste.

2004: julio. Presentación del Premio Ambiental y del proyecto de un Parque Público ecológico ante el Concejo Vecinal y la Junta Local del CCZ 17.

2004: abril hasta diciembre. El Grupo Pro Parque informa de su proyecto de un Parque ecológico en los predios de Punta Yeguas a través de varias exposiciones de fotografías y textos documentales juntamente con las propuestas-diseños de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura para el parque. Los estudiantes obtuvieron el *Primer Premio Latinoamericano* por sus trabajos.

Las exposiciones se hicieron en: CCZ 17 (20 días); Teatro Florencio Sánchez (14 días); Junta Departamental de Montevideo (20 días); Atrio de la IMM (14 días); escuela Santa Catalina (una semana).

2005: marzo. Vecinos del Cerro visitan a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo solicitando el ingreso de la zona en el sistema municipal de áreas verdes protegidas, análogo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). A la vez, presentaron el proyecto para la zona de un parque público y, la necesidad de una vigilancia con guardaparques.

2005: abril. La Junta Departamental de Montevideo resuelve apoyar todas las medidas del ejecutivo municipal que se instrumenten para proteger la faja costera y los predios adyacentes en Playa Punta Yeguas.

2005: abril: La nueva administración municipal desarchiva y reactiva el expediente acerca de guardaparques para Punta Yeguas. Se realizan informes positivos en el Departamento de Planificación de la IMM (1001-059566-04 del 22.12.04).

2005: octubre y noviembre. El proyecto de Parque es presentado en varias reuniones de Planificación Estratégica que realiza la IMM e ingresa en este sistema.

2006: enero. La dirección del Departamento de Desarrollo Ambiental resuelve contratar al servicio de Guardaparques a partir del 18 de enero por dos meses. Para poner fin a la grave depredación de la faja costera, el responsable de cultura/parques, Mario Delgado, apoya el proyecto de un parque y de su protección a través de guardaparques. (Reuniones de vecinos con responsable.)

Se realizan reuniones con la Dirección de Planificación de la IMM para discutir la situación del predio, el inminente remate y la propuesta de recuperar el predio para un parque público.

25 de mayo de 2006 pasa a ser una fecha histórica: se recuperó para uso público un predio de 113 hectáreas de Punta Yeguas.

2006: junio-octubre. Los vecinos del Grupo Pro Parque y el Departamento de Planificación de la IMM crean un espacio de encuentro regular para preparar un seminario-taller para diseñar y planificar juntos el Plan de Manejo para el Parque Público Punta Yeguas. Asimismo durante estos meses se realizan encuentros y reuniones con actores e instituciones potenciales interesados en el Parque para invitarlos a sumarse al espacio de trabajo. El servicio de guardaparques se mantiene.

2006: 17, 18 y 19 de noviembre, realización del seminario-taller “Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas”.

2006/2007: Con la perspectiva de la temporada, en diciembre comienzan a realizarse plenarios en los Pinares del Parque y se crea el Espacio de gestión del Parque Público de Punta Yeguas, donde vecinos, el grupo Pro Parque, ediles de la Junta Local, concejales del Concejo Vecinal del CCZ17, la IMM y universitarios trabajamos y gestionamos el parque de forma asociada. Se forman grupos de trabajo, comienza a publicarse el boletín del Parque de Punta Yeguas, se coordinan actividades recreativas y servicios. Se comienzan a concretar lo planificado en el seminario-taller.

Programa

Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas

**Diseño y gestión participativa de parques
y del nuevo Parque Público de Punta Yeguas**

**17 de noviembre - Cabildo de Montevideo
18 y 19 de noviembre - Jardín Botánico**

**Grupo Pro Parque Punta Yeguas
Departamento de Planificación - IMM
Departamento de Descentralización - IMM
Junta Local CCZ17
APEX Cerro
Junta Departamental de Montevideo
Dirección Departamental de Salud, MSP
Dirección Nacional de Deporte, MTyD**

¿Para qué este seminario-taller?

El 25 de mayo de 2006 la Intendencia Municipal de Montevideo compró 113 hectáreas en Punta Yeguas después de una larga lucha de los vecinos organizados en el grupo Pro Parque de Punta Yeguas, en defensa de los predios y por su recuperación para uso público.

Con esta recuperación se salvó un espacio del patrimonio natural, hecho que contribuirá al desarrollo social, recreativo y turístico de la zona del Oeste de Montevideo.

El seminario-taller apuesta a la participación de los vecinos e instituciones en el diseño, creación, mantenimiento y gestión del parque.

Programa

**Viernes 17 de noviembre, 19 horas
Cabildo de Montevideo**

Apertura

Walter Cortazzo, Director del Departamento de Descentralización de la IMM
Grupo Pro Parque de Punta Yeguas

Mesa panel

Conociendo otras experiencias

Alberto Oliveira Rial, Administrador de la Unidad Ambiental y de Gestión Parque Avellaneda (Argentina)

Roberto González Taboas, Mesa de Trabajo y Consenso Parque Avellaneda (Argentina)

Comisión de Vecinos del Parque Baroffio

Marcelo Costa, guardaparque

Grupo Pro Parque Punta Yeguas

Sábado 18 de noviembre, de 9 horas a 18 horas

Jardín Botánico

Taller*

¿Qué parque tenemos?

Fase de diagnóstico

9 horas

Análisis de la situación

Problemas de gestión (según ejes temáticos)

1. Ambiental y territorial
2. Cultural y turismo (educativo, social, recreativo)
3. Modelo de gestión

13 horas

Almuerzo compartido

14 horas

Mapa diagnóstico

Domingo 19 de noviembre, de 9.30 horas a 18 horas

Jardín Botánico

¿Qué parque queremos?

Fase propositiva

9 horas

Propuestas posibles

Test de viabilidad (actores)

13 horas

Almuerzo compartido

14 horas

Plan de trabajo (tareas, responsables, plazos, recursos)

* Se aplicará la metodología "planificación participativa" de la familia de metodologías PPGA/FLACSO.

Participantes registrados en el SEMINARIO-TALLER de planificación participativa

Apertura en el Cabildo de Montevideo
viernes 17 de noviembre de 2006

Nombre	Organización	Localidad
Adriana Serrón	Comisión de Salud	Santa Catalina
Adriana Simicic	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Alberto Oliveira	Administrador Parque Avellaneda	Buenos Aires
Alberto Sala	MSP Dirección Departamental	
Andrés Camara	Com. de vecinos Parque Baroffio	
Aníbal Suárez	APEX Cerro	Cerro
Ariel Marrero		Centro
Artigas Rodríguez	Edil Junta Local 17	Cerro
Brenda Bogliaccini	Red Intersocial Oeste	Centro
Carlos Anido	Redes Amigos de la Tierra	Centro
Carmen Soca	Movimiento de Usuarios CCZ17	Centro
Daniel Garrido	Edil Junta Local 17	Cerro
Derby Falcón	Edil Junta Local 17	Cerro
Eduardo Lucas	Junta Departamental de Montevideo	Centro
Emilio Pedocchi		
Enrique Corbellini	Red Intersocial Oeste	Cerro
Ernesto Iruqueta	Dirección Nal. de Deporte (Min. de Turismo)	Centro
Fernando Zuker	Parque Avellaneda	Buenos Aires
Francisco Fernandes	IMM Espacios Públicos	Centro
Gabriela De La Torre		
Geraldine Denis	Vecina	Santa Catalina
Graciela Garín	Edil Junta Departamental de Montevideo	Santa Catalina
Gualberto Pérez	COOP Ceder	Centro
Gustavo Barbero	Biblioteca Popular El Ombú	Cerro
Héctor Núñez		Santa Catalina
Iguazú Fernández		Cerro
Javier Rodríguez	IPRU /Casa Joven	Casabó
Jorge Fuentes	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Juan Carlos Ayre	Concejal CCZ 17	Santa Catalina
Juan Couto		Antartida Uruguaya
Julio Battistoni	Director Planificación IMM	
Lina Estratta	Íbero Gutiérrez	Centro
Loreley Garín		Centro
Mabel Zeballos	Retos al Sur	Centro
Mara Moya	Inst. Diseño Facultad de Arquitectura	
Marcela Jubin		Pajas Blancas
Marcelo Costa	Guardaparque	Zona Oeste
María Pérez	Vecina	Santa Catalina
Mariana Pereira	Arquitecta CCZ17	Cerro
Mariana Prado		Centro
Martha Alfonso		Prado
Natalía Mosconi	Guardaparque	
Noé Méndez	Amanecer en el Campo	Rincón de la Bolsa
Pabel Fuentes		Santa Catalina
Pablo Sapriza	Coop. CEDER	Centro
Odorico Velázquez	Grupo Pro Parque	Santa Catalina

Regina Estratta	Arq. asesora G. Garín	Centro
Ricardo Nussgaumer	Com. de vecinos Parque Baroffio	
Roberto Di Catterina	Vecino	Santa Catalina
Rosana Campo	Vecina	Santa Catalina
Roberto González Taboas	MTC Parque Avellanda	Buenos Aires
Ruben Bouza	Sec. Deportes IMM CCZ17	Cerro
Ruben Olivera	Grupo Anfitrión	Cerro
Silvia Ledesma	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Silvia Pastorino	IMM Descentralización	
Tabaré Fernández	UTC	Cerro
Verónica Bidegain	La Placita, Red Intersocial Oeste	Cerro
Walter Cortazzo	Director Descentralización IMM	
Walter Morroni	Red Intersocial Oeste	Pajas Blancas
Wanda Pérez	vecina	Santa Catalina

Talleres en el Jardín Botánico
sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2006

Nombre	Organización	Localidad
Adriana Serrón	Comisión de Salud Santa Catalina	Santa Catalina
Adriana Simicic	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Alberto Oliveira Rial	Administrador Parque Avellaneda	Buenos Aires
Alejandra Medina		
Ana M. García	Vecina	Santa Catalina
Aníbal Suarez	Programa APEX Cerro	Cerro
Brenda Bogliaccini	Red Intersocial Oeste	Centro
Carmen Soca	Movimiento Usuario de Salud Zonal 17	
Cecilia Pintos	IPRU /Casa Joven	Casabó
César López	Com Medio Ambiente CCZ 11	
Cristina Fynn	IMM Departamento Planificación	
Daniel Garrido	Edil Junta Local 17	Cerro
Denise Abdala	Vecina	Santa Catalina
Derby Falcón	Edil Junta Local 17	Cerro
Enrique Corbellini	Red Intersocial Oeste	Cerro
Fernando Zuker	Comunicación Parque Avellaneda	Buenos Aires
Gabriella Jorge	Vecina del Cerro	Cerro
Geraldine Denis	Comisión Salud Santa Catalina	Santa Catalina
Graciela Garin	Junta Departamental de Montevideo	Santa Catalina
Hilda Skliro	Florencio Sánchez	Cerro
Hugo Coitinho	Secretario Junta Local CCZ 18	Paso de la Arena
Javier Rodríguez	IPRU	Casabó
Jorge Fuentes	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Juan José Velázquez	Vecino	Santa Catalina
Julio Battistoni	Director Planificación IMM	
Licardo Nussgaumer	Com. Vecinos Parque Baroffio	
Lidia Suárez	Amanecer en el Campo	Rincón de la Bolsa
Loreley García	Vecina	Santa Catalina
Lorena Rosa	Vecina	Santa Catalina
María Noel Merentiel	Estudiante Facultad de Ciencias	Colón
Marcela Jubin		Pajas Blancas
Marcelo Costa	Guardaparques	Zona Oeste

Mariana Pereira	Arquitecta CCZ 17	Cerro
Mariela Denis	Vecina	Santa Catalina
Nicolás Pereira	IPRU /Casa Joven	Casabó
Noé Mendez	Amanecer en el campo	Rincón de la Bolsa
Odorico Velázquez	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Pier Rosse	Programa APEX	Cerro
Roberto González Táboas	MTC Parque Avellanda	Buenos Aires
Rogelio	Vecino	Santa Catalina
Ruben Bouza	Sec. Deportes IMM CCZ17	Cerro
Silvia Ledesma	Grupo Pro Parque	Santa Catalina
Soledad Pascual	IPRU /Casa Joven	Casabó
Susana González	Vecina	Santa Catalina
Verónica Bidegain	La Placita, RED Intersocial Oeste	Cerro
Victoria Pintos	IPRU /Casa Joven	Casabó
Walter Cortazzo	Director Dep. Descentralización IMM	
Walter Morroni	La Placita / RIO	Pajas Blancas

Apertura

Walter Cortazzo

Director del Departamento de Descentralización de la IMM

Quiero saludar especialmente la presencia de los compañeros argentinos porque es bueno que compartamos experiencias, que nos ayudemos en aquello de lo que tal vez nosotros tengamos una experiencia incipiente y ellos han hecho ya una labor de alto valor, por lo menos en lo que nos han comentado previamente.

Lo importante es la participación de los ciudadanos en su destino, es el acto de libertad más optimista, más humano que podemos pretender. En estos días se realizó en Montevideo el acto electoral de concejales y el clima de alegría que se vio en todos lados nos invita a esforzarnos por construir nuestra ciudad, nuestro barrio, nuestro lugar, como un lugar amable que nos identifique. En este caso, la lucha por conseguir un espacio recreativo, cultural, de los mejores que tiene la bahía de Montevideo como es Punta Yeguas.

Está planteado el trabajo del Parque con un objetivo ciudadano, un objetivo departamental y un objetivo nacional. Con ese empeño, con esas caras largas con las que se empezaron las discusiones con los integrantes del grupo de vecinos, con esas broncas momentáneas y necesarias para buscar la mejor salida, vimos entre todos qué aportar hasta lograr este primer objetivo que está cumplido. Ahora falta desarrollar las otras etapas que ese objetivo marcaba. Se necesitaba el espacio, la tierra, el lugar, ésa fue la primera lucha que hicimos desde la Junta Local, el Grupo Pro Parque, la Junta Departamental, el Departamento de Planificación y el Departamento de Descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Reitero y culmino con la idea central de que el gobierno de Montevideo tiene que *planificar* la ciudad de manera *participativa*, éstos son dos conceptos, dos pilares que estamos intentando construir aunque con

una velocidad relativa porque la estructura municipal y su burocracia, no por razones intencionales sino por su propia lógica e historia, resiste estos cambios. Vencer esta inercia, como dice nuestro intendente, exige un proceso permanente, por eso la presencia de dos de nuestros representantes, el compañero Battistoni y yo, no es una cuestión casual. La idea central es participar para crear una ciudad amigable, inclusiva, democrática. Y la participación la hacemos entre todos.

Tenemos dos formas de mirar la ciudad: a escala local (mi barrio, mi casa, mi lugar, mi árbol) y a escala de la ciudad. Ésas dos escalas tienen que ser incorporadas de modo gradual a nuestra mirada ciudadana de un Montevideo como todos queremos que sea en el menor tiempo posible: una ciudad inclusiva, donde todos los ciudadanos tengan opinión. Opinar, además, viene después de conocer. La opinión es el resultado del conocimiento de lo que vayamos a construir, a plantear, a intentar resolver en forma colectiva. Eso que hoy en el mundo de las comunicaciones parece tan sencillo, es una de las cosas más difíciles. No nos comunicamos entre personas que a veces estamos muy cerca. Por lo tanto, esta idea, esta planificación estratégica de la ciudad y esta participación activa del grupo local, que surge a partir del conocimiento, hace posible que los ciudadanos en un acto de libertad, ejerciendo su derecho al pataleo, nunca renuncien a él.

En la nueva etapa queremos saludar esta propuesta que es un ejemplo de participación, donde diferentes actores han puesto lo suyo para que esta reunión de hoy y este seminario que comienza se concrete y cuya meta es definir, decidir, qué camino seguimos entre todos y qué responsabilidad nos compete a cada cual. Bienvenidos y adelante.

Odorico Velázquez

Grupo Pro Parque Punta Yeguas

El Parque Punta Yeguas es un sueño que me parece realizable, pero que demanda el fantástico esfuerzo de crearlo. Los que estamos aquí alguna vez quizás soñamos con una sociedad que fuera reinventándose de abajo hacia arriba, como decía Paulo Freire. Y muchos de nosotros, quizás todos, ya estamos haciendo lo posible para que el sueño se haga realidad. Para que esa sociedad que se reinventa deje de ser una utopía y pase a ser algo concreto. En esa tarea estamos. Si llegara algún misterioso filántropo, tirara sus mágicos dineros en la zona y se hiciera un parque precioso, sería un parque muy lindo pero de ninguna manera tendría el mismo carácter que si lo concretamos nosotros a nuestro modo, como queremos hacerlo hoy.

Ha habido mucha energía, lucha, pelea, nervios, y muchísimas alegrías en los vecinos para llegar hasta el punto en donde estamos, y hemos avanzado bastante más de la mitad del camino. En él hemos encontrado amigos invaluablees que siempre han estado cerca continuando con el proyecto del Parque como ejercicio cívico; queremos hacerlo junto a ellos, de esta manera y como lo estamos haciendo. Como decía José Pedro Varela, “el ejercicio de la democracia exige el uso consciente de todos los derechos y deberes del ciudadano”; por eso cada día intentamos mejorar y avanzar un poquito más. El impulso que hemos tenido en los últimos tiempos ha sido muy importante. Hemos podido desde nosotros y hacia fuera aclarar nuestro mensaje, transmitir más o menos cabalmente cuál era la idea, salir de las viejas estructuras que nos mantenían aprisionados en la dinámica de ventanilla, con eso de ir a golpear y reclamar lo que cada uno

quiere o necesita para su barrio o para su comunidad. Estamos construyendo juntos: los vecinos, los políticos, los técnicos. Somos una sociedad en la cual todos nos estamos sintiendo socios. Creo que eso es muy bueno.

El proceso del Grupo Pro Parque no es un proceso aislado, no es lo único que se ha dado en el territorio con estas características. En realidad, y por suerte, estamos contando con otras instancias en las que también el ejercicio democrático es muy fuerte y marcado, como ser el Movimiento de Usuarios de Salud Pública y Privada que tuvo sus inicios en el Comunal 17 –la gente del Cerro siempre dando la nota–, que está avanzando y se está transformando en una realidad nacional, donde todos tienen cosas que decir sobre un sistema integrado de salud. También estamos trabajando de modo participativo en la elaboración de un proyecto alternativo para el predio y las instalaciones del ex Frigorífico Nacional, que fuera comprado por capitales extranjeros y con un proyecto depredador para la zona Oeste. Hoy está detenido ese proyecto depredador y los vecinos estamos pensando participativamente en cómo llevar adelante un proyecto alternativo para ese lugar, que esté marcado con la tónica ideológica que le dan los vecinos. Desde sus orígenes el Grupo Pro Parque participa y está conformando una red donde nos potenciamos mutuamente para colaborar en todo esto. Creo que somos una cosa buena y creo que si no fuera así, ustedes no estarían acá.

Julio Battistoni

Director del Departamento de Planificación de la IMM

Lo más importante, desde el punto de vista de la participación o de la profundización de las experiencias de la Administración de Montevideo, es que se nos está planteando una nueva forma de gestionar un proyecto –en este caso de un parque– entre los vecinos y la Administración. En ese sentido hemos acumulado una forma de gestionar que ha sido viciada, que tiene muchos problemas y que no logran lo que realmente queríamos. Sin la participación real de los vecinos lo que ha sucedido generalmente es todo lo contrario a lo procurado, es decir la apropiación del proyecto por un grupo pequeño con exclusión de los vecinos. Pero la modalidad que nos propone el Grupo Pro Parque sin

duda apunta a resolver eso, a tratar permanentemente de no excluir a los vecinos e integrarlos en la participación. Creo que esta propuesta nos vino como caída del cielo y obviamente quiero agradecer el empeño que han puesto los compañeros del Grupo Pro Parque, los compañeros del barrio Santa Catalina y, ya que estamos, a todo el Cerro. También a los compañeros de Parque Avellaneda en esta colaboración, puesto que los uruguayos y los argentinos nos debemos en estos momentos mutuamente algunos mimos. Muchas gracias y sean bienvenidos.

Algunas imágenes y textos del *power point* del Grupo Pro Parque Punta Yeguas
Presentación en la apertura del Seminario a cargo de Adriana Simicic

El Parque Punta Yeguas posee cualidades excepcionales por su naturaleza, bosques, playas, fauna y flora.



Se encuentra junto al barrio Santa Catalina, una comunidad de aproximadamente seis mil habitantes, recostada al Río de la Plata, al oeste del Cerro de Montevideo, enmarcada desde los cuatro puntos cardinales por paisajes de agreste y natural belleza.

El Parque Punta Yeguas, junto con toda la costa oeste, posee un potencial recreativo, educativo, cultural, turístico, productivo y para la investigación científica cuyo desarrollo, con criterios de sustentabilidad y respeto por el medio ambiente, es necesario pues contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar y de todos aquellos que desde distintos lugares de Montevideo vienen a disfrutar del lugar.





Miles de personas llegan –desde diferentes lugares de Montevideo y el país– en la temporada de verano. Disfrutan de las playas con arenas finas de Santa Catalina y de Punta Yeguas. Éstas poseen fondos con suave declive y aguas con muy poco oleaje lo que las hace seguras para toda la familia. Los visitantes también disfrutan de los pinares, de los bosques y de los magníficos lugares donde pasear y acampar en el Parque de Punta Yeguas.



Conociendo otras experiencias

Marcelo Costa Guardaparque

Antes que nada voy a agradecer como conservacionista a todo el Grupo Pro Parque y a todos los vecinos por la perseverancia y la insistencia en defender un ideal y una necesidad como la de hacer un parque público. Por el mismo camino, agradezco a los tomadores de decisiones por su visión al invertir en algo que va más allá de los recursos económicos tradicionales y por haber visto algo que es casi intangible en el mundo en que vivimos hoy: las necesidades humanas y otras cosas que van a ir apareciendo a medida que se desarrolle el seminario. Para todos ellos, gracias.

Tal vez para la mayoría de ustedes la figura del guardaparque sea algo difusa, por eso voy a hacer una reseña de lo que significa internacionalmente, porque la Asociación de Guardaparques del Uruguay está avalada por la IRF y afirma que el guardaparque es “un protector entre las normativas legales vigentes con potestades sobre los ecosistemas y los entornos rurales, y los pobladores locales involucrados en las zonas de protección, que se relacionan con los otros sistemas

representados en el lugar”. Por esto creo que estamos en condiciones de hacer un diagnóstico y trabajar en algunas etapas que hoy se están dilucidando. Espero poder colaborar en el diagnóstico de los aspectos técnicos, el medio ambiente y los ecosistemas representados en el lugar.

El parque en sí, más allá de su valor paisajístico que lo coloca en un lugar destacado, posee un valor recreativo para los pobladores locales que no debemos olvidar ya que un niño del barrio Santa Catalina si hoy quiere hacer natación o correr tiene que ir a un club del centro y tomar un ómnibus. Si logramos organizarnos él tendrá todas las posibilidades de hacer deportes allí.

Creo que si todos participan en la toma de decisiones y en la creación del parque llegaremos al objetivo. Espero que estemos todos de acuerdo, sean bienvenidos y muchas gracias.

Andrés Cámara Comisión de Vecinos del Parque Baroffio

No quiero dejar pasar este momento sin recordar a aquellos que tuvieron la iniciativa de fundar la Comisión del parque Baroffio, el arquitecto Pablo Bianchi, Ruben Mouriño, Elmo y los nuevos compañeros que la revitalizaron permitiendo que esta comisión que se fundó en el año 1994, continúe hasta hoy. A Ricardo, que hoy no nos acompaña, a Alberto, Alejandra, Celia y muchos otros compañeros que con su trabajo permitieron la vigencia de esta comisión.

Agradecemos la invitación para poder transmitir esta experiencia y también la posibilidad de que se nos permita escuchar otras experiencias, pues esta comisión

tuvo la característica de mantener siempre la cabeza abierta y de recibir aportes de todos los que tuvieron experiencias similares.

Un compañero preguntaba quién era Eugenio Baroffio. Fue un importante arquitecto, creador de muchos espacios públicos, entre ellos el Parque Rodó, el Rosedal del Prado y de parquizaciones en la zona del Buceo. Un hombre muy vinculado a las asociaciones de arquitectos de Roma e Inglaterra. Participó en el Primer Plan Regulador de Montevideo, presentando proyectos que obtuvieron el tercer puesto entre propuestas de arquitectos

uruguayos y extranjeros. Dedicó su extensa labor literaria a la historia de la arquitectura nacional.

El parque Baroffio es la continuación del parque Rivera, que comienza en las calles Felipe Cardozo y Alberto Zum Felde, y continúa con un parque lineal que abarca 800 metros y de norte a sur llega hasta la rambla.

Está atravesado por un hermoso arroyo que actualmente se llama Del Molino, y que debe su nombre y valor histórico a que puso en movimiento el primer molino hidráulico del país. Era propiedad de Juan María Pérez, hombre que participó en las gestas de la Patria Vieja, parlamentario en el gobierno de Fructuoso Rivera, ministro de Hacienda del presidente Oribe. Este señor fue el hombre más rico de la época, estanciero, dueño de molinos y poseedor de una importante flota naviera con la que navegó hasta Cádiz, trayendo colonos de las Islas Canarias. Este arroyito desemboca en el “Río como Mar”, entre la playa Honda y la de los Ingleses, y como será el futuro parque de Punta de Yeguas, es un lugar hermoso.

El primer paso fue la creación de la comisión, con el propósito de hacer un parque en la zona entre Avenida Italia y Rivera al este, entonces llena de pajonales y descuidada que en nada se parecía a un parque. Esta comisión se gestó a través de la iniciativa de dos concejales, a partir de esa propuesta tan interesante de la Intendencia Municipal de Montevideo que es la descentralización, que da una oportunidad a los vecinos de involucrarnos en estos asuntos, dándonos un espacio de participación.

La primer etapa fue tratar de transformar aquello en algo parecido a un parque. Se logró rellenar con tierra extraída del parque Rivera, se comenzó la parquización con la integración de las instituciones educativas de la zona y con la presencia del intendente de la época, Mariano Arana. Se realizó una etapa de plantación de árboles en la cual participaron cada escuela y liceo de la zona. Desgraciadamente muchos ejemplares no lograron sobrevivir por falta de cuidados.

El segundo problema que se planteó esta comisión es el mismo que se plantean ustedes, cuando surgen las visiones personales: que acá podría ir la cancha de bochas, allá debe ir la cancha de fútbol, etc. Nos dimos cuenta de que carecíamos del conocimiento necesario de cómo es un parque, qué cosas debe contener un parque; entonces buscamos asesoramiento y por suerte contamos con el Instituto Técnico de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Recurrimos a personas idóneas para resolver algunos problemas específicos como el ingeniero Abeste, vecino que fue decano de la facultad de Ingeniería, con quien fuimos al Molino de Pérez. Nuestra inquietud era cómo volver a hacerlo funcionar para que sirviese como instrumento didáctico y

conocer cómo era un molino de esas características. Aún se conservaban unas muelas y una rueda que había permanecido por más de cien años en el mismo lugar donde la dejara una inundación que la arrancó, inutilizando el molino. Entonces el sitio se convirtió en lugar de vacaciones de la familia Figari y también de la elite gobernante de aquella época: José Batlle y Ordóñez, Campistegui, Domingo Arena y otros.

Luego nos vinculamos con un grupo de arquitectos, quienes nos acompañaron en la gestión y comprendimos que no podíamos definir algo muy fijo, estático, rígido, porque estos proyectos son siempre muy dinámicos, requieren vitalidad y capacidad de transformación. Todo el asesoramiento que tuvimos sirvió para orientarnos y reflexionar sobre el parque que deseábamos, que es lo mismo que están haciendo ustedes. Nos permitió delinear la concepción, la filosofía del parque y determinar cuatro o cinco aspectos que cualquier proyecto debería respetar.

Dentro de estos aspectos lo primero era definir qué función cumplían quienes acompañaban a la comisión, dado que había surgido de la descentralización, recibiendo aportes de concejales vecinales que aspiraban a tener vínculos con los vecinos, sin esa actitud de representantes en posesión del cargo, con la que se olvidan de los vecinos, y por el contrario convocándoles para conversar y consultarles.

La comisión debía encontrar socios que la acompañaran, que no eran otros que los organismos institucionales descentralizados: la Junta Local y el Concejo Vecinal.

Otro aspecto relacionado con la naturaleza de la comisión es que requiere de un vínculo firme y fuerte con los vecinos, porque uno no tiene la concesión, por sí no representa a nadie, lo representa en la medida en que lo interprete, en la medida en que esté en contacto, y para eso buscamos reunirnos, comunicarnos por escrito, por el boca a boca; ahora hay técnicas modernas como el email que nos permiten tener un contacto más cercano con el vecino.

Otro criterio que nos parece importante, por lo menos así lo fue para nuestro parque, es que es una franja que no puede ser atravesada ni visitada por autos, sino que debe ser preservada específicamente de esa circulación. Fruto de los diálogos –lo que nos pareció importante– fue que el parque mantuviera el carácter natural, rústico que tenía, donde las acciones que allí se desarrollaran enriquecieran sin transformar este parque lineal, tal como ocurre en la mayoría de los parques de Montevideo, invadidos por concesiones a clubes, con lo cual del espacio total solamente un tercio lo usufructúa el ciudadano.

El resto son propiedades construidas por concesiones que se han hecho en otras épocas

Así tenemos el Parque Rodó con la cancha de golf y el estadio Franzini, que sin duda los hinchas de Defensor deben defender; también el Lawn Tennis con todo ese espacio, el Parque Batlle, donde los espacios para el disfrute del vecino se han reducido tremendamente. En nuestro caso, los vecinos no lo íbamos a permitir para preservar el carácter natural y

Alberto Oliveira Rial

Administrador Unidad Ambiental y de Gestión Parque Avellaneda

Quiero agradecer a la organización del seminario, a las autoridades de la Intendencia Municipal de Montevideo, al Grupo Pro Parque, no sólo por la invitación, que para nosotros es una satisfacción y un compromiso, sino también por la hospitalidad con que nos han recibido y hemos sido tratados desde que llegamos.

Vamos a exponer dos personas del Parque Avellaneda: por un lado un vecino, quien va relatarles la experiencia vecinal que fue llevando a que el Parque Avellaneda tenga un sistema inédito –no sólo en Buenos Aires sino que en nuestro país y creo que en América Latina–, que es la Gestión Asociada en la planificación, el manejo y monitoreo del espacio público.

Después de un largo trajín, se obtuvo la sanción de una ley que reconoce este sistema de gestión que está conformado por representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vecinos e instituciones que participan conjuntamente a través de equipos de trabajo, por áreas temáticas, que se encargan de elaborar proyectos, propuestas, o alternativas para el funcionamiento y la gestión del parque, las cuales son tratadas mensualmente en una reunión plenaria que se realiza los terceros sábados de cada mes. En ellas participan las autoridades gubernamentales, el administrador, los vecinos y las organizaciones.

Uno de los desafíos que tienen ustedes, es ver cuál va a ser el grado de Plan de Manejo que van a requerir, qué tipo de área quieren crear.

La primera pregunta es: ¿qué es un Plan de Manejo? Es un instrumento fundamental para la gestión y conservación de cualquier espacio protegido, y tiene que tener determinadas características. En principio tiene que ser dinámico, no es un documento que se va a tardar un tiempo en elaborar, no es un cuaderno cuyo contenido es estático.

Estos espacios, áreas protegidas, tienen una dinámica propia, y los seres humanos que viven allí o en los alrededores también tienen intereses y expectativas sobre estos lugares. Esto hace la dinámica,

que todo lo que allí se realizase fuera integrado al parque.

Aun otro elemento que consideramos vital fue que todo lo que hiciéramos debería tener en cuenta el asesoramiento que habíamos buscado y debería surgir de las reuniones con los vecinos, para mantener sus particularidades, pues eso es parte de la vida de cualquier parque. Muchas gracias

y también los cambios, las mutaciones que pueden haber, no sólo como resultado de procesos biológicos sino también de factores externos.

Debemos de tener en cuenta que es dinámico y por su constitución tiene que ser viable, práctico y realista. De nada nos sirve programar o proyectar grandes cosas que después resultan inviables, es decir, un desgaste de energías.

Un Plan de Manejo establece políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones en concreto y estrategias, no sólo para el área, sino en la zona. Estos aspectos se definen en base a tres cuestiones centrales: análisis técnico-políticos de los recursos con que cuente el gobierno y los grupos o actores vecinales, categorías de manejo, y potencialidades y problemáticas del área, es decir, cuáles son las fortalezas, las posibilidades del lugar desde el punto de vista educativo, cultural, recreativo, turístico, y cuáles son aquellos problemas u obstáculos que puedan impedir la consecución de los objetivos. Esto se logra con la participación de los actores involucrados.

Cuando se comenzó a mediados del siglo XIX a concebir la teoría de los parques nacionales en Estados Unidos se hizo porque comenzaba a haber una apropiación privada de la tierra, y el Estado salió a crear parques nacionales, es decir a poner bajo control de la nación determinados espacios que por sus características de flora, fauna o belleza paisajística tenían que ser preservados. Pero estos espacios estaban vacíos y para evitar su apropiación privada se hizo esto. Hoy muchos de estos espacios que tenemos que proteger están habitados en sus bordes, en sus límites, o en sus cercanías tienen población o son usados por habitantes próximos al lugar. Por eso no se puede generar ningún tipo de manejo –como se hacía anteriormente– desde oficinas gubernamentales en forma exclusiva, o con apoyo técnico externo de una consultora. Si no están presentes todos los actores que rodean a este parque es muy difícil lograr un Plan de Manejo que

sea apropiado para el parque y para la comunidad que lo rodea.

Se debe conciliar la conservación y el desarrollo de acuerdo a la capacidad de los recursos. Volvemos otra vez a la viabilidad del plan. Un Plan de Manejo tiene cuatro elementos esenciales y es una herramienta de apoyo y orientación sobre dos cuestiones centrales. Sobre el proceso, es decir, en el método de la planificación diciéndonos ¿cómo se deben o no se deben hacer determinadas cosas? y respecto de ¿qué se debe hacer y qué no?, en dos aspectos: en el *plano temporal*, en un determinado momento, y en el *plano espacial*, es decir en un determinado lugar.

Los cuatro elementos que voy a citar, y que conforman un Plan de Manejo, no son elementos que tienen que ser concebidos como un *tótem*, son elementos separados y que dan una dinámica de planificación realizándose en procesos paulatinos o bien, al mismo tiempo, porque son elementos que después confluyen para generar ese Plan de Manejo.

1. El primero es un compendio descriptivo, que es la fuente de información para cualquier pregunta geográfica, biofísica, social o económica relacionada con el área protegida.

2. El segundo es un compendio normativo, que es la fuente de información para cualquier pregunta legal, es decir todas aquellas normas nacionales, internacionales o locales, y no sólo normas institucionales, sino también aquellas que vayan alcanzándose, por ejemplo, entre grupos de vecinos e instituciones gubernamentales que tengan que ver con el área.

3. El tercero es el plan estratégico, que prioriza las actividades que se deben realizar en el área ofreciendo respuesta a qué hacer, dónde y cómo.

4. El cuarto es el plan de ordenamiento, que norma el uso de ese espacio definiendo zonas, y a través de esas zonas explicitando dónde se puede hacer algo, qué y cómo.

El producto esperado de un compendio descriptivo es una caracterización de una región o área. Es una recopilación de toda la información existente, en este caso toda la información que se pueda recoger en Punta de Yeguas en el ámbito geofísico y biológico, mapas, fauna, flora.

El efecto esperado es que los actores y otros interesados conozcan estos elementos que citaba, que además la población valore y tome conciencia de que estos elementos están presentes en el lugar, y que reconozcan a esta área protegida por todos los servicios ambientales que brinda, porque la posibilidad de bañarse es un servicio ambiental, como lo es disfrutar del aire puro, tener una zona boscosa a la orilla del río, disponer de todos esos elementos para tareas de educación ambiental, actividades recreativas, culturales y económicas.

El compendio normativo es un compendio actualizado de todas las normas, leyes y reglamentos que sean relevantes para el manejo del área. El efecto es que todos los que participen de la planificación y de la gestión del parque puedan conocer esto, revisarlo y saber a ciencia cierta qué pueden hacer y qué no pueden hacer, en base a las normas que están vigentes.

El plan estratégico es la herramienta para el cambio y el principal instrumento que diseña la gestión de un área protegida. La planificación es el producto, método o proceso que consiste en una secuencia de fases analíticas y de planificación en donde se analizan los objetivos, los actores, los problemas, las potencialidades del lugar, se definen los programas, las actividades, los recursos necesarios. El efecto esperado de un plan estratégico es conocer la viabilidad técnica, política, económica y administrativa de todas las actividades que vamos a proponer.

Para elaborar este plan, el paso previo es analizar las razones de creación y objetivos de esta área protegida, a continuación identificar y tipificar a los actores que puedan estar presentes en el área, los que estén en áreas próximas, instituciones que puedan tener intereses en participar del manejo, universidades, centros escolares, de educación técnica, empresas de turismo.

La elaboración de una visión compartida es el punto central, cuando se trata de generar un plan de manejo lo más difícil es encontrar acuerdos, consensos. Lo más importante es obtener esa visión compartida. No importan los tiempos, en Buenos Aires para hacer el plan de manejo de la Reserva Ecológica se tardaron seis años, en el Parque Avellaneda también varios años. No es un problema de tiempo, se va avanzando, se va juntando material, se van elaborando propuestas, es una tarea paulatina y progresiva, pero cada paso se da sobre la base del consenso y se encuentra legitimado por los actores sociales y todos los que están involucrados, y esto es un paso seguro.

El plan de ordenamiento es el otro elemento del que hablábamos. Es una planificación a corto plazo basada en el plan estratégico, es la zonificación del área, así como a ninguno de ustedes se le ocurriría almorzar en el baño, no todos los lugares del área se pueden usar indistintamente. Para definir los usos del área, hay que zonificarla en función del análisis de los componentes naturales, de las potencialidades que tiene cada uno de los sectores que se pueden determinar en el área.

Para darle una clasificación especial y un uso adecuado, también para preservarla, el producto esperado es un documento acompañado de mapas en el que se hace constar los acuerdos alcanzados

sobre el uso de un espacio determinado dentro del área protegida. El efecto de esto es resolver conflictos entre los diferentes intereses de uso y la existencia de una herramienta para que aquellos actores, que no quieren cumplir la normativa, tengan una sanción y haya armonía en el área.

Para elaborar un plan de ordenamiento se define, en forma conjunta, la visión del área protegida en su totalidad y en cada una de sus zonas. Se delimitan las diferentes zonas, definiendo las áreas donde se aplicarán las disposiciones, después se hace un acuerdo de uso para las diferentes zonas y de los recursos naturales, especialmente de flora y fauna. Se define el modo como se hará el monitoreo, es decir, como se fiscalizará el cumplimiento de lo establecido y quien lo ejecutará. Por último, se definen los mecanismos de sanción de forma conjunta para asegurar que estas reglas sean internalizadas por los que concurren al lugar y que además sean efectivas.

Cuando hablamos de planificación una de las pautas es el alcance geográfico. Existe un objetivo de conservación y preservación del área, y de este aspecto geográfico de la planificación tienen que participar todos los actores activos y pasivos, estos son grupos de personas que pueden estar involucrados en el desarrollo del plan de manejo o que pueden estar afectados por la presencia del área en forma benéfica o perjudicial.

El área protegida está definida como "una superficie de tierra o acuática especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, de los recursos naturales y culturales asociados, manejada a través de medios jurídicos y otros medios eficaces". Está unida a una zona de amortiguación que la rodea, donde se establecen restricciones al uso de los recursos o se toman medidas especiales de desarrollo, para acrecentar el valor de conservación del área. No tendría mucho sentido declarar un espacio protegido y a dos cuadras de allí instalar una curtiembre. Estas dos zonas que forman parte del ordenamiento territorial regional o nacional deben tener una consagración en el orden normativo. Por ello la zona de amortiguación también es una región con objetivos de conservación para minimizar los impactos negativos que provienen de afuera sobre el área protegida.

Luego hay dos zonas: la de vecindad y la de influencia. La primera es la zona en la cual la situación económica de los habitantes se ve directamente afectada por las disposiciones y las actividades de manejo del área. Existen situaciones en que un área se declara protegida con habitantes dentro, que tienen explotaciones productivas, huertas, ganadería, etcétera; entonces la declaración de área protegida no puede ir en perjuicio de esos habitantes sino que se deben establecer pautas de manejo que permitan la supervivencia y a la vez la conservación y preservación

de los recursos. Es decir, buscar medios para que el desarrollo sea sostenible, que el área contenga al hombre y no que creamos una oposición entre hombre y naturaleza, como si el hombre no fuese parte de la misma.

La zona de influencia no define una región geográficamente determinable en el sentido de un área con límites. Implica tomar en cuenta a todos los actores que tienen una relación funcional con el área protegida. Pensando en Punta de Yeguas, podemos decir que la zona de vecindad es Santa Catalina, pero la zona de influencia puede ser todo Montevideo.

Estos dos últimos conceptos se utilizan para definir el alcance de las estrategias de manejo. Si se plantea como zona de vecindad Santa Catalina, es obvio que estos vecinos tienen que participar en la planificación de ese Plan de Manejo. Y si se plantea como zona de influencia Montevideo, es lógico que determinadas instituciones que están lejos de Punta de Yeguas, pero que tienen intereses en que exista ese parque, también formen parte de esa planificación.

Por último, el ciclo de manejo y evaluación. Primero partimos de un contexto, de la situación actual y amenazas que ustedes percibieron y que la Intendencia Municipal de Montevideo evitó comprando el predio para que no pase a otro destino, y nos hacemos la pregunta: "*¿dónde estamos?*". A partir de ese análisis, hacemos un proceso a través de la pregunta "*¿dónde queremos estar?*", entonces generamos una visión –que debe ser compartida–, esa respuesta es una definición que debe tener carácter colectivo, involucrando a todos los actores. Pueden haber muchos intereses, objetivos y visiones distintas, pero debemos lograr la construcción de una visión colectiva. "*¿Cómo llegamos?*": a través de la planificación. En este momento aparece el factor evaluación, un proceso permanente que necesita la evaluación permanente de la planificación. "*¿Qué necesitamos?*", ¿qué insumos tenemos, hay estudiantes con ganas de aportar al Plan de Manejo, vecinos interesados en actividades recreativas, profesionales de la educación que desarrollen tareas en el lugar, dinero, apoyo público, privado? "*¿Cómo realizamos el manejo?*": proponiéndonos colectivamente actividades, metas, programas. "*¿Qué logramos?*", no se trata de ver el éxito o el fracaso del plan de manejo, sino que se trata de ver si los objetivos, las metas que nos propusimos en nuestra planificación fueron llevadas a cabo en los tiempos, en la trayectoria estratégica que nos habíamos propuesto al inicio. Este es el momento de evaluar los resultados viendo si nuestras acciones, programas, actividades, lograron el resultado esperado.

Si esto lo hacemos durante un año, al término de ese año tendremos una nueva visión, porque vamos a tener nuevos actores involucrados, nuevas formas de entender lo que debe ser el parque y quizá el parque haya cambiado porque conseguimos, a través de un recurso, que se generara alguna obra de mejoramiento

y eso nos obliga a proyectar una nueva visión de ese parque y continuar el ciclo.

Este es el modo como un Plan de Manejo es efectivo, participativo y asociativo. Gracias.

Roberto González Taboas

Mesa de Trabajo y Consenso de Parque Avellaneda

Es la primera vez que vengo a Montevideo. Hemos tenido una recepción muy buena y estamos agradecidos de haber sido invitados a tomar parte de este proyecto. Nosotros estamos dispuestos a involucrarnos, y podemos decirles que tenemos puesta, ya, la camiseta de Pro Parque y Punta Yeguas y les decimos también que Parque Avellaneda es un territorio disponible para el proyecto de Punta Yeguas y para las propuestas que se generen acá. Para ponerlos en un escenario a la vista de los amigos uruguayos residentes en Argentina, de los porteños y de cualquiera que pase por ahí.

Después de leer la placa que está en el frente de este Cabildo, subiendo la escalera nos emocionamos cuando encontramos a Artigas. Hay algo fuerte en su figura. Tiene mucho que ver con la Patria Grande y con las grandes aspiraciones comunes sudamericanas. Un gran político que fue reconocido a la vez como el Padre de los Pobres.

En mis primeros contactos he tenido la percepción de un proceso de calidad institucional muy respetable, muy valioso, que están desarrollando las Áreas de Descentralización y Planificación de la IMM. A nosotros nos gustaría que fuera así en Buenos Aires. Aunque no haremos comparaciones fáciles dado que Buenos Aires es un escenario muy complejo y extenso, con actores económicos pesados y multinacionales.

Ahora, ocupando un lugar en este ámbito, me doy cuenta de que esta sala habrá sido el ámbito de las deliberaciones del Cabildo. Éste es un lugar de la Política. Y pienso: no estamos iniciando estas jornadas en la universidad; las estamos haciendo acá.

Y también me estoy acordando que este año, el 2006, es el Bicentenario de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires, en la que mucho tuvo que ver la ciudad de Montevideo. Ambas ciudades estuvieron hermanadas en una tarea “imposible”... pero que se hizo. Buenos Aires se ganó el título de “muy noble y leal” porque pudo, por el propio impulso de su gente y por el apoyo que acá recibió Liniers. Nosotros tratamos de acordarnos de todas esas cosas. En general hay mucho olvido y de lo que se trata es de valorar la memoria. Por eso me sentí identificado con el vecino de Parque Baroffio porque él recorrió cuánto había pasado ahí, cuál era la historia del paseo. No hay otro

arranque para este tipo de procesos que no sea desde la memoria. Dijo el vecino: “el parque que queremos”. Y nosotros en Parque Avellaneda levantamos esa misma consigna con todo su doble sentido: lo queremos porque tenemos la voluntad de construirlo y lo queremos porque lo amamos.

Una impresión más de estas primeras horas montevidéas: veo el video sobre Punta Yeguas y me entero de que la compra fue un 25 de mayo, que es el día histórico de nuestra independencia.

Yo vengo invitado para transmitirles una experiencia que comenzó con la creación del Centro de Estudios y Actividades Vecinales (CESAV) Barrio Parque Avellaneda. Gente común, vecinos ciudadanos con empuje y ganas de ir para adelante y con una mirada panorámica del territorio. Nosotros acostumbramos decir como síntesis biográfica del CESAV lo siguiente: lo más valioso que tenemos, lo que aprendimos y sabemos hacer es construir “nosotros”. Un “nosotros” capaz de sacar del abandono y el deterioro al segundo parque de Buenos Aires y transformarlo en el mejor de la ciudad.

Ahora ustedes podrán entender que cuando digo todas estas cosas vinculadas a pensamientos, emociones y recuerdos, que no son mentiras, pretendo construir un “nosotros más grande” que incluya al Parque Avellaneda y a Punta Yeguas, a uruguayos y argentinos. Un “nosotros” propositivo que tiene raíces en el pasado, en la realidad, en el territorio, en la humanidad, en la cultura, en las cosas que compartimos hoy y en las del futuro también.

Raíces comunes y sueños comunes. Ésa es la materia del “nosotros”.

Y sólo donde hay un “nosotros” puede haber un sistema de consenso. El “nosotros” es “la madre de todos los consensos”. Generalmente en nuestras casas no votamos nada, ¿verdad? En las casas suele haber libertad, miradas y apreciaciones distintas, revuelos, conflictos, momentos de ponderación de cuestiones y finalmente hay propuestas superadoras, articuladoras y también desistimientos o aceptación de postergaciones, es decir procesos de consenso.

Lo que más les cuesta creer a quienes llegan al Parque Avellaneda es precisamente esto: que sea un sistema de consenso. Pero en realidad lo es. Y para preparar el terreno hemos dedicado mucho tiempo a trabajar los elementos históricos-simbólicos-significativos, relacionados con el parque. Nosotros lo consideramos y definimos como “un ámbito de solidaridad”. En la época de la colonia estaba la “Chacra de las Huérfanas” de la Hermandad de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo. Pasa el tiempo, y en 1919 se creaba la primera de las Colonias de Vacaciones para Niños Débiles, impulsadas por el diputado socialista Antonio Zaccagnini. Ahí hay dos miradas distintas pero una sola raíz común: de solidaridad, de atención al desvalido. Y nosotros eso lo tomamos y lo proyectamos al futuro. Queremos que nuestro parque siga siendo lugar de solidaridad y encuentro.

Personalmente soy un vecino que vivo en el barrio desde el año 1972. Además hice práctica social y viví un par de años en una villa de emergencia. Trabajé en el Programa de Alfabetización con el método de Paulo Freire en 1974, pero llegado el momento del golpe y la represión vino la dispersión y nos mandamos a guardar durante un tiempo, hasta que vimos que llegaba el momento de volver, plantar la bandera y juntar a la gente. En el año 1973 se trataba de la “toma del Poder”. Ahora en cambio nos planteábamos que teníamos que “poder hacer” algo posible en algún lado. Al menos en la patria chica, en el pedacito de tierra que nos tocaba a nosotros, que era el Barrio Parque Avellaneda. Allí donde no podíamos echarle todas las culpas a los políticos o a las multinacionales. Traíamos un nuevo concepto de cultura, enfrentado a la desvalorización y la autodenigración que generan los procesos de dependencia, imperialistas, colonialistas, etcétera.

Una concepción de la cultura dinamizadora de procesos constructivos y de despliegue, de hermanamiento. Superadora de la lógica de la confrontación, del imaginario de un mundo bipolar o binario “A” contra “B”, “o esto o aquello”, “o nosotros o ellos”. Una concepción que instaura otro imaginario espacial. Imagínense ustedes el mundo de los astros y piensen en términos de arriba/abajo, adentro/afuera: imposible, no existe. Nosotros estamos tratando de construir otro mundo que tenga otra lógica.

El objetivo político nuestro, anunciado y público, es que no queremos la “lógica del mercado”: “tanto tienes tanto vales”, “para ganar y disfrutar”, “rápido, fácil, cómodo”, “exclusivo, para pocos”, “llegá primero, quedate con todo”. El mercado, la economía, tienen sus lugares y sus tiempos pero no puede ser que siempre se aplique la compra venta para todas las cosas. Hay lugares donde la gente es persona. Llega, se

sienta, disfruta, se mira, habla y encuentra libre del asedio de los mercachifles. El parque es lugar de encuentro. Es el lugar de todos, el jardín de todos nosotros y, en especial, de los pobres.

Algo más del CESAV. En 1989, la época de los saqueos, hicimos una opción estratégica y dijimos: no queremos que nuestro barrio mañana sea el Bronx, un lugar de conflictos y de mugre. Si queremos al barrio, ganemos el parque. Y sirvió: el parque está colocado en el centro del barrio y donde hasta entonces había como una barrera, un lugar de tierra, no césped, lleno de linyeras que vivían en las galerías del edificio principal o gente amiga del dirigente sindical. El parque se había reducido a la calesita y unos juegos ubicados en la entrada y lo demás estaba cerrado por rejas y dependencias municipales separadas por alambradas; el estigma de Parque Avellaneda. Transformar cada barrera en un punto de encuentro: ésa fue nuestra opción. Y al mismo tiempo que acotábamos el territorio, nuestro campo de acción, abríamos nuestra perspectiva y nos decíamos: hay que mirar la región circundante, el Oeste porteño. El Sur pide, el Norte tiene y el Oeste... no existe.

Por eso elaboramos una estrategia regional y extendimos la red a las instituciones de un área más grande a las que le ofrecimos un parque recuperado como espacio verde regional e hicimos un planteo: existimos y tenemos problemas y potencialidades comunes que podemos trabajar exitosamente en el presupuesto participativo, en las futuras comunas.

Hemos desarrollado, así, una propuesta innovadora y des-instaladora: en los estatutos se define al CESAV como institución “sui generis”. Durante más de ocho años trabajamos sin reglamento, sin lugar de reunión, sin cuota social y sin personería jurídica. No nos hizo falta nada de eso en todo el proceso de planificación y recuperación del parque. Llegamos porque pensamos. Y porque generamos una trama de relaciones, es decir un “actor social”, un actor político, técnico y comunitario, todo junto, con todo y con todos los que quisieron serlo. Bastaba que una persona se pusiera la camiseta del proyecto para que fuera integrante del “nosotros”.

Antes de cerrar quiero hacer una aclaración sobre nuestra intervención. Nosotros no salimos a promocionar o “vender” nuestro proyecto. Ni es exportable ni todo es tan brillante, esto está claro. Contamos nuestra experiencia y luego ustedes verán. Porque la recuperación del parque es en realidad, hoy, la mitad de su recuperación. Nos falta incorporar al sistema de gestión asociada y planificación participativa al Polideportivo Nicolás Avellaneda que, separado por una callecita interna, sigue siendo la tierra de nadie tal como era el Parque

hace quince años. Ese lugar es el reverso del parque. Allí no se sabe lo que pasa, no hay participación social, los vecinos no se han apropiado del espacio. Mientras los funcionarios y empleados mantienen sus rutinas, ellos insisten en “encargar” un polideportivo al gobierno: que se lo arreglen porque son usuarios y porque quieren practicar buenos deportes, porque tienen derechos y pagan impuestos... pero no se involucran, no se hacen cargo ni toman una actitud corresponsable. O sea que allí todavía tenemos que buscar la forma de promover nuevas actitudes en los vecinos y usuarios. Y aun en el parque tenemos que abordar problemas como la venta ambulante o el mejoramiento de la seguridad y la atención a los usuarios y la revitalización del CESAV. Todo en un momento muy duro para la participación.

No se trata de ir a pedir, no se trata de organizar una marcha ni de juntar firmas; se trata de asumir

las responsabilidades de la gestión junto al actor gubernamental y para ello hay que trabajar mucho... Por eso al ámbito decisorio de la Mesa de Trabajo y Consenso le pusimos el nombre de “Mesa de Trabajo y Consenso”. La cantidad de reuniones, de visitas a asociaciones, de audiencias con funcionarios, de actividades formativas y recreativas, de papel impreso –proyectos, estudios, registros, debates e intercambios, informes y comunicaciones que podría llenar una biblioteca–, a lo largo de diecisiete años, significa mucho trabajo y lo hemos hecho creando casi desde la nada.

Con esto quiero decirle a todos ustedes, para terminar, que es posible hacer un camino propio, aun partiendo de la pobreza de recursos, para recuperar lo público como nuestro, de todos. Y que es necesario ser coherente con el concepto de “lo público” que implica inexorablemente, a nuestro entender, identidad, solidaridad, redes, gestión asociada y planificación participativa.

Cabildo de Montevideo

viernes 17 de noviembre de 2006

Apertura

y

Mesa panel

Conociendo experiencias



Odorico Velázquez e integrantes del Grupo Pro Parque: Jorge Fuentes, Silvia Ledesma y Adriana Simicic



Walter Cortazzo, Director del Departamento de Descentralización de la IMM



Julio Battistoni, Director del Departamento de Planificación de la IMM



Exhibición de imágenes de la historia de la lucha de los vecinos y del Parque Punta Yeguas



Roberto González Taboas, Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Avellaneda, Buenos Aires



Iguazú Fernández cierra la actividad con la canción al Parque Punta Yeguas "Al oeste del sol"



Canción al Parque Punta Yeguas

Al oeste del sol

*La cuna que mece al sol
cuando se va a descansar
y la canción que lo arrulla
el río sabe cantar...
y se duerme.*

*Si es que me vuelvo paisaje
de la tierra de mi amor
Punta de Yeguas quisiera
que fueras mi corazón*

*Tras del sol
al oeste me voy,
entre el monte y la playa
hay un pueblo que canta.*

*Quiero volverme una roca
quiero ser un árbol más
y también aquellas olas
que a la playa besaran...
en la boca.*

*Tras del sol
al oeste me voy,
entre el monte y la playa
hay un pueblo que canta...
con el corazón.*

*Mis manos serán gaviotas
y mi piel el arenal,
mi aliento brisa de enero
y mi sangre agua de mar.*

*Tras del sol
al oeste me voy,
entre el monte y la playa
hay un pueblo que canta.*

*Tras del sol
al oeste me voy,
entre el monte y la playa
hay un pueblo que canta...
con el corazón.*

Iguazú Fernández - Odorico Velázquez

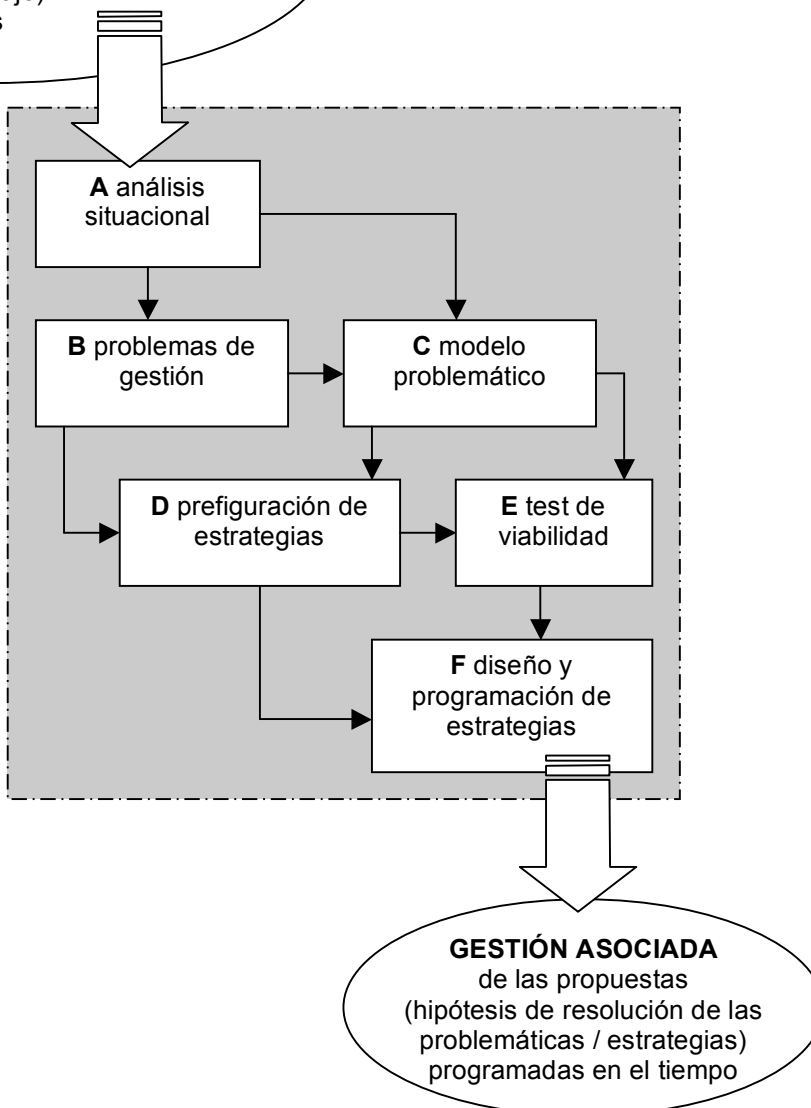
**Taller de
Planificación Participativa
Parque Público Punta Yeguas**

**Jardín Botánico
18 y 19 de noviembre de 2006**

Metodología ¹

El Taller de Planificación Participativa siguió la siguiente **secuencia lógica** ⁽²⁾

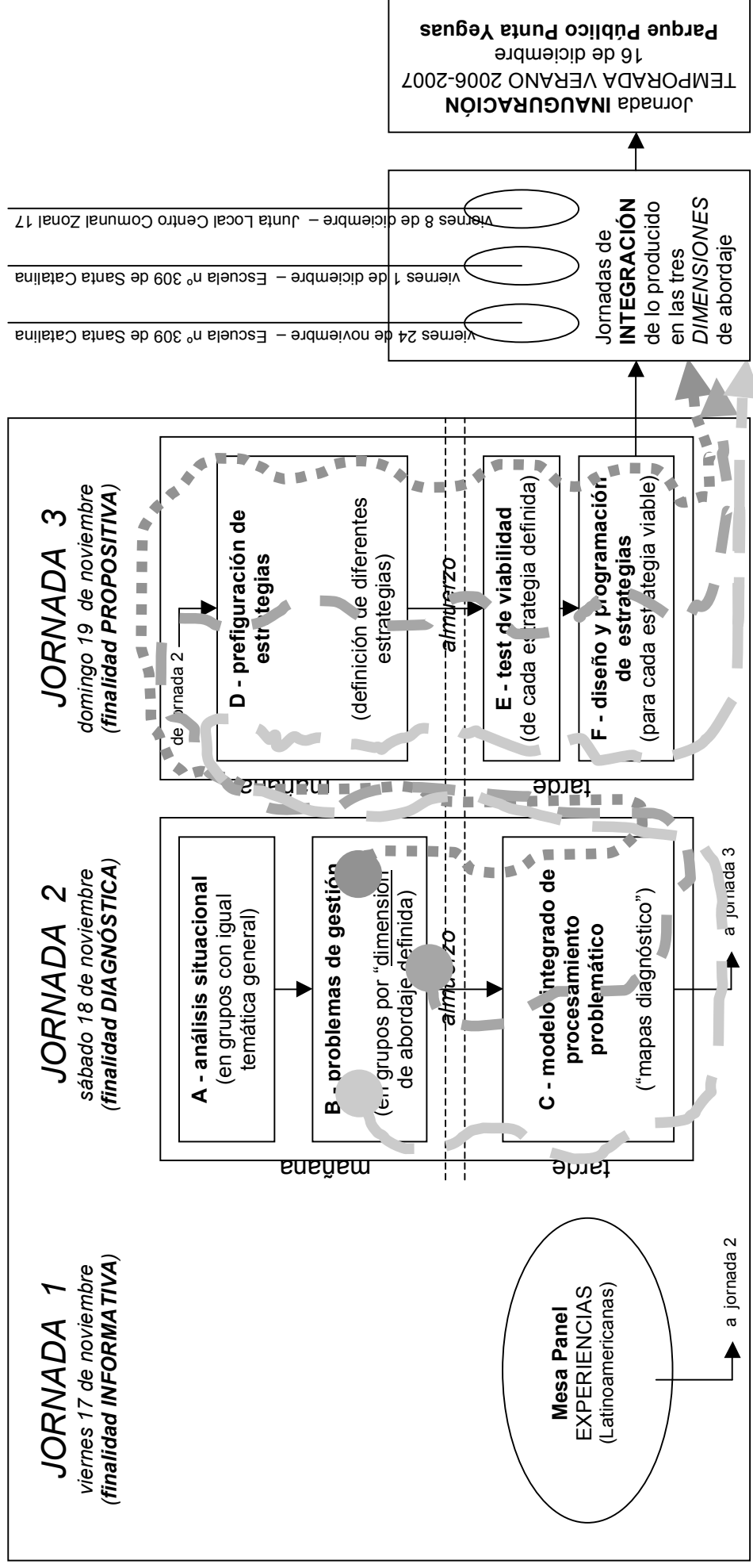
- **Insumos** para el trabajo contruidos en el marco del proceso (información sobre las temáticas, hipótesis de resolución de las cuestiones, listado de actores pertinentes, dimensiones de abordaje)
- **Actores** convocados



¹ La metodología de Taller que se utilizó en el Seminario-Taller, es la que responde al nombre de "Ciclo" o "Planificación Participativa para escenarios formalizados de planificación-gestión", de la familia de metodologías PPGA (Planificación Participativa y Gestión Asociada), elaborada y experimentada por el proyecto PPGA de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) sede Argentina, GAO (Red Gestión Asociada del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires), SurCo (Red Sur del Conurbano de la Ciudad Metropolitana de Buenos Aires) y otras redes. Ver en ANEXOS y Héctor Poggiese (1993), con la colaboración de Claudia E. Natenzon, Fanny de Rosas y María del Carmen Francioni: "METODOLOGÍA FLACSO DE PLANIFICACIÓN-GESTIÓN (Planificación Participativa y Gestión Asociada)"; FLACSO, Serie documentos e informes de investigación n° 163, Área: Planificación y Gestión. Se puede consultar en la página www.flacso.org.ar/areasyproyectos/proyectos/pppyga/ publicaciones y documentos de trabajo.

² Ver "explicación de la secuencia lógica" en ANEXOS.

PROPUESTA METODOLÓGICA DESARROLLADA¹
 SEMINARIO-TALLER “DISEÑANDO JUNTOS EL PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS”



¹ Ver en ANEXOS propuesta metodológica original.

ANÁLISIS SITUACIONAL

- tendencias
- cuestiones problemáticas
- procesos positivos
- propuestas / proyectos
- actores

Tendencias

GRUPO 1

- Construcción del colector (emisor) para esa zona (Plan Saneamiento IV).
- Parque Eólico (IMM).
- Debe ser analizado cuidadosamente.
- La Reserva va a cumplir un importante papel regional.

GRUPO 2

- A preservar los valores paisajísticos (IMM).
- A coparticipar en la intervención en el área de las instituciones, organizaciones y vecinos.
- Promover participación y buscar consenso.

GRUPO 3

- Situación de emergencia social.

Cuestiones problemáticas

GRUPO 1

- Faltan actores fundamentales.
- Falta de información y divulgación en la zona (Parque Eólico y proyecto colector).
- Extracción de arena, tala, conchilla, depredación.
- La no aplicación de la normativa que regula.
- Falta pensar la relación de los extractores furtivos con el Parque, entendiéndolo como un problema social.
- Cuestión cultural, visión del parque, recursos naturales, modo de vida, forma de trabajo,...
- Falta de trabajo, especialmente gente de Santa Catalina.
- Falta de infraestructura de soporte en el Parque (parrilleros, basureros, baños, etc.).
- No hay un sistema de manejo, de gestión de los recursos del Parque (seguridad).
- Dificultad de trabajo conjunto (distintas visiones) de los dos grupos, comisiones pro parque en Santa Catalina.
- Falta un sistema de información para y en el barrio.
- Trabajar más la importancia de los procesos participativos.
- Conflicto de intereses entre los actores locales en Santa Catalina.

GRUPO 2

- Depredación ambiental.
- Se continúa cortando árboles, sobre todo de noche.
- El predio es muy grande para controlar.
- Marcelo Costa y su equipo no logra cuidarlo adecuadamente.
- Es fácil esconderse en los médanos.
- Corte de leña.
- Falta coordinación entre actores.
- H2O tomó una parte del predio para apicultura y caballos. ¿Es legal?
- La preservación del terreno.
- En el barrio no hay canchas, los gurises no tienen dónde jugar.
- A nivel zonal hay muchos gurises y jóvenes sin espacio.
- Falta distribución de espacios en el Parque.
- El acceso al Parque y falta de servicios.
- El presupuesto (\$) del año 2007.
- Cómo hacer para que los que estamos haciendo algo por el Parque Punta Yeguas nos enteremos lo que se hace en general.
- Los vecinos se desestimulan si no participan en la toma de decisiones.
- Falta crear un espacio con todos los actores involucrados y comprometidos.

- Falta habilitar canales de comunicación/articulación entre actores.
- Venir de una “práctica” a nuevas “prácticas”.
- Dificultades para la participación.
- Problemas de autoestima en vecinos afecta su participación.
- Afecta la participación de los jóvenes pensar que los adultos no escuchan.
- No saber con qué recursos contamos: 1) económicos/presupuestarios, y 2) otros, como lo relativo a personas, etc.
- Hasta hoy el Concejo Vecinal y la Junta Local no se habían sensibilizado por el Parque Punta Yeguas.
- La propuesta de gestión asociada supone cambiar la forma normal de la relación de la IMM.
- Dificultad para armonizar la planificación central con la local.
- Por ahora no está definido bajo qué conducción de la IMM está el Parque Punta Yeguas.
- Rumores tendenciosos llegan mejor que información fidedigna.

GRUPO 3

- Adicción en jóvenes puede afectar el desarrollo del proyecto Parque Punta Yeguas.
- Carencia de infraestructura (caminería, iluminación, etc.).
- Falta de espacios públicos y de recreación en la zona.
- Hubo hechos de violencia en Santa Catalina que involucran a jóvenes.
- Se extrae leña y arena sin autorización ni criterios de manejo natural y sustentable.
- Hay falta de sentimiento de identidad, apropiación y pertenencia al Parque.
- Concepción divergente de “lo público” que impide una visión compartida.
- No sabemos (o no tenemos certezas) para la gestión del Parque en condiciones tan exigentes (en términos sociales, políticos o técnicos) que den respuesta.
- Árboles exóticos en general que no hacen al ecosistema costero.
- Situaciones problemáticas estacionales (mayor flujo de personas en verano).
- Miedo a que el cambio de estatus jurídico de la zona afecte económicamente a los pobladores de la zona (vía impuestos).
- Efectos no previstos.
- Cuando mejoremos la propuesta y las condiciones del parque va a ser usado por muchas personas más, lo que puede terminar degradando el medio ambiente.
- Los tiempos de intervención de la IMM no se acompañan a las problemáticas de la zona (burocracia).

Procesos positivos

GRUPO 1

- La IMM compra terrenos.
- Concientización y movilización previas.
- Hay trabajo en curso. Guardaparque. Paneo de problemas.
- Que los Departamentos de Descentralización, Planificación y Desarrollo Ambiental de la IMM participan de este proyecto-proceso.
- Experiencia piloto con los carreros.
- La proximidad de la población de Santa Catalina.
- Área visitada por más o menos siete mil personas en el fin de semana.
- El estar construyendo un “nosotros” pensando un nuevo Plan de Manejo.
- Reforestación (ejercicio educativo) con alumnos de la escuela 309.
- Son muchos los actores diferentes interesados en el Parque.
- Gradualidad con la que se está trabajando tendiente a la sustentabilidad del proyecto (visto desde la IMM).
- La voluntad política ya lograda: 1) con la compra del terreno y 2) el proceso participativo como una nueva visión de parte de la IMM.

GRUPO 2

- Se está cuidando el monte.
- Está cuidando Marcelo Costa, guardaparque.
- Ahora se cortó la retirada de arena.
- Hay restos arqueológicos.
- El interés de muchos actores en el Parque (vecinos, IMM, Junta Local, etc.).
- Contamos con recursos humanos para el proyecto del Parque.
- Diálogo fluido con autoridades e instituciones varias debido al trabajo.
- Compromiso de las instituciones con los vecinos.
- IMM busca profundizar la participación (informar, elaborar).
- IMM realizó un seminario con apoyo interdisciplinario: UTU Turismo-Gastronomía, exitoso.
- Necesidad de aplicación práctica de aprendizajes-conocimientos técnicos de estudiantes de UTU, posibilidad de coordinar.

GRUPO 3

- Espacio colectivo recuperado para la ciudad, a partir de la gestión de los vecinos.
- Posibilidad de acceso a la playa como espacio recreativo, educativo, etc.
- Carácter natural de playas del Oeste (vegetación... etc.).
- Baja carga de visitantes y urbanización en la proximidad.
- Estado de conservación interesante.
- Oportunidad para resolver muchos problemas sociales de la zona, en parte porque allí los jóvenes “no tienen nada que hacer”.
- Presencia de dos guardaparques en la zona.
- Presencia del bosque para el desarrollo de diferentes programas (ofrece sombra, refugio, etc.).
- Se realizó un relevamiento de flora y vegetación de la faja costera (Santa Catalina y Punta Yeguas).
- Se realizó un Censo (vivienda, hogar y personas) en Santa Catalina en el año 2002 de manera colectiva/participativa (vecinos, UdelaR/etc.= Red del Censo).
- 231 especies vegetales (¡85% nativas!).
- Hay un relevamiento de la cantidad de personas que concurren a la playa en verano.
- Existe un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), IMM.

Propuestas / Proyectos

(primeras hipótesis de resolución de las cuestiones problemáticas)

GRUPO 1

- Visita del grupo a la Terminal de Punta Carretas para información sobre el proyecto colector.
- La construcción del Parque Eólico.
- Crear sistema informativo para Santa Catalina acerca del Parque (Centro de Información).
- Abordar el conflicto entre las diferentes organizaciones que trabajan en el Parque (mediadores, prof. Diálogo), intervención particular.
- Conservar la diversidad de opiniones en esta construcción colectiva.

GRUPO 2

- Lo prioritario es frenar el corte de árboles.
- Hacer Museo con restos arqueológicos.
- Definir zonas a preservar.
- Preservar el lugar lo más natural posible, con un mínimo de servicios.
- Crear infraestructura y servicios.
- Uso educativo.
- Visitas de niños y jóvenes al Parque.
- Generar espacios de recreación para niños y jóvenes de Santa Catalina y todo Montevideo.
- Pensar la zonificación y distribución de espacios del Parque.
- Crear Grupo Transdisciplinario de Trabajo.
- Crear Mesa de Trabajo que reúna a los actores involucrados para tomar decisiones.
- Realizar evaluaciones.
- Modelo de representación (mandatados por asamblea de vecinos) de 2 o 3 vecinos.
- Integrar adolescentes.
- Integración de la tercera edad.
- Crear un sistema de difusión semanal (carteleras).
- Inventar un espacio que favorezca el compromiso de todos.
- Generar un espacio abierto, público, comunicativo, que convoque a todos los actores para que se comprometan.
- Promover una comunicación fluida.
- Forma dinámica.
- Buscar formas de promover la participación (atraer) en el proyecto.
- Rapidez en las reuniones.
- Hacer un Parque ecológico.
- Reunión de actores para definir los recursos.
- Buscar más involucramiento del gobierno local.
- Nombrar un funcionario-coordinador para trabajo conjunto de planificación-gestión-ejecución bajo la dependencia del Departamento de Descentralización de la IMM.
- Coordinar con UTU para la infraestructura del Parque (carpintería, gastronomía, etc.).
- Línea de trabajo: carpintería de UTU.
- Qué la gestión y la participación en el proyecto estimulen la movilización de los vecinos.
- Apoyar procesos de inclusión-participación de los vecinos.
- Definir los contenidos de la comunicación.
- Combatir la generación de “rumores”.

GRUPO 3

- Involucrar a las personas que se encuentran afectadas por la droga (adicción) en el proceso que estamos haciendo con el Parque Público de Punta Yeguas como modo de trabajar en su inclusión.
- Enmarcarlo en la situación problemática social actual a fin de evitar problemas futuros que vayan en contra del proyecto y ofrecer soluciones a la población local de modo de mejorar su calidad de vida.
- Vincular a la actividad del Apex.
- Reservar carácter natural y flora nativa.
- Continuar el relevamiento de flora y vegetación en las zonas aún no relevadas.
- Preservar el espacio desde el punto de vista arqueológico.
- Realizar un estudio técnico ¡interdisciplinario!
- Trabajar con los carreros.

Actores

GRUPO 1

- Grupo Pro Parque
- Red Intersocial Oeste
- Intendencia Municipal de Montevideo
- Guardaparque
- Apex
- Vecinos
- Extractores furtivos, carreros
- CCZ17
- Oceanógrafa
- Facultad de Ciencias
- IPRU Casa Joven
- Experiencia Parque Avellaneda, Buenos Aires
- DINAMA
- MTOP
- ANP
- Otros vecinos organizados en Comisión (CAPY)
- Concejo Vecinal, Gobierno Local
- Comité Departamental de Emergencia

GRUPO 2

- Junta Local
- UTU
- IMM
- Comisión de Salud de Santa Catalina
- ONG H2O
- PNUD
- Guardaparque
- Ministerio de Educación y Cultura
- Facultad de Ciencias
- Vecinos de Santa Catalina
- Escuelas
- Carpintería de UTU
- ANEP
- Cerro
- Parque Baroffio
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- UdelaR

GRUPO 3

- Personas afectadas por la droga (adicción)
- Pobladores cercanos al Parque
- Intendencia Municipal de Montevideo (IMM)
- Vecinos/as de otros barrios que frecuentan la zona y la playa
- Apex Cerro
- Vecinos carreros
- Jardín Botánico y Escuela de Jardinería
- Red del Censo de Santa Catalina
- Área impositiva y de zonificación urbana de la IMM

Producción realizada por los niños y niñas

*Técnicas expresiva integradas
(paseo, juegos, dibujos,
propuestas escritas,...)*

Que haya
más fauna

Que haya
una reserva
de fauna

Que no corten los árboles

Que no contaminen el agua

Que no se bañen en el
arroyo contaminado

Espacio de talleres

Le tienen que pedir al
guardaparque que nos
enseñen a cuidarlo

Espacio de deporte

Hacer carteles para llamar la
atención de las personas

Espacio cultural

Que no haya bichos que
lastimen

Que no saquen arena de la playa

Que cuando haya comida no tiren los
papeles y los envoltorios de
caramelos



que participaron en el seminario-taller

Taller coordinado por
Marcela Jubín y Ruben Bouzas
noviembre de 2006

Que haya plantas

No hacer fuego en el monte, el motivo es que hay ramas secas y plantas que se pueden prender rápido y pueden ocasionar un gran incendio forestal.

Que haya baños

Que haya juegos, para los niños, para divertirse

Poder atraer turistas.
Que sea un lugar reconocido.
Traer guías turísticas

Hacer lugar para prender fuego

Decirle al grupo Pro parque que arregle todo el monte y la playa

Que todos se pongan de acuerdo

Para hacer un lugar mas bueno con las cosas que necesita nuestro parque hay que hacer una carta, hay que mostrarle la carta al Guardaparque, el Guardaparque acepta la decisión y lo firma, luego empezamos a levantar firmas para que el Intendente de permiso y la firma luego se la da él al Presidente, luego intervienen los de la intendencia y lo hacen.





Taller Medio Ambiental y Territorial

Talleres de
planificación participativa
sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2006
**¿Qué Parque tenemos?
¿Qué Parque queremos?**



Taller educación, recreación, cultural y turístico



Taller de funcionamiento y gestión



Las fotografías de los talleres corresponden en su mayoría al día domingo.

Dimensión Ambiental-Territorial

1. Mapa diagnóstico

Procesamiento y clasificación de los problemas constitutivos de la gestión.
Secuencia causal explicativa

2. Propuestas de intervención

Análisis de los posibles puntos de ataque

3. Viabilidad Actores

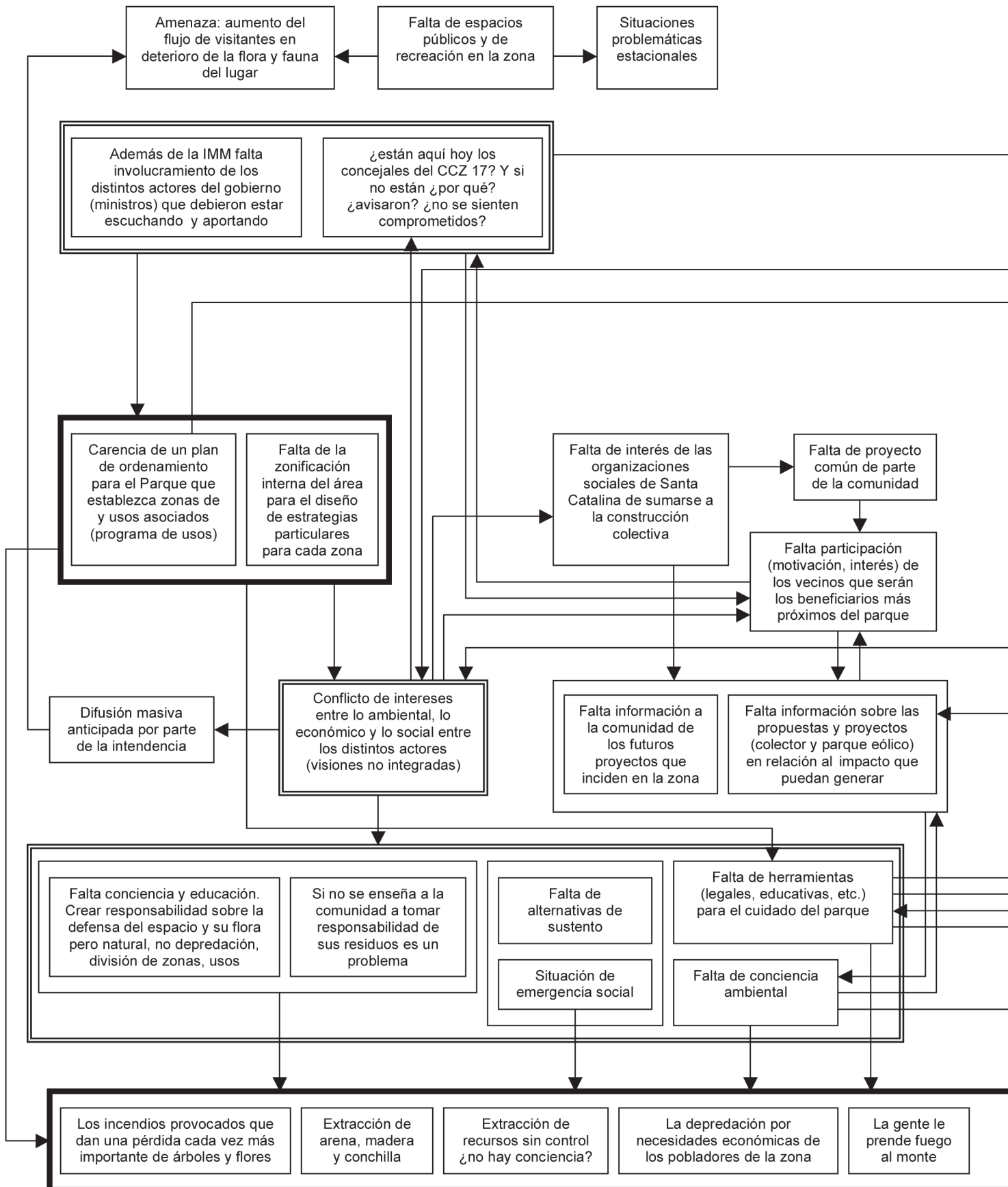
Apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia)
de actores pertinentes en relación con las propuestas

4. Programación - Plan de trabajo

Posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

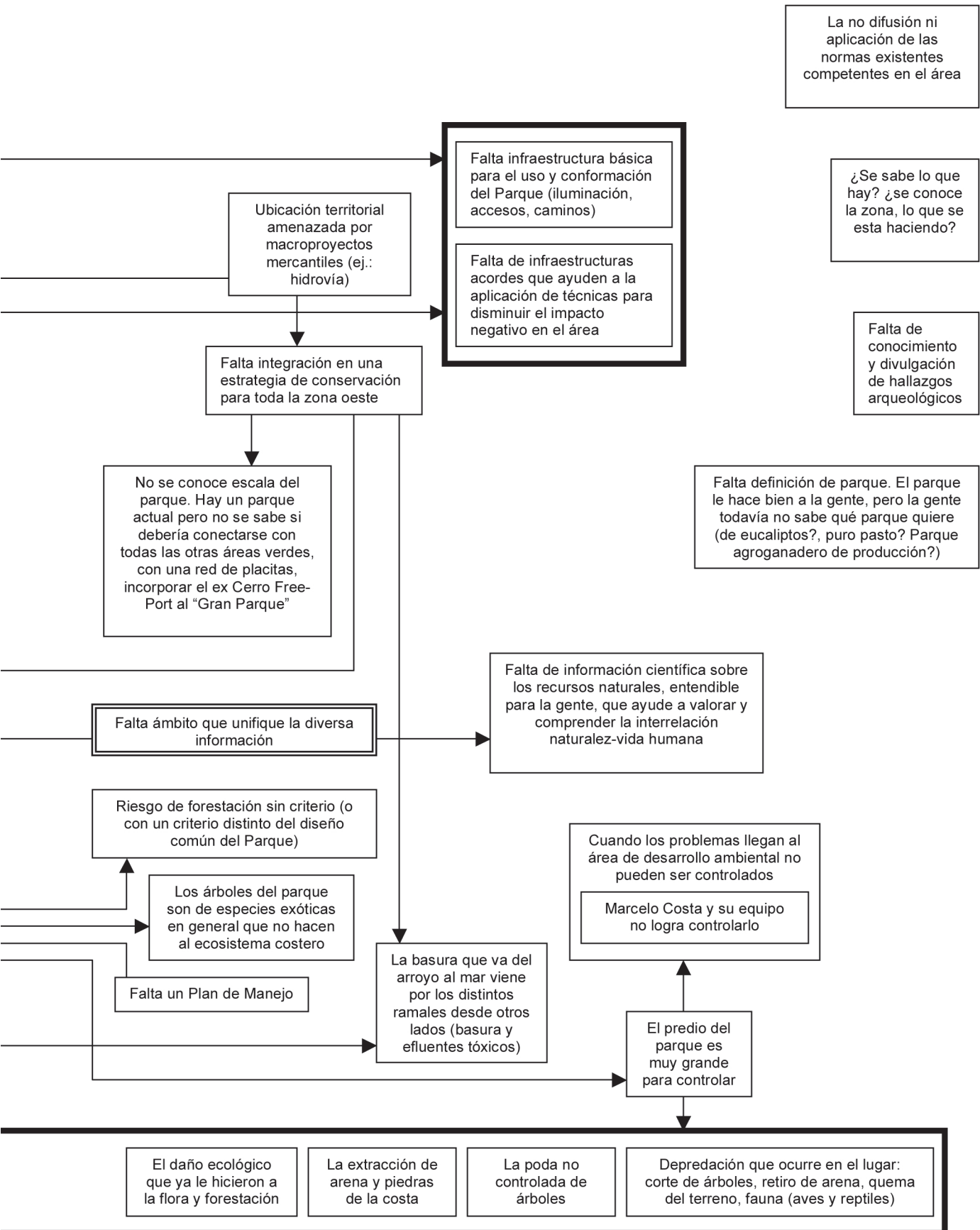
Modelo integrado de procesamiento problemático

(metodología PPGA/FLACSO)



Dimensión Ambiental- Territorial

noviembre de 2006



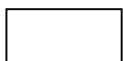
MAPA DIAGNÓSTICO

- secuencia causal explicativa

REFERENCIAS

del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP)
metodología PPGA / FLACSO

recuadros simples



problemas / conflictos / situaciones negativas

CUESTIONES PROBLEMÁTICAS

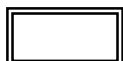
recuadros resaltados



las cuestiones problemáticas consideradas por el grupo
como las más críticas

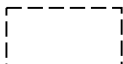
PROCESOS CRÍTICOS

recuadros dobles



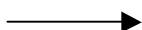
cuestiones problemáticas que, el grupo considera
(dentro del universo de problemas, y para atender o
atacar un proceso crítico), el más factible para intentar ir
buscarle una solución PUNTOS DE ATAQUE

recuadros con línea cortada



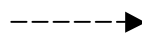
situaciones que se considera que pueden actuar
positivamente sobre algún proceso negativo
PROCESOS POSITIVOS

flecha simple



direccionalidad de la causalidad del problema (o
cuestión problemática) considerada predominante

flecha con línea cortada



direccionalidad de la afectación del proceso positivo
considerada predominante

EXPLICACIÓN del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP)
metodología PPGA / FLACSO

Del modelo surgen varias cuestiones, caminos y explicaciones posibles para comprender cómo se construyen las diferentes cuestiones problemáticas. A modo de ejemplo, tomamos algunos de los procesos considerados más “críticos” y damos lectura (en el gráfico) a las explicaciones acordadas colectivamente:

- **Los incendios provocados que dan una pérdida cada vez más importante de árboles y flores**
- **La gente le prende fuego al monte**
- **Extracción de arena, madera y conchilla**
- **La extracción de arena y piedras de la costa**
- **Extracción de recursos sin control ¿no hay conciencia?**
- **La depredación por necesidades económicas de los pobladores de la zona**
- **La poda no controlada de árboles**
- **Depredación que ocurre en el lugar: corte de árboles, retiro de arena, quema del terreno, fauna (aves y reptiles)**
- **El daño ecológico que ya le hicieron a la flora y forestación**

Todo esto se explica:

1.a) en parte por, *falta de alternativas de sustento*; y por la, *situación de emergencia social*;

1.b) en parte por, *falta de conciencia ambiental*;

1.c) en parte por, *falta de conciencia y educación. Crear responsabilidad sobre la defensa del espacio y su flora pero natural, no depredación, división de zonas, usos*; y porque, *si no se enseña a la comunidad a tomar responsabilidad de sus residuos es un problema*;

1.d) en parte por, *falta de herramientas (legales, educativas, etc.) para el cuidado del parque*; que se debe:

1.d.1) en parte a la, *carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas de y usos asociados (programa de usos)*; y a la *falta de zonificación interna del área para el diseño de estrategias particulares para cada zona*;

A su vez, los puntos 1 (a, b, c y d) se explican en parte porque existe un, *conflicto de intereses entre lo ambiental, lo económico y lo social entre los distintos actores (visiones no integradas)*; que se debe:

- en parte a que la, *ubicación territorial se encuentra amenazada por macroproyectos mercantiles*;
- en parte a que, *falta integración en una estrategia de conservación para toda la zona oeste*;
- en parte a la, *carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas y usos asociados (programa de usos)*; y a la *falta de zonificación interna del área para el diseño de estrategias particulares para cada zona*;

2) en parte a que, *el predio del parque es muy grande para controlar*; que se explica debido a que en parte, *faltan herramientas (legales, educativas, etc.) para el cuidado del Parque*; debido en parte a la, *carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas de y usos asociados (programa de usos)*; y a la *falta de zonificación interna del área para el diseño de estrategias particulares para cada zona*;

3) en parte por la, *carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas y usos asociados (programa de usos)*; y a la *falta de zonificación interna del área para el diseño de estrategias particulares para cada zona*.

Estas dos cuestiones se explican en parte a que, *además de la IMM falta involucramiento de los distintos actores del gobierno (ministros) que debieron estar escuchando y aportando*; y a que, *¿están aquí hoy los concejales del CCZ 17? Y si no están ¿por qué? ¿avisaron? ¿no se sienten comprometidos?*.

Y estas ausencias se explican

- + en parte porque existe un *conflicto de intereses entre lo ambiental, lo económico y lo social entre los distintos actores (visiones no integradas)*; que se debe:
 - en parte a que la *ubicación territorial se encuentra amenazada por macroproyectos mercantiles*;
 - en parte a que, *falta integración en una estrategia de conservación para toda la zona oeste*;
- + en parte porque, *falta participación (motivación, interés) de los vecinos que serán los beneficiarios más próximos del parque*; que se explica:
 - en parte porque, *falta información a la comunidad de los futuros proyectos que inciden en la zona*; y, *falta información sobre las propuestas y proyectos (colector y parque eólico) en relación al impacto que puedan generar*; que se debe:
 - > en parte porque, *falta ámbito que unifique la diversa información*;
 - > en parte por, *falta de interés de las organizaciones sociales de Santa Catalina de sumarse a la construcción colectiva*; debido al, *conflicto de intereses entre lo ambiental, lo económico y lo social entre los distintos actores (visiones no integradas)*;
 - > en parte por, *falta de conciencia ambiental*;
 - en parte porque, *falta un proyecto común de parte de la comunidad*; que se debe en parte a la *falta de interés de las organizaciones sociales de Santa Catalina de sumarse a la construcción colectiva*;

Falta infraestructura básica para el uso y conformación del Parque (iluminación, accesos, caminos), y, falta de infraestructuras acordes que ayuden a la aplicación de técnicas para disminuir el impacto negativo en el área, se explican:

1) en parte por la, *carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas y usos asociados (programa de usos)*. (Ver explicación en el punto 3 de la explicación anterior)

2) en parte porque, *además de la IMM falta involucramiento de los distintos actores del gobierno (ministros) que debieron estar escuchando y aportando*; y a que, *¿están aquí hoy los concejales del CCZ 17? Y si no están ¿por qué? ¿avisaron? ¿no se sienten comprometidos?*. (Ver explicación en el punto 3 de la explicación anterior)

Propuestas de intervención

Dimensión Ambiental-Territorial

- análisis de los posibles puntos de ataque

	PROCESOS CRÍTICOS	PUNTOS DE ATAQUE	PROCESOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE ACCIÓN (hipótesis de resolución)
dimensión Ambiental-Territorial	<p>Degradación ambiental del Parque Punta Yeguas por acciones humanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> + extracción y depredación de recursos del Parque: arena, árboles, piedras, conchilla, flora, fauna (aves y reptiles) + incendios provocados por el ser humano + impactos negativos existentes 	<p>Falta de educación y conciencia ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Falta conciencia y educación. Crear responsabilidad sobre la defensa del espacio y su flora natural, no depredación, división de zonas, usos + Si no se enseña a la comunidad a tomar responsabilidad de sus residuos aparece un problema + Falta de conciencia ambiental <p>Ausencia de alternativas laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Situación de emergencia social + Falta de alternativas de sustento <p>Falta de herramientas para el cuidado del Parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Falta de herramientas (legales, educativas, etc.) para el cuidado del Parque 	<ul style="list-style-type: none"> + Existen instancias de sensibilización ambiental + Presencia de guardaparques y Grupo Pro Parque generan sensibilización ambiental 	<p>Elaborar un programa de educación ambiental integral</p>

<p>Escasez, dispersión y desconocimiento de información vinculada al Parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Falta información a la comunidad de los futuros proyectos que inciden en la zona + Falta información y conocimiento sobre las propuestas y proyectos (colector y parque eólico) en relación al impacto que puedan generar + Falta de información científica sobre los recursos naturales, comprensible para la gente, que ayude a valorar y comprender la interrelación naturaleza-vida humana + Falta de conocimiento y divulgación de hallazgos arqueológicos + ¿Se sabe lo que hay? ¿Se conoce la zona, lo que se está haciendo? + No difusión ni aplicación de las normas existentes competentes en el área 	<p>Falta ámbito que unifique la diversa información</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Existencia de actores generando información y normas legales + Este seminario 	<p>Crear un “Centro de Información y Difusión del Parque Punta Yeguas” (CIDPPY)</p>
<p>Falta afianzar el lugar como espacio público para uso público:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Falta infraestructura básica para el uso y conformación del Parque (iluminación, accesos, caminos) + Falta de infraestructuras acordes que ayuden a la aplicación de técnicas para disminuir el impacto negativo en el área 	<p>Carencia de un Plan que establezca zonas en el Parque y usos adecuados:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Carencia de un plan de ordenamiento para el Parque que establezca zonas de y usos asociados (programa de usos) + Falta de la zonificación interna del área para el diseño de estrategias particulares para cada zona <p>Falta profundizar la participación comprometida de las distintas áreas del gobierno (departamental y nacional):</p> <ul style="list-style-type: none"> + ¿están aquí hoy los concejales del CCZ 17? Y si no están ¿por qué? ¿avisados? ¿no se sienten comprometidos? + Además de la IMM falta involucramiento de los distintos actores del gobierno (ministros) que debieron estar escuchando y aportando 	<ul style="list-style-type: none"> + Existencia de un paisaje natural que combina playa, pradera y monte + La compra del predio por la IMM + El Grupo Pro Parque activó e impulsa el proceso participativo y descentralizado + La decisión política del Departamento de Planificación de situar al Parque dentro de la órbita de Descentralización 	<p>Elaborar un Plan de Acción Inmediata que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> -infraestructura básica -zonas -usos del Parque

<p>Bajo compromiso y reducida participación de actores sociales e instituciones departamentales y nacionales en la construcción colectiva del Parque:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Falta de interés de las organizaciones sociales de Santa Catalina de sumarse a la construcción colectiva + Falta participación (motivación, interés) de los vecinos que serán los beneficiarios más próximos del parque + Falta de proyecto común de parte de la comunidad + Además de la IMM falta involucramiento de los distintos actores del gobierno (ministerios) que debieron estar escuchando y aportando + ¿Están aquí hoy los concejales del CCZ 17? Y si no están, ¿por qué?, ¿están avisados?, ¿no se sienten comprometidos? 	<p>Conflicto de intereses entre lo ambiental, lo económico y lo social entre los distintos actores (visiones no integradas)</p>		
---	--	--	--

Viabilidad Actores

(Dimensión Ambiental-Territorial)

- apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia) de actores pertinentes en relación con las propuestas

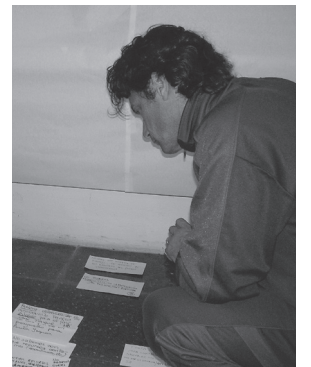
	hipótesis de resolución de las cuestiones problemáticas		ACTORES	VIABILIDAD								
	ACCIONES PROPUESTAS	TAREAS		FF	F	I	D	DD	O	≠		
dimensión Ambiental-Territorial	Elaborar un programa de educación ambiental integral		Grupo Pro Parque	X								
			Agentes comunitarios de salud (IMM) (MSP)	X								
			Movimiento de Usuarios de salud. Subprograma Educación para la salud	X								
			Escuelas y Liceos. Alumnos, docentes y familias. ANEP y Ministerio de Educación y Cultura		X							
			MVOTMA			X						
			Equipo Técnico de Educación Ambiental (IMM)		X							
			Organizaciones sociales de la zona: Merendero, Caif, Socat, Comisión de salud		X							
			Concejo Vecinal, CCZ (Comisiones, Junta)		X	X						
			Apex Cerro - UdelaR		X							
			Red de Educación Ambiental		X							
			Red Intersocial Oeste		X							
			Multiversidad / P.E.P.		X							
			IPRU		X							
			Red de ONG ambientalistas		X							
			Marcelo Costa (Guardaparque)		X							
			Depto. Desarrollo Ambiental (IMM)		X							
			Los participantes de este seminario		X							
			Facultad de Ciencias Sociales		X							
			Ministerio de Turismo y Deporte		X							
			Facultad de Psicología		X							
			Facultad de Ciencias		X							
			Fac. Humanidades (Antropología, Arqueología)		X							
			Bomberos		X							
			Crear un "Centro de Información y Difusión del Parque Punta Yeguas" (CIDPPY)		Grupo Pro Parque	X						
					Guardaparques	X						
					Abogado ambiental	X						
		Medios de difusión local (radios comunitarias y prensa escrita)		X								
		Prensa escrita (departamental y nacional)			X							
		Radios (departamental y nacional)			X							
		Televisión (departamental y nacional)				X						
		Universidad de la República			X							
		Apex Cerro		X								
		Legisladores			X							
		Facultad de Ciencias		X								
		Escuela de Bibliotecología				X						
		Red de Educación Ambiental			X							
		Red de ONG Ambientalistas			X							
		Facultad de Humanidades			X							
		Facultad Ciencias de la Comunicación		X								
		Vecinos		X								
		Participantes del seminario		X								
		Ministerio de Educación y Cultura				X						
		ANEP			X							
		INAPE, DINARA, MGAP			X							
		Instituto Geográfico Militar (Min. de Defensa)			X							
		Departamento de Prensa (IMM)		X								
		COODI (PTI)		X								

		Red Intersocial Oeste	X						
Elaborar un Plan de Acción Inmediata que contemple: infraestructura básica, zonas, usos del Parque		Grupo Pro Parque	X						
		Guardaparque	X						
		Red Intersocial Oeste	X						
		CCZ 17		X					
		Alumbrado Público IMM		X					
		División Oeste IMM		X	X				
		Junta Departamental		X					
		ANP			X				
		AFE			X				
		Departamento de Planificación IMM		X					
		Departamento de Descentralización IMM		X					
		Facultad de Arquitectura		X					
		UTU	X						
		Red de OND ambientalistas			X				
		MTOP			X				
		"Usuarios" extractores			X				
		Comunidad Santa Catalina		X					
		H2O				X			
		Comisión salud (Santa Catalina)	X						
		Caif Santa Catalina		X					
		Socat Santa Catalina				X			
		G. Boy Scout	X						
		Club Baby Fútbol		X					
	Comisión de Amigos del Parque Punta Yeguas			X					
	Comisión de Fomento de Santa Catalina			X					
	Grupo de Abuelas	X							

Programación – Plan de trabajo (Dimensión Ambiental-Territorial)

- posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

<i>dimensión AMBIENTAL- TERRITORIAL</i>					
acciones propuestas	tareas	responsables	plazos	recursos	
				disponibles	faltantes
Elaborar un programa de educación ambiental integral	a) Convocar a los actores identificados b) Organizar reunión con actores convocados c) Primera reunión	Marcelo Costa, Gabriella Jorge, María Noel Merentiel	a) dic. 2006 b) febr./mar. 2007 c) marzo 2007	a, b, c: humanos y logísticos	a) contactos, datos...
Crear un “Centro de Información y Difusión del Parque Punta Yeguas” (CIDPPY)	a) Difundir la propuesta solicitando la colaboración amplia para la recopilación de información a través de: -radios comunitarias zonales -prensa escrita -correo electrónico -página web b) Compilar y pasar la información disponible (biológica y legal) c) Convocar a reunión con los actores identificados.	a) Verónica Bidegain, Geraldine Denis -Gabriella Jorge (en Fac. de Ciencias) b) Marcelo Costa c) Cesar López, Verónica Bidegain	a) última semana de noviembre b) ¡mañana! c) dic. 2006		
Elaborar un Plan de Acción Inmediata que contemple: infraestructura básica; zonas; usos del Parque	Tomar como base de discusión el Plan elaborado por Marcelo (guardaparque)	(a resolver en el plenario)			





Momento de compartir en plenario lo producido por cada taller



Dimensión

Educativa-Cultural-Recreativa

1. Mapa diagnóstico

Procesamiento y clasificación de los problemas constitutivos de la gestión.
Secuencia causal explicativa

2. Propuestas de intervención

Análisis de los posibles puntos de ataque

3. Viabilidad Actores

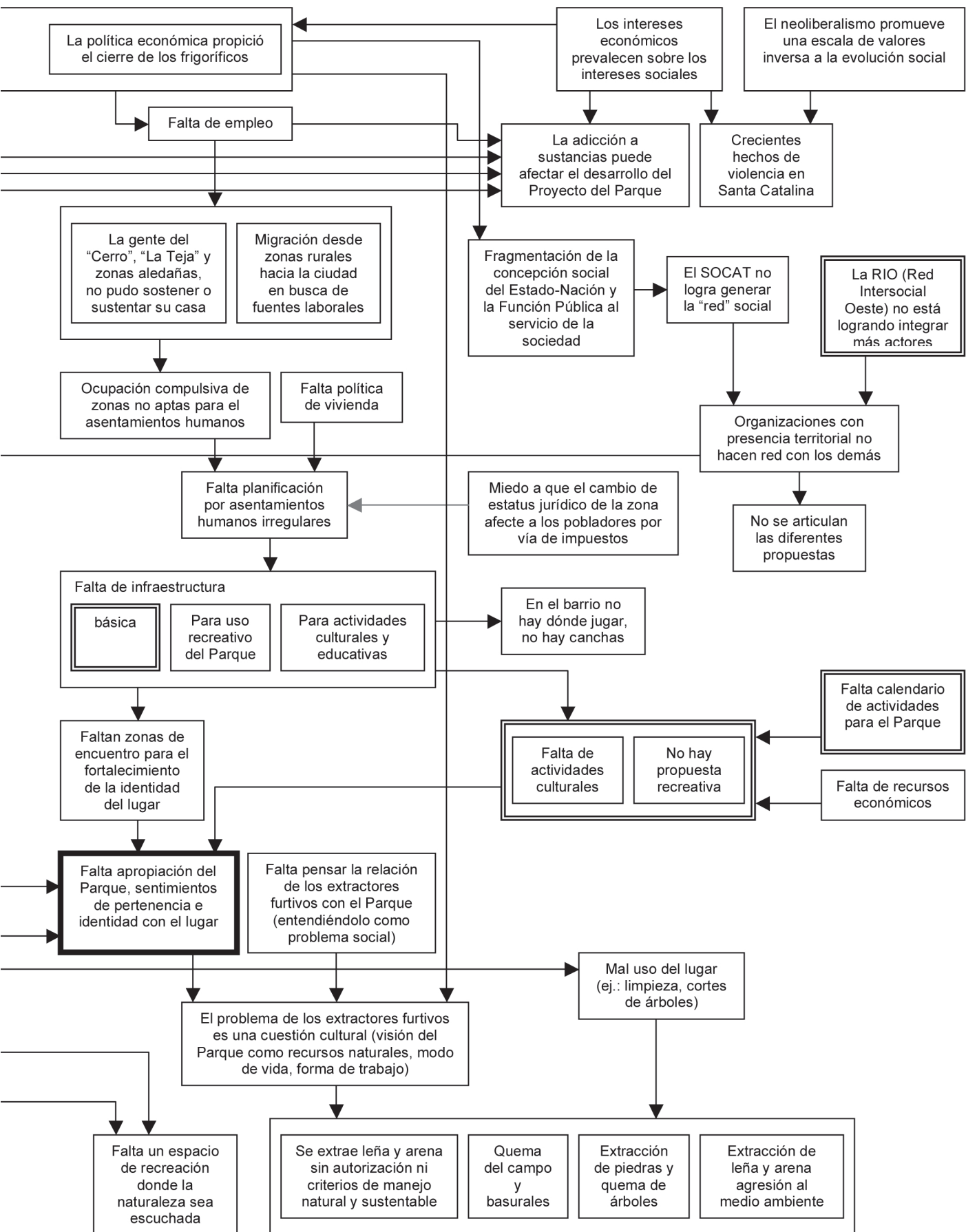
Apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia)
de actores pertinentes en relación con las propuestas

4. Programación - Plan de trabajo

Posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

Dimensión Recreativa - Educativa - Cultural

noviembre de 2006



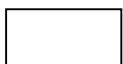
MAPA DIAGNÓSTICO

- secuencia causal explicativa

REFERENCIAS

del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP)
metodología PPGA / FLACSO

recuadros simples



problemas / conflictos / situaciones negativas

CUESTIONES PROBLEMÁTICAS

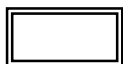
recuadros resaltados



las cuestiones problemáticas consideradas por el grupo
como las más críticas

PROCESOS CRÍTICOS

recuadros dobles



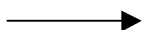
cuestiones problemáticas que, el grupo considera
(dentro del universo de problemas, y para atender o
atacar un proceso crítico), el más factible para intentar ir
buscarle una solución PUNTOS DE ATAQUE

recuadros con línea cortada



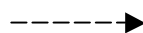
situaciones que se considera que pueden actuar
positivamente sobre algún proceso negativo
PROCESOS POSITIVOS

flecha simple



direccionalidad de la causalidad del problema (o
cuestión problemática) considerada predominante

flecha con línea cortada



direccionalidad de la afectación del proceso positivo
considerada predominante

EXPLICACIÓN del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP) metodología PPGA / FLACSO

Del modelo surgen varias cuestiones, caminos y explicaciones posibles para comprender cómo se construyen las diferentes cuestiones problemáticas. A modo de ejemplo, tomamos algunos de los procesos considerados más “críticos” y damos lectura (en el gráfico) a las explicaciones acordadas colectivamente:

Falta apropiación del Parque, sentimientos de pertenencia e identidad con el lugar, se explica:

1) en parte porque, *faltan zonas de encuentro para el fortalecimiento de la identidad del lugar*; que sucede:

1.a) en buena medida por la, *falta de infraestructura: básica, para uso recreativo del Parque, y, para actividades culturales y educativas*; debido

1.a.1) en parte a que, *falta planificación por tratarse de una zona de asentamientos humanos “irregulares”*; que se explica:

- en parte porque, *faltan políticas de vivienda*;

- en parte porque existe, *miedo a que el cambio de estatus jurídico de la zona afecte a los pobladores por vía de impuestos*;

- en parte porque se produce, *ocupación compulsiva de zonas no aptas para el asentamientos humanos*; que se explica:

+ en parte porque, *la gente del “Cerro”, “La Teja” y zonas aledañas, no pudo sostener o sustentar su casa*; y

+ en parte porque hay, *migración desde zonas rurales hacia la ciudad en busca de fuentes laborales*;

• estas últimas dos cuestiones suceden en parte por la, *falta de empleo*; que se explica:

- en parte por, *la crisis económica y social desde hace más de 30 años produce el cierre de fuentes laborales*;

- en parte porque, *la política económica propició el cierre de los frigoríficos*;

+ y estas dos últimas cuestiones suceden ya que en buena medida, *los intereses económicos prevalecen sobre los intereses sociales*;

2) en parte por, *falta de actividades culturales, y, no hay propuesta recreativa*; que se explica:

2.a) en parte por la, *falta de infraestructura: básica, para uso recreativo del Parque, y, para actividades culturales y educativas*;

2.b) en parte porque, *falta calendario de actividades para el Parque*; y

2.c) en parte porque, *faltan de recursos económicos*;

3) en parte porque, *falta educación ambiental, histórica y geológica del lugar*; debido:

3.a) en parte a que hay una, *postergación en la educación y énfasis en la formación para el trabajo en desmedro de la educación para la vida*;

3.b) en parte porque, *faltan recursos humanos para la educación (ambiental, social, recreación)*;

4) en parte porque, *falta de coordinación, evaluación y seguimiento de las propuestas de organizaciones sociales y vecinos*; que se explica:

4.a) en parte porque hay, *organizaciones con presencia territorial que no hacen red con los demás*; y esto se debe:

4.a.1) en parte porque, *la RIO (Red Intersocial Oeste) no está logrando integrar más actores*;

4.a.2) en parte porque, *el SOCAT no logra generar la “red” social*; que se explica:

- en parte por la, *fragmentación de la concepción social del Estado-Nación y la Función Pública al servicio de la sociedad*; que se explica:

+ en parte por, *la crisis económica y social desde hace más de 30 años produce el cierre de fuentes laborales*;

+ en parte porque, *la política económica propició el cierre de los frigoríficos*;

> y estas dos cuestiones suceden ya que en buena medida, *los intereses económicos prevalecen sobre los intereses sociales*;

Falta participación con más diversidad de actores, se explica:

- 1) en parte porque, *no tenemos costumbre de trabajar juntos*; que se debe:
 - 1.a) en parte porque existe una, *dificultad de pasar de viejas prácticas (comisiones, etc.) a nuevas prácticas*;
- 2) en parte porque, *si los vecinos no participan en la toma de decisiones se desestimulan*;
- 3) en parte porque hay, *vecin@s con problemas de autoestima en función de participación*; que se explica:
 - 3.a) en parte por, *la crisis económica y social desde hace más de 30 años produce el cierre de fuentes laborales*;
 - 3.b) en parte porque, *la política económica propició el cierre de los frigoríficos*;
Estas dos cuestiones suceden ya que en buena medida, *los intereses económicos prevalecen sobre los intereses sociales*;
- 4) en parte porque, *no hay costumbre de planificar de forma participativa con metodología PPGA (planificación participativa y gestión asociada)*;
- 5) en parte porque, *dificultad para enterarnos entre los que hacemos por el Parque Punta Yeguas*; que sucede:
 - 5.a) en parte porque, *falta de coordinación, evaluación y seguimiento de las propuestas de organizaciones sociales y vecinos*; que se explica:
 - 5.a.1) en parte porque hay, *organizaciones con presencia territorial que no hacen red con los demás*; y esto se debe:
 - en parte porque, *la RIO (Red Intersocial Oeste) no está logrando integrar más actores*;
 - en parte porque, *el SOCAT no logra generar la "red" social*; que se explica:
 - + en parte por la, *fragmentación de la concepción social del Estado-Nación y la Función Pública al servicio de la sociedad*; que se explica:
 - > en parte por, *la crisis económica y social desde hace más de 30 años produce el cierre de fuentes laborales*;
 - > en parte porque, *la política económica propició el cierre de los frigoríficos*;
 - Y estas dos cuestiones suceden ya que en buena medida, *los intereses económicos prevalecen sobre los intereses sociales*;
- 6) en parte porque, *no hay estrategia de comunicación externa e interna*;
- 7) en parte porque hay, *conflicto de intereses entre los actores locales en Santa Catalina*; que se explica:
 - 7.a) en parte porque hay, *dificultad para el trabajo conjunto por las diferentes visiones que tienen los dos grupos que están trabajando por el Parque en Santa Catalina*;
 - 7.b) en parte porque, *no tenemos costumbre de trabajar juntos*; que se debe:
 - 7.b.1) en parte porque existe una, *dificultad de pasar de viejas prácticas (comisiones, etc.) a nuevas prácticas*;
 - 7.c) en parte porque, *hay problemas de comunicación, los rumores tendenciosos llegan mejor que la información fidedigna*;
 - 7.d) en parte porque, *falta habilitar canales de comunicación y articulación entre actores*;
 - 7.e) en parte porque, *los jóvenes sienten que los adultos no los escuchan*; que se debe:
 - 7.e.1) en parte porque, *los adultos no dan respuestas rápidas a las necesidades y propuestas de los jóvenes*;
 - 7.e.2) en parte porque, *hay una concepción de "los jóvenes" que inhabilita verlos como actores participantes*.

Propuestas de intervención (Dimensión Educativa-Cultural-Recreativa)

- análisis de los posibles puntos de ataque

	PROCESO CRÍTICO	PUNTO DE ATAQUE	PROCESO POSITIVO	PROPUESTAS DE ACCIÓN (hipótesis de resolución)
dimensión EDUCATIVA-CULTURAL-RECREATIVA	Falta participación con más diversidad de actores	<ul style="list-style-type: none"> -No hay estrategia de comunicación interna y externa -Si los vecinos no participan en la toma de decisiones se desestimulan -No tenemos costumbre de trabajar juntos. -No hay costumbre de trabajar con la metodología PPGA. 	<ul style="list-style-type: none"> -Son muchos los actores interesados en el Parque. -Concientización y movilización previa. -Seminario favorece superar dificultad de trabajar juntos. -Se está reestructurando el tejido social. 	<p>Que el plan tenga una estrategia de comunicación interna y externa.</p> <p>Continuar trabajando en el marco de este proceso/plan, desarrollando actividades de planificación y gestión participativas con metodología y para la toma de decisiones.</p>
	<p>Falta de identidad con el lugar.</p> <p>Falta de sentimiento de identidad, de apropiación del Parque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos humanos capacitados en lo social, lo ambiental, lo recreativo para una educación y sensibilización ambiental. -Falta de infraestructura básica. -Falta de actividades culturales y recreativas. -Falta de calendario de actividades para el Parque. -La RIO no está logrando integrar a más actores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencias puntuales de sensibilización/educación con niños de la zona. -Participación de jóvenes con actividades en el área. -Reforestación con alumnos de la escuela 309 (ejercicio educativo). -Reconocimiento de la identidad del espacio. -Jóvenes de la zona con herramientas para hacer/gestionar propuestas en lo recreativo y en lo ambiental. -Espacio recuperado para uso público. -Experiencia piloto con los carreros. -Área costera protegida. -El Parque es patrimonio paisajístico y natural. -Parque es parte de la franja costera RAMSAR 	<p>Vincular e involucrar y comprometer a organizaciones e instituciones, grupos, que trabajan en lo ambiental.</p> <p>Resolver provisoriamente servicios sanitarios mínimos y lugares de encuentro para las actividades.</p> <p>Parque Nativo/ Observatorio aves/ Recorridas de identificación de especies nativas/ Encuentros musicales/ Teatro/ Juegos permanentes para niños, adolescentes y adultos.</p>

Viabilidad Actores

(Dimensión Educativa-Cultural-Recreativa)

- apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia) de actores pertinentes en relación con las propuestas

	hipótesis de resolución de las cuestiones problemáticas		ACTORES	VIABILIDAD							
	ACCIONES PROPUESTAS	TAREAS		FF	F	I	D	DD	O	≠	
dimensión EDUCATIVA-CULTURAL-RECREATIVA	Que el plan tenga una estrategia de comunicación interna y externa.		Apex-Comunicación		X						
			Radios Comunitarias			X					
			Diarios locales			X					
			Socat, técnico en comunicación		X						
			Página web de IMM			X					
			COODI		X						
			ORT		X						
		Diario CCZ 17, técnico en comunicación		X							
	Continuar trabajando en el marco de este proceso/plan desarrollando actividades de planificación y gestión participativas con metodología y para la toma de decisiones.		Red Intersocial Oeste		X						
			Pro Parque	X							
			Junta Local CCZ 17		X						
			Concejo Vecinal CCZ 17			X					
		Administración CCZ 17		X							
		Apex		X							
		Socat			X						
		IMM		X							
		Universidad de la República			X						
		Ministerio de Salud Pública		X							
	Ministerio de Deporte		X								
	W.R.M.		X								
Vincular, involucrar y comprometer a organizaciones e instituciones y grupos que trabajan en lo ambiental.		Facultad de Ciencias		X							
		Redes Amigos de la Tierra		X							
		Vida Silvestre		X							
		GAM		X							
		CEUTA		X							
		Jardín Botánico		X							
		Pierre Gautreau		X							
		DINAMA			X						
		DINARA			X						
		IPRU			X						
		Escuela de Jardinería IMM		X							
		Guardaparques		X							
		Guardavidas			X						
		Guayubirá									
		IMM- GEA		X							
	Junta Departamental		X								
	MGAP-PPR		X								
	Aves del Uruguay		X								
Resolver provisoriamente servicios sanitarios mínimos y lugares de encuentro para las actividades.											

Desarrollar un Plan o Programa de Actividades Recreativas y Culturales	Parque Nativo / Observatorio aves / Recorridos de identificación de especies nativas / Encuentros musicales / Teatro / Juegos permanentes para niños, adolescentes y adultos.	Amanecer del campo	X						
		Aves del Uruguay	X						
		Escuela de jardinería	X						
		Guardaparques	X						
		Jardín Botánico	X						
		Artistas de la zona	X						
		Proyecto Esquinas	X						
		Ministerio de Educación y Cultura		X					
		Red sudamericana de danza		X					
		Deporte IMM CCZ 17	X						

Programación – Plan de trabajo (Dimensión Educativa-Cultural-Recreativa)

- posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

<i>dimensión EDUCATIVA - CULTURAL - RECREACIÓN</i>					
acciones propuestas	tareas	responsables	plazos	recursos	
				disponibles	faltantes
<p>Que el plan tenga una estrategia de comunicación interna y externa.</p> <p>Continuar trabajando en el marco de este proceso/plan, desarrollando actividades de planificación y gestión participativas con metodología y para la toma de decisiones.</p>					
<p>Vincular e involucrar y comprometer a organizaciones e instituciones, grupos, que trabajan en lo ambiental.</p> <p>Resolver provisoriamente servicios sanitarios mínimos y lugares de encuentro para las actividades.</p> <p>Desarrollar un Plan o Programa de Actividades Recreativas y Culturales (Parque Nativo / Observatorio aves / Recorridas de identificación de especies nativas / Encuentros musicales / Teatro / Juegos permanentes para niños, adolescentes y adultos)</p>	<p>a) Definir un marco de trabajo para un Plan o Programa de Actividades Recreativas y Culturales</p> <p>b) Armar una Agenda o Calendario</p>	<p>Noé, Alejandra, Javier, Fernando, Enrique, Adriana</p>	<p>Lunes 26 de nov.</p>	<p>Lugar: Escuela 309 Santa Catalina</p>	<p>Información (diversos aspectos)</p>

Los niños participaron en un taller donde pensaron juntos problemas y propuestas para el Parque Punta Yeguas. También compartieron su trabajo con todos los participantes.



Al final de la jornada del domingo compartimos esta foto

Dimensión Funcionamiento-Gestión

1. Mapa diagnóstico

Procesamiento y clasificación de los problemas constitutivos de la gestión.
Secuencia causal explicativa

2. Propuestas de intervención

Análisis de los posibles puntos de ataque

3. Viabilidad Actores

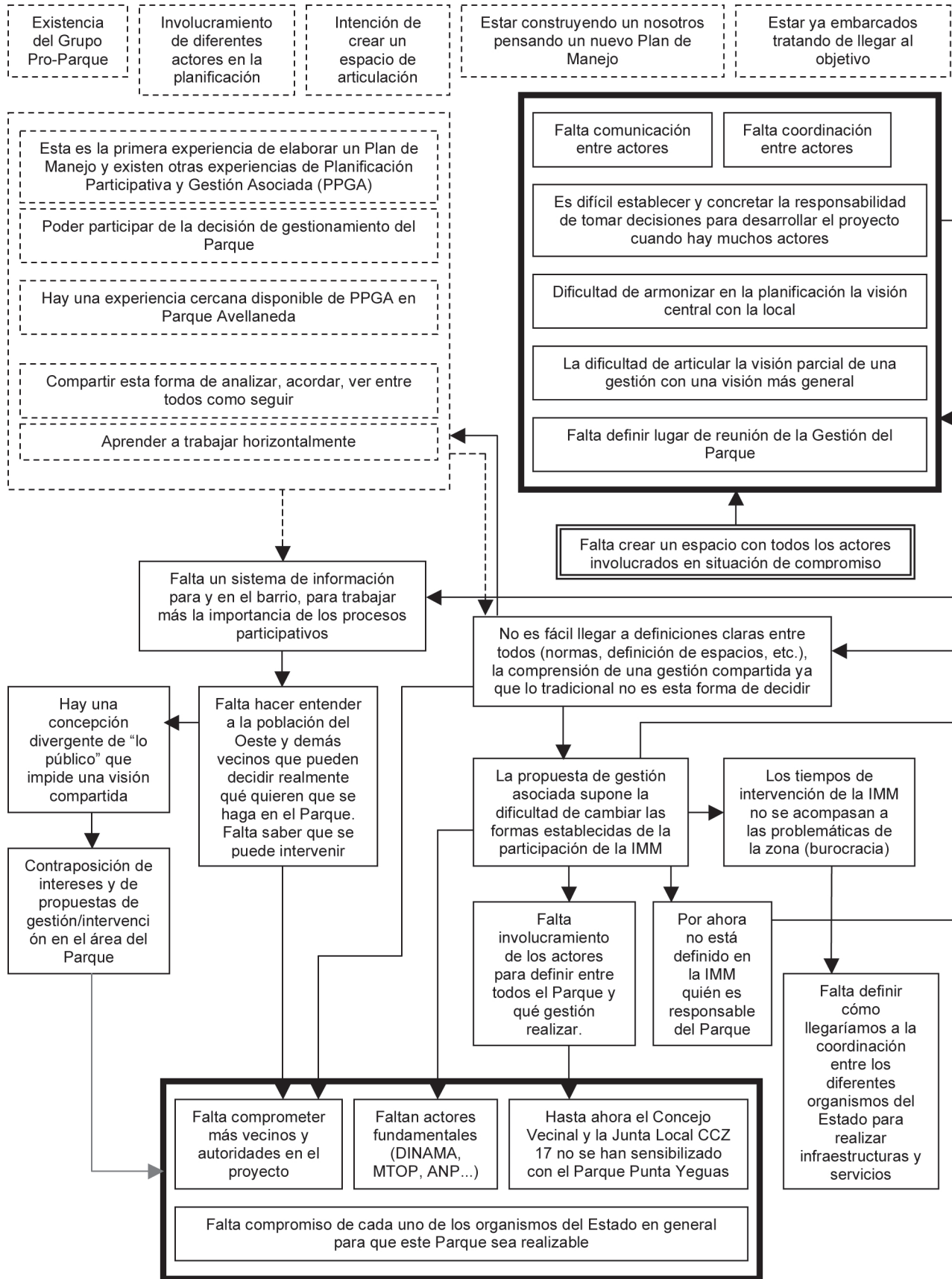
Apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia)
de actores pertinentes en relación con las propuestas

4. Programación - Plan de trabajo

Posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

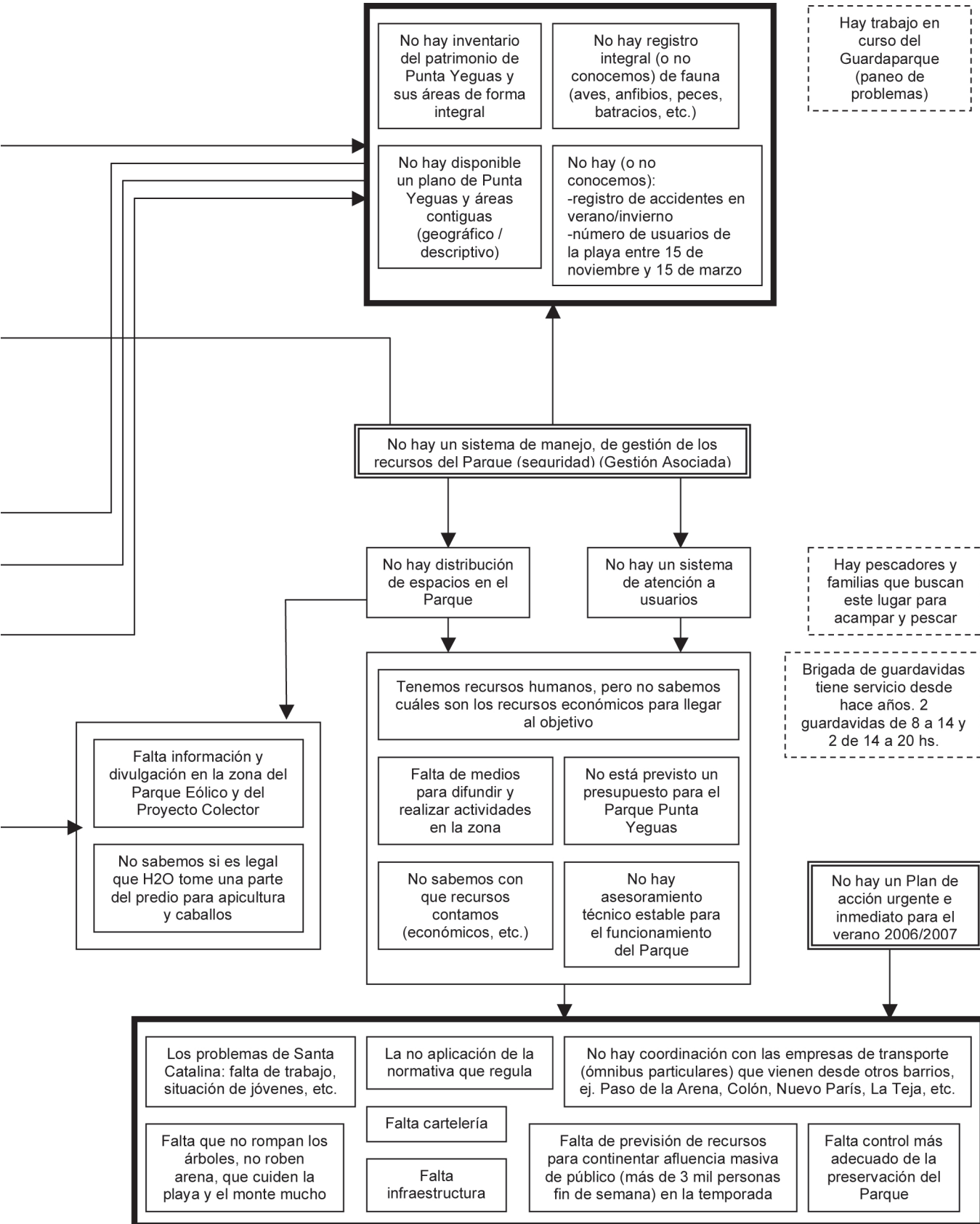
Modelo integrado de procesamiento problemático

(metodología PPGA/FLACSO)



Dimensión Funcionamiento - Gestión

noviembre de 2006



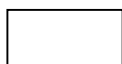
MAPA DIAGNÓSTICO

- secuencia causal explicativa

REFERENCIAS

del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP)
metodología PPGA / FLACSO

recuadros simples



problemas / conflictos / situaciones negativas

CUESTIONES PROBLEMÁTICAS

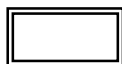
recuadros resaltados



las cuestiones problemáticas consideradas por el grupo
como las más críticas

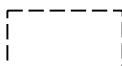
PROCESOS CRÍTICOS

recuadros dobles



cuestiones problemáticas que, el grupo considera
(dentro del universo de problemas, y para atender o
atacar un proceso crítico), el más factible para intentar
buscarle una solución PUNTOS DE ATAQUE

recuadros con línea cortada



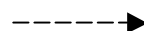
situaciones que se considera que pueden actuar
positivamente sobre algún proceso negativo
PROCESOS POSITIVOS

flecha simple



direccionalidad de la causalidad del problema (o
cuestión problemática) considerada predominante

flecha con línea cortada



direccionalidad de la afectación del proceso positivo
considerada predominante

EXPLICACIÓN del gráfico MODELO INTEGRADO DE PROCESAMIENTO PROBLEMÁTICO (MIPP) metodología PPGA / FLACSO

Del modelo surgen varias cuestiones, caminos y explicaciones posibles para comprender cómo se construyen las diferentes cuestiones problemáticas. A modo de ejemplo, tomamos algunos de los procesos considerados más “críticos” y damos lectura (en el gráfico) a las explicaciones acordadas colectivamente:

- **Falta control más adecuado de la preservación del Parque**
- **Falta infraestructura**
- **Falta que no rompan los árboles, no roben arena, que cuiden la playa y el monte mucho**
- **Falta de previsión de recursos para continental afluencia masiva de público (más de 3 mil personas fin de semana) en la temporada**
- **Falta cartelería**
- **La no aplicación de la normativa que regula**
- **No hay coordinación con las empresas de transporte (ómnibus particulares) que vienen desde otros barrios, ej. Paso de la Arena, Colón, Nuevo París, La Teja, etc.**
- **Los problemas de Santa Catalina: falta de trabajo, situación de jóvenes, etc.**

Todo esto se explica:

- 1) en parte porque, *no hay un Plan de acción urgente e inmediato para el verano 2006/2007;*
- 2.a) en parte porque, *no está previsto un presupuesto para el Parque Punta Yeguas;*
- 2.b) en parte porque, *no sabemos con que recursos contamos (económicos, etc.);*
- 2.c) en parte porque, *no hay asesoramiento técnico estable para el funcionamiento del Parque;*
- 2.d) en parte porque, *tenemos recursos humanos, pero no sabemos cuáles son los recursos económicos para llegar al objetivo;*
- 2.e) en parte porque, *falta de medios para difundir y realizar actividades en la zona;*

A su vez, los puntos 2 (a, b, c, d y e) se explican:

- en parte porque, *no hay un sistema de atención a usuarios;*
- en parte porque, *no hay distribución de espacios en el Parque;*

Y ambos se explican en parte porque, *no hay un sistema de manejo, de gestión de los recursos del Parque. (seguridad) (Gestión Asociada);*

- **Falta comprometer más vecinos y autoridades en el proyecto;** se explica
 - 1) en parte porque, *falta hacer entender a la población del Oeste y demás vecinos que pueden decidir realmente qué quieren que se haga en el Parque. Falta saber que se puede intervenir;*
 - 2) en parte porque, *no es fácil llegar a definiciones claras entre todos (normas, definición de espacios, etc.), la comprensión de una gestión compartida, ya que lo tradicional no es esta forma de decidir;*
- **Faltan actores fundamentales (DINAMA, MTOP, ANP...);** se explica
 - 1) en parte porque, *la propuesta de gestión asociada supone la dificultad de cambiar las formas establecidas de la participación de la IMM;*
- **Hasta ahora el Concejo Vecinal y la Junta Local CCZ 17 no se han sensibilizado con el Parque Punta Yeguas;** se explica
 - 1) en parte porque, *falta involucramiento de los actores para definir entre todos el Parque y qué gestión realizar;*
- **Falta compromiso de cada uno de los organismos del Estado en general para que este Parque sea realizable**

Estas cuestiones problemáticas, además de sus explicaciones parciales, encuentran una explicación más para el conjunto. Esto se explica porque:

- 1) en parte hay, *contraposición de intereses y de propuestas de gestión/intervención en el área del*

Parque; que sucede en parte porque, *hay una concepción divergente de "lo público" que impide una visión compartida*; debido en parte a que, *falta hacer entender a la población del Oeste y demás vecinos que pueden decidir realmente qué quieren que se haga en el Parque. Falta saber que se puede intervenir*; y esto último ocurre en parte porque, *falta un sistema de información para y en el barrio, para trabajar más la importancia de los procesos participativos*;

- **Falta comunicación entre actores**
- **Falta coordinación entre actores**
- **Es difícil establecer y concretar la responsabilidad de tomar decisiones para desarrollar el proyecto cuando hay muchos actores**
- **Dificultad de armonizar en la planificación la visión central con la local**
- **La dificultad de articular la visión parcial de una gestión con una visión más general**
- **Falta definir lugar de reunión de la Gestión del Parque**

Todo esto se explica:

- 1) en parte porque, falta crear un espacio con todos los actores involucrados en situación de compromiso;
- 2) en parte porque, no hay un sistema de manejo, de gestión de los recursos del Parque. (seguridad) (Gestión Asociada)

- **No hay inventario del patrimonio de Punta Yeguas y sus áreas de forma integral**
- **No hay registro integral (o no conocemos) de fauna (aves, anfibios, peces, batracios, etc.)**
- **No hay disponible un plano de Punta Yeguas y áreas contiguas (geográfico / descriptivo)**
- **No hay (o no conocemos): registro de accidentes en verano/invierno; número de usuarios de la playa entre 15 de noviembre y 15 de marzo**

Todo esto se explica:

- 1) en parte porque, no hay un sistema de manejo, de gestión de los recursos del Parque. (seguridad) (Gestión Asociada);
- 2) en parte porque, *la propuesta de gestión asociada supone la dificultad de cambiar las formas establecidas de la participación de la IMM*; y esto ocurre en parte porque, *no es fácil llegar a definiciones claras entre todos (normas, definición de espacios, etc.), la comprensión de una gestión compartida ya que lo tradicional no es esta forma de decidir*;
- 3.a) en parte porque, *falta comunicación entre actores*;
- 3.b) en parte porque, *falta coordinación entre actores*;
- 3.c) en parte porque, *es difícil establecer y concretar la responsabilidad de tomar decisiones para desarrollar el proyecto cuando hay muchos actores*;
- 3.d) en parte porque, *dificultad de armonizar en la planificación la visión central con la local*;
- 3.e) en parte porque, *la dificultad de articular la visión parcial de una gestión con una visión más general*;
- 3.f) en parte porque, *falta definir lugar de reunión de la Gestión del Parque*.

A su vez, los puntos 3 (a, b, c, d, e y f) se explican en parte porque, *falta crear un espacio con todos los actores involucrados en situación de compromiso*.

Propuestas de intervención (Dimensión Funcionamiento-Gestión)

- análisis de los posibles puntos de ataque

	PROCESO CRÍTICO	PUNTO DE ATAQUE	PROCESO POSITIVO	PROPUESTAS DE ACCIÓN (hipótesis de resolución)
dimensión FUNCIONAMIENTO-GESTIÓN	Punta Yeguas es un parque sin gestión y sin reconocimiento de su valor	Falta de Plan de acción inmediato y urgente (verano 2006/2007)	-Grupo ProParque -Compra del terreno por IMM -Convenio con guardaparques y guardavidas. -Hay un capital cultural e histórico importante en la zona. -Hay grupos artísticos, artesanales, etc. -Escuela Santa Catalina y otras organizaciones sociales sensibles.	Elaborar un Plan de Acción Inmediato y Urgente (verano 2006/2007). Real escenario de la gestión.
	Falta de consolidación y compromiso de los actores del Parque	Falta crear un espacio con todos los actores involucrados en situación de compromiso	Se han sumado actores locales, departamentales y nacionales	Crear un espacio con todos los actores involucrados y fortalecer su participación y compromiso

Viabilidad Actores

(Dimensión Funcionamiento-Gestión)

- apreciación y ponderación del comportamiento (voluntad / resistencia) de actores pertinentes en relación con las propuestas

	hipótesis de resolución de las cuestiones problemáticas		ACTORES	VIABILIDAD							
	ACCIONES PROPUESTAS	TAREAS		FF	F	I	D	DD	O	#	
dimensión FUNCIONAMIENTO-GESTIÓN	Elaborar un Plan de Acción Inmediato y Urgente	a- Cartelería	Ministerio de Turismo y Deporte			X					
		b- Actividades deportivas y recreativas	División de Turismo IMM			X					
		c- Mejorar coordinación del transporte	División de Deporte IMM		X						
		d- Reforzar equipo de guardaparques	Departamento de Descentralización IMM	X							
		e- Eventos artísticos	Grupo Pro Parque	X							
		f- Difusión de las actividades y Plan (volantes, radios locales, nacionales, etc.)	Junta Local 17	X							
		g- Prevención de incendios	Concejo Vecinal 17		X						
		h- Servicios (baños, etc.)	Junta Local 18		X						
		i- Limpieza	Departamento de Cultura IMM – Proyecto Esquinas		X						
		j- Información y consulta	Comisión Juventud IMM			X					
		k- Grupos de Trabajo	Dirección Nacional de Bomberos		X						
			Equipo Barrial Operativo (EBO) Apex UdelaR	X							
			Centro Cultural Florencio Sánchez		X						
			Comisión Asesora Florencio Sánchez	X							
			Ministerio de Salud Pública	X							
			Escuela Santa Catalina	X							
			PAOC UdelaR			X					
			Comisaría 24 (no hubo acuerdo, ver texto adjunto)								
			Carreros Punta Yeguas			X					
			Junta Departamental de Montevideo	X							
	Equipo de Programa de Educación Física	X									
	Guardaparques	X									
	Comisión Salud Santa Catalina	X									
	Crear un espacio con todos los actores involucrados y fortalecer su participación y compromiso	a- Lugar público de reunión en el Oeste	Junta Departamental								
	b- Periodicidad: una vez por semana en Santa Catalina y en el CCZ 17, alternando	Junta Local									
	c- Definir grupos de trabajo	Departamento de Descentralización IMM									
	d- Definir sistema de articulación	Departamento de Planificación IMM									
	e- Definir grupo de gestión-dinamizador (sólo coordinación)	APEX Cerro									
	f- Definir Plenarios	Dirección Departamental MSP									
		Dirección de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte									
		Movimiento Usuarios de Salud									
		Concejo Vecinal 17									
		Junta Local 18									
		Secretaría de Educación Física y Recreación de la IMM									
		Facultad de Ciencias									

NOTA 1: Disenso en torno a la Comisaría 24 (Policía) como un actor del Parque en el Plan de acción urgente y también en general. Las diferentes opiniones:

1. En el trabajo social no hay que considerarla como actor. En este caso en el Parque Punta Yeguas.
2. Tener en cuenta a la Policía para resolver situaciones de delito. Y considerarla como un actor del Estado.
3. La policía no es una institución confiable. Seguridad basada en vecinos.

Programación – Plan de trabajo (Dimensión Funcionamiento-Gestión)

- posibles acciones en el corto, mediano y largo plazo

<i>dimensión FUNCIONAMIENTO- GESTIÓN</i>						
acciones propuestas	tareas		responsables	plazos	recursos	
	generales	específicas			disponible	faltante
Elaborar un Plan de Acción Inmediato y Urgente (verano 2006/2007). Real escenario de la gestión.	a- Cartelería b- Actividades deportivas y recreativas	b-1- gestión frente a Halty (Secretaría de Ed. F. y Dep.) IMM b-2- “Abrimos la temporada en P. Yeguas.” Convocamos 16.30 hs. Hacer cartelera. Merienda compartida.	Graciela Garín Adriana Serrón Bebe, Mariela, Juan, Ana	Antes del 8/12 9/12		
	c- Mejorar coordinación del transporte d- Reforzar equipo de guardaparques e- Eventos artísticos f- Difusión de las actividades y Plan (volantes, radios locales, nacionales, etc.)	f-1- folleto/volante invitando a reuniones. Con plano sencillo que valore Punta Yeguas	Susana, Brenda, Apoyo del guardaparque. Diseño y distribución Derby.	Lunes 4	Junta Departamental	
	g- Prevención de incendios h- Servicios (baños, etc.) i- Limpieza j- Información y consulta k- Grupos de Trabajo	f-2- micro de radio (canción de Iguazú)	Bebe Brenda (apoyo en la copia del CD)	Lunes 4	Tema, músico.	\$ 200
Crear un espacio con todos los actores involucrados y fortalecer su participación y compromiso						

NOTA 2: ¿Qué dinámica nos damos?

- Reunión para diseñar texto.
- Distribución mano a mano en comercios e instituciones.

Plan de trabajo para el Parque Público Punta Yeguas

**Resultado de la integración³ de las tres dimensiones trabajadas
(ambiental-regional / educativa-cultural-recreativa
/ funcionamiento-gestión)**

³ Elaborado en tres reuniones sucesivas:

- Viernes 24 de noviembre, de 19 a 21 horas, en la Escuela n° 309 de Santa Catalina.
- Viernes 1 de diciembre, de 19 a 21 horas, en la Escuela n° 309 de Santa Catalina.
- Viernes 8 de diciembre, de 19 a 21 horas, en la Junta Local del Centro Comunal Zonal 17.

Participantes registrados en las REUNIONES DE INTEGRACIÓN
viernes 24 de noviembre y 1 de diciembre 2006
Escuela n° 309 de Santa Catalina

nombre	organización	localidad
Adriana Simicic	Pro Parque	Santa Catalina
Ana Ribeiro	Pro Parque	Santa Catalina
Brenda Bogliaccini	Red Intersocial Oeste	Centro
Denise Abdala	Vecina	Santa Catalina
Derby Falcon	Junta Local	Cerro
Enrique Corbellini	RIO	Cerro
Javier Rodriguez	IPRU/ Casa Joven	Casabó
Juan C. Durán	Parado P. Yeguas	Punta Yeguas
Juan Carlos Ayre	Concejo Vecinal	Santa Catalina
Juan José Velazquez	Vecino	Santa Catalina
Loreley Garcia	Vecina	Santa Catalina
Lorena Rosa	Vecina	Santa Catalina
Marcela Jubin	La placita	Pajas Blancas
Mariela Denis	Vecina	Santa Catalina
Monica Delmagro	Vecina	Santa Catalina
Noé Mendez	Amanecer en el Campo	Rincón de la Bolsa
Odorico Velazquez	Pro Parque	Santa Catalina
Rogelio Orrego	Vecino	Santa Catalina
Silvia Ledesma	Pro Parque	Santa Catalina
Susana González	Vecina	Santa Catalina
Verónica Bidegain	Red Oeste	Cerro
Walter Morroni	RIO	Pajas Blancas

PLAN DE MANEJO del PARQUE PÚBLICO DE PUNTA YEGUAS
Noviembre 2006 – Montevideo / Uruguay

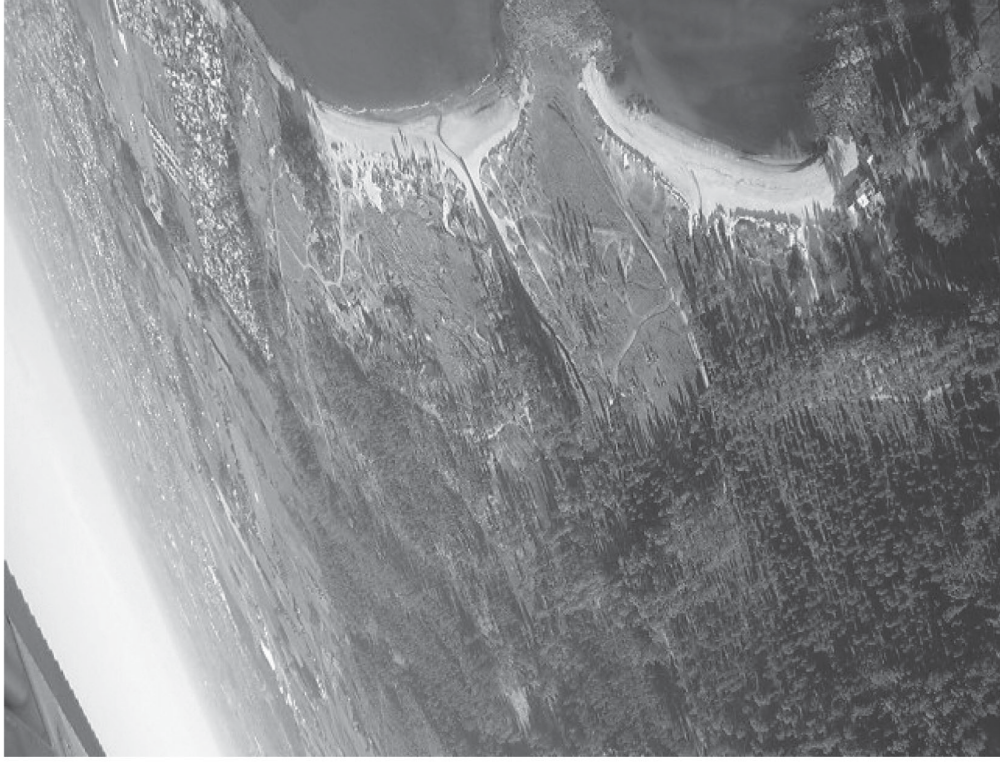
EJES	PROPUESTAS	TAREAS	CUESTIONES ESPECÍFICAS	ACTORES	PROGRAMAS
FUNCIONAMIENTO - GESTIÓN	<p>+ elaborar un plan de acción inmediata que contemple: - infraestructura básica - zonificación - usos del Parque</p> <p>+ elaborar un Plan de Acción Inmediato y Urgente (verano 2006/2007), real escenario de la gestión</p> <p>+ resolver provisoriamente servicios sanitarios mínimos y lugares de encuentro para desarrollar actividades</p> <p>+ crear un espacio con todos los actores involucrados y fortalecer su participación y compromiso</p> <p>+ continuar trabajando en el marco de este proceso/plan, desarrollando actividades de planificación y gestión participativas con metodologías y para la toma de decisiones</p>	<p>* tomar en cuenta como base de discusión el Plan elaborado por Marcelo Costa</p> <p>* mejorar coordinación del transporte * reforzar equipo de guardaparques * prevención de incendios * servicios (baños, etc.) * limpieza * formación de grupos de trabajo</p> <p>* lugar de reunión en espacio público y reunión en el Oeste * periodicidad: alternando una vez por semana en Santa Catalina y en el CCZ 17 * definir grupos de trabajo * definir sistema de articulación * definir Grupo de Gestión-dinamizador (sólo coordinación) * definir Plenarios</p>			
RECREATIVA - CULTURAL - AMBIENTAL	<p>+ elaborar un Plan de Acción Inmediato y Urgente (verano 2006/2007) real escenario de la gestión</p> <p>+ elaborar un Programa de Educación Ambiental integral</p> <p>+ vincular, involucrar y comprometer a organizaciones, instituciones y grupos que trabajan en lo ambiental</p> <p>+ Plan de actividades recreativas y culturales</p>	<p>* actividades deportivas y recreativas * eventos artísticos</p> <p>* convocar a los actores identificados * organizar una primera reunión con los actores convocados * reunión</p> <p>* armar una "agenda" o "calendario" * proyecto "parque nativo" * observatorio de aves * recorridas de identificación de especies nativas * encuentros musicales * teatro * juegos permanentes para niños, adolescentes y adultos</p>	<p>1) gestión frente a G.Halty (secretaría de E.F.yD.) 2) "Abrimos la temporada en Punta Yeguas. Armamos el árbol". Sábado 9 de diciembre, 16.30hs. Hacer cartelera; merienda compartida</p>		

INFORMACIÓN - DIFUSIÓN	<p>+ elaborar un plan de acción inmediato y urgente (verano 2006/2007) real escenario de la gestión</p> <p>+ que el Plan tenga una estrategia de comunicación interna y externa</p> <p>+ crear un Centro de Información y Difusión del Parque Punta Yeguas (CIDPPY)</p>	<p>* cartelera</p> <p>* difusión de las actividades y Plan (volantes, radios locales, nacionales, etc.)</p> <p>* servicio de información y consulta para usuarios</p> <p>* difundir la propuesta solicitando la colaboración amplia para la recopilación de información a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - radios comunitarias zonales - prensa escrita - correo electrónico - página web <p>* compilar y pasar la información disponible (biológica y legal)</p> <p>* convocar a reunión con los actores</p>	<p>1) folleto / volante (invitando a reuniones, leyes para los que acampan, plano sencillo que valore Punta Yeguas)</p> <p>2) micro para radio con la canción de Iguazú Fernández y Odorico Velázquez</p>		
-------------------------------	---	--	---	--	--

Anexos

Parque de Punta Yeguas

*Zona privilegiada por su naturaleza, sus bosques, playas, fauna y flora
En el Oeste de Montevideo*



Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas



Espacio de gestión del Parque Punta Yeguas, nos reunimos en **los pinares** los segundos y cuartos sábados de mes, a las 18 horas. Están todos invitados a participar.

Después de una larga lucha de los vecinos organizados en el Grupo Pro-Parque de Punta Yeguas en defensa de los predios y por su recuperación para uso público, el 25 de mayo de 2006 la Intendencia Municipal de Montevideo compró 103 hectáreas en Punta Yeguas.

El Parque de Punta Yeguas es una zona privilegiada por su naturaleza, su gran superficie sobre la costa, sus bosques, sus playas, su flora y su fauna, que permiten el desarrollo de múltiples actividades deportivas, recreativas, turísticas. Con esta recuperación se salvó un espacio del patrimonio natural, hecho que contribuirá al desarrollo social, recreativo y turístico de la zona del Oeste de Montevideo.

Luego que la IMM recuperara los predios de Punta Yeguas para uso público, el Grupo Pro-Parque, vecinos, autoridades locales, departamentales y nacionales realizamos el Seminario "Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas" los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2006.

A partir de allí nació el **Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas**, donde vecinos, ediles de la Junta Local, concejales del Concejo Vecinal del CCZ17, la IMM y de diversos ministerios, pensamos y organizamos juntos actividades, debatimos y gestionamos proyectos a futuro del Parque. Es un espacio donde trabajamos y gestionamos el parque de forma asociada vecinos, autoridades locales, IMM, universitarios y todos aquellos que quieran aportar.

El Parque de Punta Yeguas es un parque público, es de todos, por ello el **Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas** es un espacio abierto a todos los vecinos y personas que quieran participar en la gestión y construcción del Parque.

En enero y febrero nos reuniremos los segundo y cuartos sábados del mes, a las 18 horas en los pinares de Punta Yeguas. Invitamos a todos los vecinos a participar y a aportar.

Actividad de Reyes

Sábado 6 de enero, a partir de las 16 horas en la playa de Punta Yeguas

Recreación y avistamiento de aves

Plan de actividades para la temporada 2007 en SANTA CATALINA/PUNTA YEGUAS de la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación de la IMM

Juegos de recreo: Es una propuesta recreativa principalmente para niños, aunque participan también adolescentes y adultos. Se trata de tomar juegos tradicionales de los recreos escolares y llevarlos a la playa. En su mayoría son juegos de correr (manchas), de saltar (elástico, cuerdas, rayuelas), juegos rítmicos y una diversidad más.

Handbal de Playa: Variante del handbal adaptada a la arena, se busca la enseñanza de aspectos de este deporte a la vez que aportar elementos para intercambiar con grupos de jóvenes que practiquen el handbal en otras zonas de Montevideo.

Volley Playa: Es el deporte más practicado junto con el fútbol, y la población reclama un espacio en el cual aprender técnicas básicas y recibir una iniciación.

Deporte Femenino: Al existir sólo una cancha de fútbol y estar ésta ocupada casi el 100% del tiempo por varones, se notó una cierta discriminación hacia el deporte femenino. Por otra parte al ver que había chicas que gustan y practican este deporte decidimos establecer un horario donde la atención de los docentes y las canchas están destinadas a que se desarrolle y fortalezca un espacio de práctica deportiva femenina.

Espacio de expresión: Aquí la idea es trabajar hacia el área de la plástica y las habilidades manuales con propuestas de creación de juegos a partir de diversos materiales.

Propuestas de asistentes: La última hora de la playa es la más agradable para la práctica recreativa y deportiva, ya que la temperatura es más acorde y la cantidad de gente disminuye. Así el docente se puede involucrar con propuestas de los asistentes, como ser deportes, tejo, frisbi, o juegos sociales, de cartas, etc.

Cañada de Punta Yeguas: En nuestras caminatas hemos constatado el uso de la cañada por parte de una población importante de niños. Dado lo peligroso del lugar por la profundidad del agua, proponemos utilizar el espacio para enseñanza de técnicas natatorias, y para juegos en el agua, en coordinación con el servicio de Guardavidas.

Promoción del Parque: En este espacio se pondrán actividades que tiendan a difundir y sensibilizar a la población en cuanto a la existencia y el cuidado del predio destinado al parque, al tiempo que sensibilizar sobre aspectos ambientales de la zona. Se proponen caminatas, avistamiento de aves, reconocimiento de flora, actividades recreativas en coordinación con el Guardaparques, el grupo Pro Parque y el Espacio de gestión del Parque.

Actividad con recreadores de Talleres de salud: Este es un programa que promociona el ministerio de salud Pública, y se intenta sensibilizar sobre la exposición excesiva al sol y la prevención de accidentes en la playa a través de actividades recreativas.

También: talleres con jóvenes; grandes juegos los fines de semana y feriados; deporte libre con material deportivo a disposición.

Todas estas actividades contarán con la orientación y apoyo de los profesores Gerardo Sabaris y Leonardo Palmer que estarán de martes a domingo inclusive de 16 a 20 horas:

Hora	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
16	Juegos de Recreación	Handbal de Playa	Juegos de Recreación	Volley Playa		
17		Deporte Femenino		Deporte Femenino	Actividades de Programa Playas	Actividades de Programa Playas
18	Cañada de Punta Yeguas	Actividades Creativas	Promoción de Parque Punta Yeguas	Actividad con recreadores		
19		Propuestas de asistentes		Talleres de Salud		
20	Planificación Semanal					

Dale una mano a la naturaleza

Cuidemos la flora y la fauna del Parque de Punta Yeguas, ambas están amenazadas: la obtención de leña y los incendios por descuido son las principales causas de deforestación en nuestro país.

Si creés que no existe la esperanza, ella no existirá. Si creés que existe la naturaleza, existirán oportunidades de cambio. Apoyá la creación de un Parque de Punta Yeguas mejor.

Verano por los barrios

Black Motta (humoristas)

y

Quinteto 441 (grupo de viento)

Miércoles 17 de enero

a partir de las 20 horas en Punta Yeguas/Santa Catalina

**Programa Esquinas de la Cultura
Departamento de Cultura IMM**

Líneas de ómnibus para llegar al Parque de Punta Yeguas:

Del centro o de la terminal del Cerro: 124 y 186 (bajarse en la terminal de Santa Catalina)

De Paso de la Arena: L 19 (bajarse en la última parada antes de doblar a la playa de Los Cilindros)

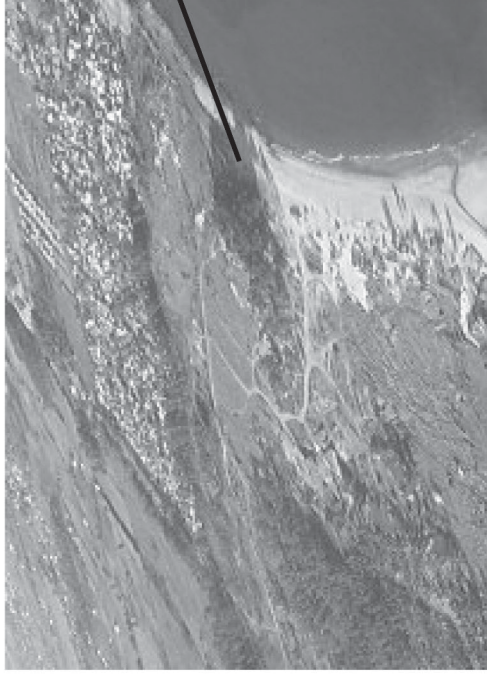
Parque de Punta Yeguas

Zona privilegiada por su naturaleza, sus bosques, playas, fauna y flora
En el Oeste de Montevideo



Boletín N° 2, febrero 2007

Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas



Espacio de gestión del Parque Punta Yeguas, nos reunimos en los pinares los segundos y cuartos sábados de mes, a las 18 horas. Están todos invitados a participar.

El Espacio de Gestión del Parque de Punta de Yeguas es un espacio abierto a la participación de los vecinos, organizaciones, autoridades locales y departamentales, universitarios y todos quienes quieran comprometerse en el proceso participativo de planificación y la gestión asociada del parque.

- Es el ámbito en el que se toman las decisiones sobre todas las actividades, programas, proyectos y modo de gestión de este Parque público.
- Los plenarios son los segundos y cuartos sábados de cada mes desde las 18 horas en los pinares del parque y a partir de marzo en la escuela de Santa Catalina.
- Si tienes interés en sumarte, aportando tus ganas, conocimiento o experiencia estos son los grupos de trabajo que están funcionando:

- Grupo de funcionamiento y gestión

Trata todo lo relacionado con el correcto funcionamiento de los servicios de guardaparques, guardavidas, limpieza, infraestructura y el modo de gestión del Parque.

Vecinos junto a la Directora del Dpto. de Desarrollo Ambiental de la IMM (Alejandra Ostria) y el guardaparques (Marcelo Costa) están elaborando un Plan de limpieza y mantenimiento del servicio (monte, cañada, playa) que integre criterios y sistema de monitoreo para la licitación del servicio. Otro subgrupo está discutiendo y elaborando junto a Jorge Buriani (funcionario del Dpto de planificación de la IMM, designado por el Intendente para el Espacio de gestión) cual será el modo de gestión del Parque.

- Grupo recreativo, cultural, ambiental

Además de las actividades recreativas y culturales propuestas se está trabajando en la elaboración de un Programa de Educación Ambiental para la zona, para el cual se realizará una amplia convocatoria. También está propuesta la recuperación del molino viejo que existe en el Parque, para actividades turísticas y culturales.

- Grupo de información, difusión

Elabora el boletín del Espacio de Gestión del Parque y está preparando la edición del documento del Seminario realizado el 16, 17 y 18 de noviembre 2006 "Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas". Se propone crear un Centro de información y difusión del conocimiento, investigaciones, testimonios e historias sobre Punta Yeguas.

Te esperamos en el Parque de Punta Yeguas. Para que lo conozcas, para que lo disfrutes y ¿porque no?: para que lo imaginemos y hagamos juntos.

Plan de actividades para el verano 2007 en Santa Catalina/Punta Yeguas de la Secretaría de educación física, deportes y recreación de la IMM:

Estamos todos y todas invitados a participar en estas actividades que son abiertas, gratuitas y muy saludables

Juegos de recreo, handball de Playa, volley playa, deporte femenino, espacio de expresión plástica y creación de juegos, talleres con jóvenes, charlas, grandes juegos los fines de semana y feriadados, deporte libre con material deportivo a disposición.

Todas estas actividades cuentan con la orientación y apoyo de los profesores Gerardo Sabarís y Leonardo Palmer que están de **martes a domingo inclusive, de 16 a 20 horas**, en la playa.

En febrero: ¡No te pierdas estas propuestas!

❖ TRAVESÍA DEL OESTE : Actividad para jóvenes

Jueves 22 de febrero en la tarde en el Parque y las playas Santa Catalina y Punta Yeguas. EN CASO DE LLUVIAS SE PASA LA ACTIVIDAD AL VIERNES 23.

Se trata de una jornada de actividades deportivas y pruebas de destreza (bicicleteada, caminata, canotaje, pruebas con cuerdas, etc.). La propuesta es coordinar y organizar esta actividad junto con centros juveniles de la zona, la primera reunión de coordinación se realizó el 15 de febrero

❖ TALLERES DE CANOTAJE: *En la semana entre el 15 y el 22 de febrero* se podrán coordinar talleres de canotaje con los recreadores. Se esta gestionando la entrega de certificados a los participantes

❖ CAMPEONATO DE VOLLEYBALL: Esta actividad quedó postergada y con fecha a confirmar. Se realizaría de un martes a un domingo de febrero.

¿sabia usted?

- Que el servicio de guardavidas depende de que la casilla este en condiciones. Es responsabilidad de todos cuidarla para contar con profesionales capacitados en prevención de accidentes en el agua y no tener que lamentar mas muertes, ahogados en la playa o en el arroyo que no es apto para baños.
- Que en la cañada de Sta catalina se ha constatado un alto índice de contaminación del agua por lo cual recomendamos no hacer uso de la misma.
- Que la cañada de Punta Yeguas es un lugar de alto riesgo para baños debido a que su desembocadura (que puede llegar a tener 3 metros de profundidad) tiene muchas ramas y hierros arrastrados por la corriente ,en los que se pueden atascar los bañistas. Varias personas se han ahogado allí, el último caso sucedió en enero de este año.

Cuidemos nuestro Parque

Cuidemos la flora y la fauna del Parque de punta Yeguas, ambas están amenazadas: la obtención excesiva de leña y los incendios por descuido son las principales causas de la deforestación. En la Naturaleza todos los elementos naturales interactúan y dependen entre si. Somos parte de ella. Seamos responsables de la creación y no de la destrucción de este Parque de todos.

PARA ACAMPAR EN LA PARQUE

Si estas acampando en el Parque debes tomar en cuenta algunos criterios básicos para disfrutar tu estadía, prevenir incendios y mantener la armonía natural del lugar:

1. No prender fuego contra los árboles
2. No dejar fuego encendido
3. Extinguir el fogón con agua o arena
4. Resguardar tu fogón con piedras a su alrededor
5. No tirar colillas ni cigarrillos encendidos
6. Utilizar los tachos de basura colocados en la zona.

7º Encuentro del Co.Na.Cha (Consejo de la Nación Charrúa) 27 y 28 de Enero - Parque de Punta Yeguas

Fue un verdadero Campamento Charrúa, donde durante dos días revivimos el espíritu de nuestros ancestros, en todos los que llegábamos después de una ardua caminata por la playa de Santa Catalina y de Punta Yeguas.

Por un lado se reunió el Consejo de la Nación Charrúa en pleno con los delegados de las seis organizaciones de descendientes del país, llegaron desde Paysandú, Guichón, Tacuarembó y Tarariras, para tomar desiciones tales como llevar los restos del Cacique Vaimaca Perú a la tierra, en una reserva en Aterunguá; y por otro lado se realizaron las actividades propias del Encuentro, tales como charlas, caminatas y talleres.

Lo más significativo fue que este encuentro se hizo con el trabajo y la participación de todos. En los talleres y charlas aprendimos desde el uso medicinal del barro unido al de las plantas medicinales, hasta el conocimiento histórico de nuestros Pueblos Originarios. Tuvimos además la grata visita de los niños del Centro Juvenil del APEX, quienes les hicieron preguntas a descendientes del Cacique Sepé de Tacuarembó y también danzaron y cantaron con Basquadé.

La caminata al "Sitio Arqueológico" dirigida por Silvia y Odorico del Espacio de Gestión del Parque Punta Yeguas, le dio el toque local, nos ubicó en el suelo que estábamos pisando, nos dio información sobre el asentamiento indígena que vivió en este lugar hace mucho tiempo atrás.

El modelo forestal actual y la protección del monte indígena fueron temas muy debatidos por los concurrentes, proponiendo modelos de producción alternativos. Nos deleitamos con la obra de teatro "La Leyenda del Tero Azul" del grupo Bacalao y nos despedimos desde Basquadé con nuestra música y danzas indígenas.

Esperamos volver a encontrarnos nuevamente el verano próximo en un nuevo encuentro para continuar afirmando y practicando nuestros valores charrúas.

"Comunidad Charrúa Basquadé Inchalá"

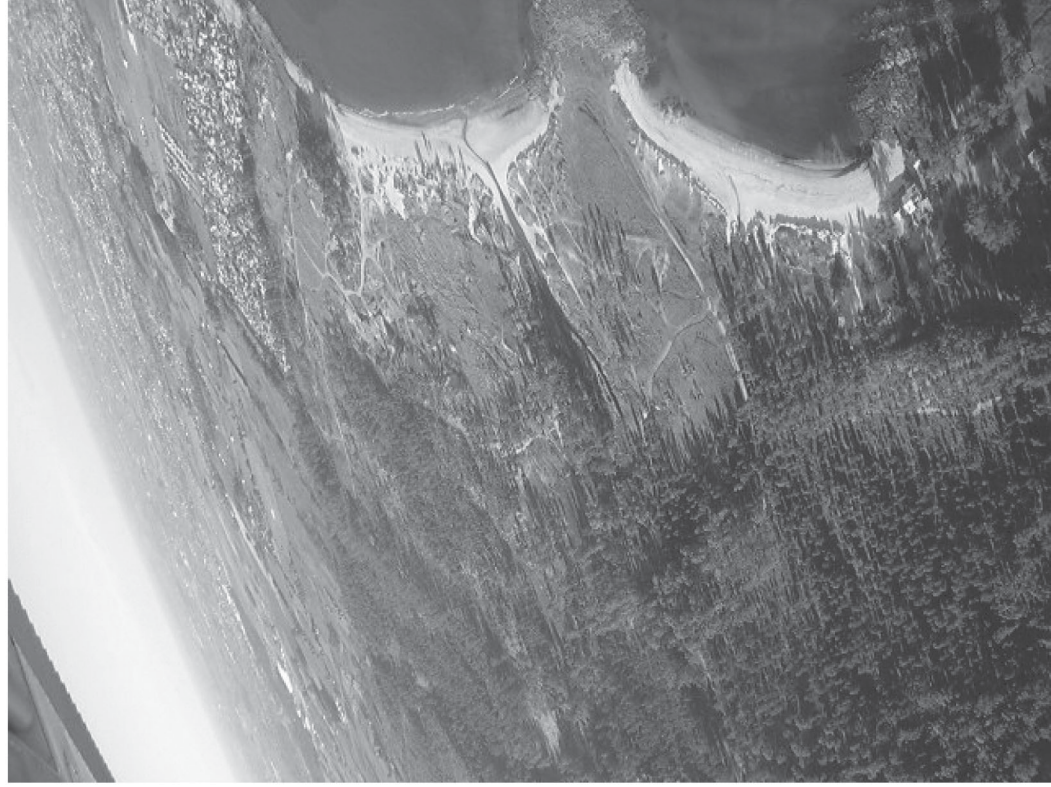
Líneas de ómnibus para llegar al Parque de Punta Yeguas:

Del centro o de la terminal del Cerro: 124 y 186 (bajarse en la terminal de Santa Catalina)
De Paso de la Arena: L 19 (bajarse en la última parada antes de doblar a la playa de Los Cilindros)



Parque de Punta Yeguas

Zona privilegiada por su naturaleza, sus bosques, playas, flora y fauna
En el Oeste de Montevideo



El Parque de Punta Yeguas es una zona privilegiada por su naturaleza, su gran superficie sobre la costa, sus bosques, sus playas, su flora y fauna, que permiten el desarrollo de múltiples actividades deportivas, recreativas, turísticas, productivas. La recuperación de los predios por parte de la IMM salvó un espacio del patrimonio natural hecho que contribuirá al desarrollo social y cultural de la zona del Oeste de Montevideo. Luego de la larga lucha de los vecinos por preservar y recuperar el Parque de Punta Yeguas y de la realización del seminario “Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas” en noviembre de 2006, vecinos, autoridades locales, departamentales, nacionales, universitarios, decidimos crear un espacio para seguir pensando y trabajando juntos por el Parque.

¿Qué es el Espacio de Gestión del Parque Punta Yeguas?

Es un espacio en el que nos reunimos para pensar, trabajar y decidir cómo y qué hacer en el Parque.

¿Quiénes participan?

Es un espacio abierto a la participación de todos los vecinos, organizaciones sociales, universitarios, autoridades locales, departamentales y nacionales.

Actualmente estamos participando vecinos de Santa Catalina, de Pajas Blancas, del casco del Cerro, de organizaciones sociales como el grupo Basquaré, de la Red Intersocial Oeste, funcionarios de la Secretaría de educación física, deportes y recreación de la IMM, la Guardavidas de Punta Yeguas, el guardaparque, del Programa APEX Cerro, estudiantes de la Facultad de Ciencias, ediles locales y departamentales.

También está participando de modo permanente Jorge Buriani que fue designado por el Intendente Ricardo Ehrlich como referente de la IMM en el Espacio de Gestión.

Asimismo asistió la directora del Departamento de Desarrollo Ambiental Alejandra Ostria para informar y dialogar sobre los problemas de limpieza y mantenimiento del predio.

Boletín N° 3, marzo 2007

Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas

Líneas de ómnibus para llegar al Parque de Punta Yeguas:

Del centro o de la terminal del Cerro: 124 y 186 (bajarse en la terminal de Santa Catalina)
De Paso de la Arena: L 19 (bajarse en la última parada antes de doblar a la playa de Los Cilindros)

¿Qué estamos haciendo?

Durante enero y febrero organizamos actividades recreativas, deportivas y culturales. También aportamos a la resolución de los problemas de funcionamiento de los servicios de la IMM para el verano. Asimismo hemos estado elaborando y definiendo el modo de funcionamiento y trabajo.

¿Cómo nos organizamos?

Nos reunimos en plenario cada quince días donde discutimos y decidimos en conjunto los problemas y tareas. En un primer momento actualizamos la información de los compromisos y temas a tratar. En un segundo momento trabajamos en grupos. Y en el tercer momento, en plenario, por consenso acordamos propuestas y tareas.

¿Cuáles son los grupos de trabajo?

-**Información y difusión.** Nos ocupamos de hacer y crear la red de distribución del Boletín del Espacio de Gestión del Parque Punta Yeguas. Estamos preparando la edición del material resultado del seminario "Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas". Nos proponemos crear un Centro de Información y Difusión del conocimiento, investigaciones, testimonios e historias de Punta Yeguas.

-**Recreativo, cultural, ambiental.** Organiza actividades recreativas y culturales. Se está trabajando en la elaboración de un programa de educación ambiental y en un programa de talleres de formación en recreación para jóvenes de la zona.

-**Funcionamiento y gestión.** Se ocupa de todo lo relacionado con el funcionamiento de los servicios de guardaparques, guardavidas, limpieza, infraestructura y el modo de gestión del Parque. Se está trabajando en dos líneas:

1. Mantenimiento y limpieza del Parque. En el plenario del sábado 10 de febrero Alejandra Ostria Directora de Desarrollo Ambiental de la IMM informa sobre una licitación que ya fue realizada para la limpieza total del Parque, como respuesta al pedido en diciembre de 2006 de la Junta Local del Zonal 17 para prevenir incendios.

Ante esta decisión ya tomada por la IMM se acuerda formar un grupo que elabore un plan de mantenimiento del predio y que defina criterios y forma de control para la futura licitación del servicio, por ejemplo que las posibilidades de trabajo prioricen a los vecinos de Santa Catalina y de la zona, etcétera.

En el plenario del 17 de febrero, ante la preocupación de vecinos de Santa Catalina, Jorge Buriani aclara que el trabajo de limpieza ya licitado es por una sola vez y que no está otorgado de modo permanente. El grupo continúa trabajando incorporando diferentes propuestas.

2. Definición de los modos de coger el Parque entre vecinos, actores sociales y la IMM. Es decir establecer las normas que van a regular el funcionamiento, las responsabilidades y la administración de los recursos (económicos, humanos, materiales, ambientales).

El primer plenario de marzo se mantiene el día sábado 10 de marzo, a las 18 hs., y solo cambia el lugar: nos reuniremos en la Escuela N° 309 de Santa Catalina

Los siguientes plenarios serán los segundos y cuartos viernes del mes a las 19 horas en la Escuela de Santa Catalina

* * *

Si tenés interés en sumarte aportando tus ganas, conocimiento o experiencia vení, te esperamos para construir el Parque juntos.

Parque de Punta Yeguas

Zona privilegiada por su naturaleza, sus bosques, playas, fauna y flora en el Oeste de Montevideo



Boletín N° 4, abril 2007

Espacio de gestión del Parque de Punta Yeguas

Programa de Educación Ambiental Integral

El proyecto de Educación Ambiental Integral presentado por María Noel Montiel, Eliana Arismendi y Gabriela Jorge aspira realizarse en coordinación con las instituciones educativas y sociales de la zona durante 2007. El programa se va a proponer especialmente a la Escuela de Santa Catalina que ha definido al Parque de Punta Yeguas como un tema central de su labor.

La actividad está pensada en dos módulos mediante la modalidad de talleres. Cada módulo concluirá con una jornada de presentación abierta al resto de la comunidad por parte de los niños y jóvenes de las propuestas surgidas a partir de los talleres. Estas jornadas podrán coordinarse con otros eventos culturales de la zona.

Como primer paso se realizará un taller de formación de multiplicadores con el objetivo de conformar el equipo de trabajo que llevará adelante la propuesta educativa.

Temática a abordar en los talleres.

Módulo 1

1. ¿Qué entendemos por ambiente/ambientalismo/ecología? Importancia/consecuencias en la vida cotidiana.
2. Ciclo de talleres sobre residuos sólidos domésticos: disposición, acumulación, consecuencias a nivel de la salud y la estética paisajística, 3 erres (reciclar, reducir, reutilizar).
3. Jornada de presentación de propuestas 3 erres.

Módulo II

1. Ciclo de talleres sobre los recursos naturales del Parque Punta Yeguas: dunas, flora y fauna.
2. Ciclo de talleres sobre valores: vínculo interpersonal y con el medio.
3. Jornada de presentación de trabajos.

La idea de esta propuesta surge a partir del seminario realizado en el mes de noviembre en el Jardín Botánico. En esa instancia se planteó la necesidad de una concientización de la población local en la temática ambiental, como forma de transmitir el respeto por el medio que los rodea entre lo que se encuentra el Parque Punta Yeguas. Por eso presentamos esta propuesta a fin de que sea evaluada en el plenario.

Zonificación y diversos usos del Parque, y propuesta de equipamiento material para el Parque

En el Plenario del Espacio de Gestión del Parque vimos la importancia de avanzar más rápidamente en la zonificación y definición de usos del Parque necesarias para complementar el Plan de Manejo surgido del Seminario "Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas". Ya se realizó una primera zonificación en enero, pero es necesario seguir afinando la propuesta para la proyección de obras, tareas y presupuesto para el Parque.

Al mismo tiempo se estuvo trabajando, a partir de las ideas planteadas en el seminario del Jardín Botánico y de los acuerdos de los plenarios del Espacio de Gestión que constan en las actas, en una primera propuesta concreta de equipamiento material necesario para el Parque.

Taller/actividad el domingo 15 de abril, de 10 a 18 horas, en la Escuela de Santa Catalina

-Definición de los usos y zonificación del Parque.

-Formación de multiplicadores medio ambientales: para todos los interesados y para aquellos que quieran participar en el equipo del Programa de Educación Ambiental.

Todos los vecinos están invitados a participar.

Almuerzo compartido.

Grupo de Trabajo Funcionamiento y Gestión del Parque

El Grupo de Trabajo además del establecimiento de bases para avanzar en el tema, está trabajando en la realización de un taller conjunto entre el Espacio de Gestión, el Departamento de Planificación, el de Descentralización y el de Salud de la IMM sobre diferentes experiencias de gestión entre la sociedad y la IMM. Esta iniciativa surge luego de que tomáramos conocimiento que el Departamento de Salud está planteándose la participación de los vecinos en la gestión de las policlínicas y de allí surge la convergencia de preocupaciones. A su vez, existen diversas experiencias concretas que es necesario conocer y sacar conclusiones para el futuro.

Juntando recuerdos e historias

**Estamos reuniendo recuerdos, relatos, conocimientos,
informaciones, poesías, fotos... para armar
la historia del Parque de Punta Yeguas**

si tiene algo para contar o aportar llámame a Wanda y Roberto al teléfono: 313 1937

Grupo de Trabajo Aportes de Criterios para la contratación del equipo de mantenimiento y la limpieza del Parque.

Luego de ser informados de la decisión tomada por la IMM de contratar una empresa para la limpieza del parque por una única vez, en el Plenario del 10 de febrero se acordó proponer a la IMM que tenga en cuenta criterios propuestos por el Espacio de Gestión para la formulación de los llamados a licitación para la prestación de servicios en el Parque. Algunos de ellos podrían ser: a) compromiso con el Parque, b) ser de la zona y c) voluntad de trabajar colectiva y participativamente.

Asimismo se acordó formar un grupo de trabajo que continuó trabajando en la definición de los criterios y también se profundizó en los plenarios. A su vez, Jorge Buriani informó

sobre la viabilidad de la realización de convenios entre la IMM y Cooperativas sociales a la luz de la nueva Ley de Cooperativas Sociales del MIDES.

Los criterios acordados para impulsar para que sean considerados por la IMM fueron:

1. Que el porcentaje por género y edad sea proporcional a los anotados.
2. Que sean vecinos de la zona (50 y 50% de Santa Catalina y zonal 17).
3. Sin límite de edad.
4. Con un sistema de rotación de tareas tal que cubra los 7 días de la semana.
5. Que sean criterios que impulsen la integración a una Cooperativa Social (que es la modalidad deseable y propuesta por el Espacio de Gestión para conveniar con la IMM).
6. Aceptamos e integramos entonces, los criterios propuestos en la Ley 17978, necesarios para la conformación de Cooperativas sociales.
7. Que haya al menos un integrantes de la Cooperativa (seleccionada) coordinando y participando en el Espacio de Gestión.

MIDES informa en Santa Catalina

El Grupo de Trabajo realizó una reunión con el MIDES en relación a las cooperativas sociales para obtener información puntual, y también por las necesidades y preocupaciones de falta de trabajo que existen en Santa Catalina en general.

Es así que invitaron a los Responsables de la parte de Cooperativa sociales del Ministerio de Desarrollo Social para que vinieran a dar una charla informativa sobre esta propuesta de creación de cooperativas sociales: ¿qué quiere decir una cooperativa social?, ¿de qué rubros pueden ser?, ¿quiénes pueden integrarlas?, y todas las preguntas que se quieran realizar sobre el tema.

Reunión informativa del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se realizará el miércoles 11 de abril a las 17.30 horas en la Escuela de Santa Catalina. Abierta a todo público.

Dentro de esta misma preocupación se acordó participar en la reunión de Programación de actividades comunitarias del SOCAT, el lunes 26 de marzo a las 18 horas, para proponer una capacitación/sensibilización/información sobre trabajo asociado y formación en cooperativas como una actividad comunitaria en Santa Catalina.

***Próximo plenario del Espacio de gestión
del Parque Punta Yeguas***

***viernes 13 de agosto a las 18.30 horas en la
Escuela de Santa Catalina. Los esperamos***

Parque Público de Punta Yeguas

Zona privilegiada por su naturaleza, sus bosques, playas, fauna y flora en el Oeste de Montevideo



Boletín N° 5, mayo 2007

Espacio de gestión del Parque Público de Punta Yeguas

Taller del 15 de abril de 2007 en la Escuela de Santa Catalina

Aportes para la definición de los usos y zonificación del Parque

Áreas Protegidas y ecosistemas en el Parque Punta Yeguas

El equipo de Educación Ambiental Integral integrado por María Noel Merentiel, Eliana Arismendi y Gabriela Jorge coordinó el taller del domingo 15 de abril. El aporte de sus conocimientos técnicos fue muy importante para enriquecernos y poder pensar juntos cómo cuidar el Parque y cómo definir las zonas para los diferentes usos previstos (camping, baños, actividades recreativas, etcétera). Fue un taller intergeneracional, participaron escolares, jóvenes y mayores. Hubo un momento para aprender de los aportes del equipo, otro de taller, y



también compartimos el almuerzo, la guitarra de Ruben, cantamos juntos y hasta bailamos. Recorrimos el Parque para vivenciar los aportes de la mañana y poder trabajar en el taller de la tarde de zonificación y definición de usos.

En un primer momento nos aportaron información sobre ¿qué es un área protegida?: “una superficie de tierra o mar especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados; y manejados mediante elementos jurídicos (leyes, decretos) u otros medios eficaces”. También nos explicaron que existen una diversidad de áreas protegidas internacionales, nacionales, municipales, privadas, gestionadas por diferentes actores.

Las áreas protegidas a nivel nacional tienen como elemento jurídico la ley de creación y gestión de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En el caso de las áreas protegidas municipales de Montevideo tienen el Plan de Ordenamiento Territorial 1998-2005 (POT).

El Parque Público Punta Yeguas hoy es un Área de Recuperación Ambiental, área protegida de dominio municipal y se encuentra regulada por el POT.

Luego de los elementos aportados surgieron preguntas y un debate: ¿cuáles son las obligaciones de la IMM en relación al cuidado del Parque?, ¿quién define y cómo la categoría del Parque Punta Yeguas?, ¿en qué está hoy el POT?

En un segundo momento abordaron el tema de ¿qué es ecología?: “La ciencia que estudia las distintas interacciones entre seres vivos y su ambiente”.

Por lo tanto ecología y ecologismo no es lo mismo, aunque muy a menudo estos términos se confunden. Estudiar ecología no es sinónimo de “cuidemos el



medio ambiente". En todo caso, los estudios de ecología nos aportan mayor información sobre lo que sucede en cierto ambiente, la cual nos resultará de utilidad si se quiere "cuidarlo", es decir, protegerlo de la degradación.

¿Qué es ambiente?: "lo que rodea a", por lo tanto es un concepto relativo siempre a algo (lo rodeado). En otras palabras, el ambiente de una planta es "lo que rodea a la planta", el ambiente de un grupo de seres humanos es "lo que rodea a esos seres humanos".

Vayamos al Parque Punta Yeguas: si nosotros (un grupo de humanos) nos ubicamos en el Parque Punta Yeguas, ¿cuál sería nuestro ambiente?

Si miramos una foto aérea o un mapa del Parque vamos a notar pequeños "parches" de distintos colores (monte, pradera, playa, etc.). Representan verdaderos parches que ocurren en el paisaje y que contienen vegetación diferente entre sí. Cada uno forma un ecosistema diferente con características peculiares.

¿Qué es un ecosistema? "El ecosistema es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos, y su medio no viviente, que interactúan como una unidad." También se puede entender como los flujos de materia y energía entre el medio biótico (todos los seres vivos) y el medio abiótico (todo lo demás de la naturaleza que no está vivo).



Algunos ecosistemas del Parque Punta Yeguas:

Monte/Bosque. En el taller se definió cuando una asociación de árboles es un monte o un bosque, y recorrimos a través del conocimiento de distintos vecinos la realidad de Punta Yeguas. También con respecto a cualquiera de las asociaciones de árboles mencionadas habría que tomar en cuenta si las actividades humanas en su inmediación (acampado, tala, fuego e incluso limpieza) permiten que siga existiendo regeneración y si influyen en la caída de los árboles.

Playa. En la arena crecen plantas halófitas (es decir que son tolerantes a altas concentraciones de sal que puede traer el agua de la playa). En las rocas crecen matorrales espinosos xerófitos (es decir que son tolerantes a condiciones de poca agua). Se consideró "especial" a la zona de la playa de Punta Yeguas con estas características, por su composición florística, es decir que se encontró un conjunto de especies poco común.

También aprendimos de **cañandas**, de **praderas**, de las **dunas fijas** (y la vegetación que crece en ellas), y de **bañados**.

Relevamiento de la flora de la zona

Nos informaron de un estudio donde encontraron 261 especies de vegetales en 22 hectáreas de las cuales la mayor parte son herbáceas nativas, de ciclo perenne y de floración estival. 13 especies resultaron nuevas para Montevideo.

Algunos criterios a tener en cuenta

Al zonificar y gestionar un área protegida se busca llegar a una solución armónica entre lo que es el uso recreativo, productivo o científico del mismo y la conservación de los ecosistemas presentes. Muchas veces se hace referencia que



para conservar un ecosistema debemos respetar el "equilibrio ecológico" del mismo. Sin embargo, no sería apropiado seguir hablando de "equilibrio ecológico" ya que este concepto lleva a confusión, porque se asocia a un idilio de la naturaleza y a una idea estática de la misma. No podemos considerar a la naturaleza estática porque sus condiciones siempre están cambiando. Por lo tanto, algunos prefieren hablar de "equilibrio dinámico", otros simplemente descartan la palabra equilibrio.

Si nosotros queremos hacer una intervención para proteger el Parque, esa intervención se hace en base a ciertos objetivos que nos planteamos de antemano (por ej.: recuperar el hábitat para "tal" especie), por lo que siempre va a pasar por una evaluación subjetiva que responde a criterios y apreciaciones personales sobre "qué-es-lo-mejor". Finalmente, además de asumir la complejidad del funcionamiento de los ecosistemas como se mencionó, deben agregarse otros niveles de complejidad más, al considerar la intervención del ser humano. Este no actúa como otro animal más, ya que se encuentra inserto en una sociedad y su actividad está condicionada por intereses culturales, políticos y económicos. Por consiguiente, al discutir la zonificación y gestión del Parque Punta Yeguas debemos tomar en cuenta todos estos factores combinados.



Durante el taller de la tarde se discutió cómo articular todas las propuestas hechas con respecto al Parque a lo largo de los distintos momentos de encuentro durante los años 2006 y 2007 (seminarios y plenarios). Un conjunto de propuestas pudieron ser ubicadas espacialmente en el plano que representa el Parque Punta Yeguas, definiendo 10 espacios diferenciados con características particulares: *un primer acercamiento hacia una zonificación:* 1. parque eólico, 2. estacionamiento, 3. caminería, iluminación y basureros, 4. espacio campamento, 5. espacio esparcimiento por el día, 6. espacio para deporte, 7. espacio cultural, 8. centro "multiuso" educativo y de información, 9. espacio de encuentro con la naturaleza, 10. playa. Este "primer acercamiento a una zonificación" tuvo en consideración las costumbres de los usuarios del Parque, la urbanización que lo rodea, proyectos de la IMM, etc. Estuvimos de acuerdo en que debemos seguir reuniendo información, estudios, opiniones técnicas, de vecinos, que nos permitan profundizar nuestro conocimiento y definición en este tema.

Próximo plenario del

Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas

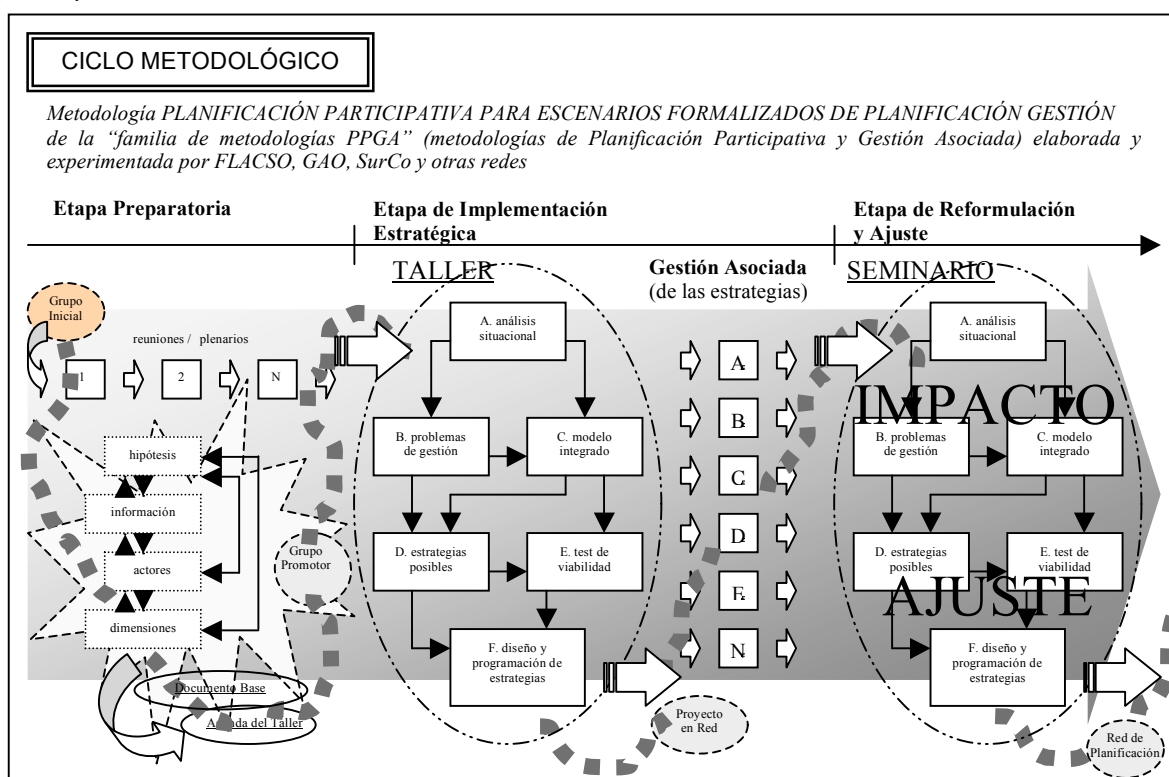
Viernes 11 de mayo, 19 horas, Escuela de Santa Catalina

(los plenarios se realizan los viernes cada quince días)

METODOLOGÍA **PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA** PARA ESCENARIOS FORMALIZADOS DE PLANIFICACIÓN-GESTIÓN¹ (de la familia de metodologías PPGA).

El “ciclo” de planificación-gestión consiste en la sucesión de tres etapas de un mismo proceso para la formulación del plan, proyecto o política pública: una primera Preparatoria, una segunda de Implementación Estratégica y una tercera de Reformulación-Ajuste.

La *Etapa Preparatoria* consiste en que, partiendo de la iniciativa de algún/os actor/es del ámbito político, y/o técnico, y/o comunitario -en forma indistinta- se organiza un grupo inicial para promover e impulsar el desarrollo de un proceso participativo y asociado, con el objetivo de resolver una problemática dada, generalmente del orden de lo socio urbano. Este proceso es conceptualizado como un “escenario” para la articulación de actores pertinentes a la problemática que se quiere resolver, condicionado a que en él se cumplieren sus rasgos sustanciales de interdisciplinariedad, intersectorialidad y participación.



Una vez conseguidas las condiciones necesarias, se pasa a la *Etapa de Implementación Estratégica*, que responde a dos situaciones: por un lado, un Taller de Planificación Participativa, y por el otro, la Gestión Asociada de las estrategias y acciones resultantes.

La *Etapa de Reformulación y Ajuste* se materializa con un Seminario que puede realizarse entre 6 y 9 meses de iniciada la implementación estratégica y practicada la gestión asociada derivadas del Taller. El Seminario tiene la misma estructura que el Taller de Planificación Participativa, sólo que aquí está orientado a medir el impacto de las estrategias y de las acciones implementadas, y a ajustarlas y/o reformularlas de ser necesario.

¹ la presente síntesis de la metodología de Planificación Participativa, está formulada al efecto de plantear de manera rápida su estructura básica. Para ver textos completos de la misma dirigirse a la página web:

http://www.flacso.org.ar/investigacion_ayp_contenido.php?ID=17 / publicaciones:

A) Héctor Poggiese (1993): “METODOLOGÍA FLACSO DE PLANIFICACIÓN-GESTIÓN

B) María Elena Redín y Walter Fabián Morroni (2002): “Aportes metodológicos para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión sociourbana”.

EXPLICACIÓN DE LA **SECUENCIA LÓGICA** DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA⁵

A – **ANÁLISIS SITUACIONAL**

La primera instancia planteada en la secuencia lógica está vinculada a la realización de un **análisis situacional** de la problemática que se desea abordar. (...)

Se realiza una exploración de condicionantes (deficiencias, riesgos, potencialidades y restricciones), una identificación de tendencias de los procesos –estructurales y no estructurales– en relación con el proyecto que se enfrenta, una lista de los procesos positivos que se encuentran operando en dicha situación, y una identificación de actores pertinentes a la problemática.

Esta primera aproximación consensuada a la situación problemática es un momento de exploración conjunta, de agregación provisoria de visiones y de acumulación de material que será imprescindible en los momentos siguientes: el registro de condicionantes y tendencias para la Problemática de Gestión, los procesos positivos para el Modelo Problemático, la clasificación de actores para el test de Viabilidad.

El análisis situacional se registra por escrito en carteles a medida que es elaborado (trabajando en plenario y en grupos) iniciando el registro único que se realiza durante todo el Taller.

B – **PROBLEMÁTICA DE GESTIÓN**

Lograda una primer aproximación (Análisis Situacional), se procede a identificar los **problemas constitutivos de la gestión** que se propone resolver. Cada problema identificado implica, por la negativa, los objetivos y metas perseguidos; sin embargo, aún no se indican sus causas, porque este momento se propone una desagregación de los resultados planteados en el análisis situacional.

En esta actividad usualmente se utiliza como técnica que cada participante enuncie y escriba en papeles separados hasta cinco problemas que a su criterio son fundamentales. En seguida cada subgrupo evalúa uno por uno los problemas formulados, compatibilizando los que son afines, reformulando los que son poco claros y redefiniendo contenidos sobre los que tienen bajo nivel de acuerdo. En plenario se agregan y compatibilizan en el registro único las formulaciones consensuadas de cada problema.

C – **MAPA DIAGNÓSTICO (o modelo problemático)**

Con la información recopilada en el análisis, estamos en condiciones de intentar una correlación de las problemáticas que se presentan, con el objeto de visualizar algunas posibles explicaciones, que a su vez nos pueden ayudar a individualizar y a ponderar los procesos más críticos, los procesos positivos a capitalizar, los posibles puntos de ataque, etcétera.

“La elaboración de un **modelo integrado de procesos problemáticos** es el momento con el cual culmina el proceso de análisis. El objetivo es llegar a un nuevo nivel de agregación que supere el conseguido hasta el momento, aprovechando al máximo la desagregación, clasificación y jerarquización de problemas ya realizadas.

Partiendo de los problemas ya considerados por los participantes como de mayor relevancia para la gestión, se van estableciendo algunos encadenamientos causales que los interrelacionan entre sí, estableciendo todas las vinculaciones posibles e incluyendo los procesos positivos identificados (tanto los que ya están produciendo como los que se espera que comiencen a producir correcciones). Se va construyendo así un modelo integrado de todos los procesos que están interfiriendo en el caso, graficados como un **mapa decisorio** que muestra todas las relaciones, cualquiera sea su nivel de abstracción”.

La confección del modelo se desarrolla entendiendo que la complejidad de la realidad no puede ser representada, que las explicaciones pueden ser diversas, que las ponderaciones son subjetivas y arbitrarias (hayan sido establecidas en forma individual o colectiva). Adquiere validez este tipo de herramientas, en el marco de escenarios de negociación y consenso participativos, donde el resultado, la forma en que se decide relatar una determinada situación, es el producto de un pacto colectivo de los actores involucrados, necesarios e interesados, que asumen esa arbitrariedad y subjetividad en este caso colectiva, pero que consideran útil para –a través de esa simplificación de la realidad– poder operar en la resolución y gestión de las diversas problemáticas que los afectan en una situación dada.

En la manera de organizarlo se procura no comenzar o finalizar las explicaciones en un solo recuadro, como es el caso de otras técnicas para el armado de modelos problemáticos que se utilizan con otras finalidades.

De esta forma, estaríamos intentando no simplificar lo complejo, que terminaría mostrando y concentrando todo el relato a partir de un solo problema o recuadro; con lo cual se corre el riesgo de inviabilizar e invisibilizar otros puntos de atención o de ataque, restringiendo las posibilidades de acción, y que en caso de no poder ser resuelto, podría neutralizar prácticamente todo el esfuerzo del colectivo.

Se colocan entonces, los enunciados de los diversos problemas, correlacionándolos entre sí mediante una flecha con un solo sentido (que será el que el colectivo considere predominante), generando diversas secuencias explicativas posibles y probables.

⁵ Fragmentos extraídos de Héctor Poggiese (1993), op. cit.

D – PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

En esta instancia se pretende realizar una definición preliminar de **posibles estrategias de intervención**.

Para tal fin se procede inicialmente a evaluar e identificar en el modelo problemático los procesos considerados más críticos, aquellos receptores de un número mayor de problemas (tales como efectos negativos, insumos no adecuados o resultados de otros procesos distintos de lo esperado). También pueden ser evaluados como críticos algunos procesos con productos insuficientes o valores, información y otros efectos inadecuados. Simultánea o secuencialmente, de forma indistinta y combinada, se evalúan y eligen dentro de los encadenamientos de problemas y procesos localizados en el Modelo, los puntos de ataque, sobre los cuales debería actuarse (corrigiéndolos, ajustándolos, transformándolos) a través de estrategias de acción, para reducir o eliminar los problemas originados en los procesos críticos.

Estos puntos de ataque estarán siempre ubicados hacia atrás, en sentido inverso al flujo de procesos registrados; habitualmente configuran verdaderos “nudos de estrangulamiento” o “cuellos de botella” en el diseño gráfico del modelo. Cada punto de ataque tiene una naturaleza diferente y las acciones que se pueden demandar para su transformación tendrán muy distintos costos financieros y de tiempo, así como perfiles variados de recursos humanos e instrumentos operacionales, por lo que **todo análisis sobre los posibles puntos de ataque implica una refiguración de la o las estrategias de acción que podrían implementarse**.

Al final, de esa combinación entre elección de puntos de ataque y prefiguración estratégica, surgen la identificación de aquellos sobre los que se actuará y la definición preliminar de estrategias de acción. Las estrategias contienen trayectorias (diferentes, complementarias o alternativas) por las cuales se podría llegar a los objetivos.

E – VIABILIDAD

Simultáneamente y de manera integrada con la actividad anterior, se realiza una nueva y más completa **clasificación de actores pertinentes**, analizando sus atributos, sus relaciones mutuas y las relaciones que establecen con los organismos de planificación y gestión. Esta simultaneidad permite identificar *a priori* las actitudes que podrían presentar los actores sociales frente a las estrategias y acciones propuestas, lo que a su vez permite observar el grado de resistencia que encontrarán las estrategias: resulta evidente que una estrategia apreciada como “desfavorable” para sus intereses por varios actores sociales va a ser mucho más resistida que otra que les resulte “indiferente”.

Aunque el conjunto restante de actores sociales tenga una actitud favorable o neutra, si el actor principal involucrado en dicha estrategia la juzga inconveniente, es muy probable que ella resulte inviable. En este caso deberá dedicarse parte de la estrategia a modificar, si fuera posible, la actitud del decisor principal.

La ponderación se realiza confrontando cada acción propuesta (hipótesis de resolución de la cuestión problemática) con el listado de los actores ya identificados en el análisis situacional y los adicionados a lo largo de los trabajos siguientes, hipotetizando sus reacciones:

FF	muy favorable
F	favorable
I	indiferente
D	desfavorable
DD	muy desfavorable
O	neutro
≠	no corresponde

Las categorías “muy favorable”, “favorable”, “desfavorable” y “muy desfavorable” son autoexplicativas. “Indiferente” se aplica a los actores que, aún cuando estén involucrados en la problemática, les da igual que se aplique o no la estrategia propuesta. “Neutro” es aquel actor que, frente a la estrategia propuesta, podría inclinarse hacia una postura favorable o desfavorable, lo que deberá tomarse en cuenta para realizar acciones que lo inclinen en el primer sentido.

El mismo tipo de análisis se desarrolla para cada una de las estrategias planteadas, seleccionándose aquellas que presenten un grado relativamente alto de realidad en su diseño, así como buenas posibilidades de implementación. Ello se expresa en un cuadro comparativo de los niveles de alianza y de oposición de cada actor para el conjunto estratégico y de los grados de conflicto de cada una de las estrategias.

Esta ponderación resulta de mucha utilidad ya que permite alcanzar –en forma sintética– una primera apreciación del comportamiento (nunca indiferente, como supone el planeamiento tradicional) de los actores sociales. De este análisis pueden surgir acciones complementarias sin las cuales se tornarían inviables las estrategias planteadas.

F – PROGRAMACIÓN

Por último se realiza el **diseño y programación detallada** de las estrategias de acción consideradas viables en el corto y mediano plazo, para cambiar las consecuencias problemáticas del modelo de gestión vigente, hacia las direcciones deseadas. Esta actividad implica tomar en consideración los recursos disponibles y accesibles.

En este momento el objetivo es formular ordenada e integralmente el conjunto de acciones y actividades que configuran la realización de las estrategias ya evaluadas como viables. Dado que se parte de una situación restrictiva en cuanto a recursos humanos, materiales y financieros, y que las actividades que se plantean están encadenadas y mutuamente relacionadas, se trata de identificar los “cuello de botella” o nudos de implementación que pueden producirse en el futuro, dando el máximo de previsibilidad a las acciones y creando los instrumentos de control para el avance de las estrategias, que sirvan al mismo tiempo para realizar los ajustes correspondientes, cuestión que inevitablemente se habrá de presentar con el avance de las gestiones.

La organización de los participantes también es en grupos, aunque su composición puede ser modificada en función de nuevos criterios que beneficien la concreción de compromisos personales e institucionales.

PROPUESTA METODOLÓGICA INICIAL
 DEL SEMINARIO-TALLER “DISEÑANDO JUNTOS EL PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS”

